



La Economía Social valenciana en cifras en el año 2021

**Especial referencia a
las estadísticas de la
Economía Social no de
mercado y el trabajo
voluntario**

Álvaro Gallego Borràs

EDITA

 **CIRIEC**
España

PATROCINA



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empleo



La Economía Social valenciana en cifras en el año 2021

Especial referencia a
las estadísticas de la
Economía Social no de
mercado y el trabajo
voluntario

Álvaro Gallego Borràs

EDITA



PATROCINA



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empleo

Edita

© CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información
sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
Avda. Los Naranjos · Facultad de Economía · Despacho 2p21 · 46022 Valencia
Tel.: 963 828 489 · Fax: 963 828 492
ciriec@uv.es - www.ciriec.es

Portada

Visualco Comunicación
www.visualco.com

Maqueta

Sergio Rubio Martínez

Impresión

Lloréns Servicios Gráficos · Valencia
Tel.: 963 655 990

ISBN

978-84-127263-5-0

Depósito legal

V-3453-2024

Impreso en España – Printed in Spain

Índice

Prólogo	17
Introducción.....	21
PARTE I.	
PANORÁMICA DE LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL	
Capítulo 1. El desarrollo de estadísticas sobre Economía Social.....	27
Capítulo 2. La Economía Social como ámbito de estudio estadístico	35
2.1. Entidades de mercado	39
2.2. Entidades no de mercado o Tercer Sector	39
Capítulo 3. Fuentes de información estadística sobre Economía Social.....	43
3.1. Institutos Nacionales de Estadística.....	43
3.2. Departamentos y agencias de gobierno.....	46
3.3. Entidades representativas de la Economía Social	47
3.4. Universidades y centros de investigación	48
3.5. Agencias de desarrollo y otras entidades no gubernamentales que promueven la Economía Social	49
3.6. Otras fuentes de información	49
Capítulo 4. Variables objeto de captura estadística.....	51
4.1. Número de entidades.....	51
4.2. Número de empleados.....	52
4.3. Ventas, Presupuestos y Valor añadido.....	53
4.4. Número de personas socias	54
4.5. Trabajo voluntario o voluntariado	55
4.6. Otras variables de captura de información	60
Capítulo 5. Dificultades en la producción de estadísticas de Economía Social	63
5.1. Barreras técnicas	63
5.2. Barreras institucionales.....	71

PARTE II.

LAS CIFRAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA EN 2021

Capítulo 6. Estadísticas de la Economía Social Valenciana por unidad institucional.....	77
6.1. Entidades de mercado	77
6.2. Entidades no de mercado	89
6.3. Trabajo voluntario.....	110
Capítulo 7. Panorámica estadística de la Economía Social Valenciana	123
Conclusiones.....	129
Bibliografía	133
Anexo. Fuentes de información estadística utilizadas por unidad institucional.....	142

Índice de ilustraciones y tablas

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Importancia de las estadísticas de Economía Social para diferentes usuarios	23
Ilustración 2. Fuentes de información sobre entidades de Economía Social en la web de l'Institut Valencià d'Estadística	44
Ilustración 3. Información disponible sobre entidades de la Economía Social en las páginas web de los diferentes Ministerios (2023).....	47
Ilustración 4. Trabajo voluntario y sus diferentes tipos en función del grado de formalización y el tipo de institución donde se realiza.....	56
Ilustración 5. Delimitación del concepto de actividad económica en asociaciones y fundaciones, y su introducción en ámbito de la Economía Social.....	67
Ilustración 6. Evolución del número de Cooperativas en la Comunitat Valenciana según el DIRCE (2018-2022).....	78
Ilustración 7. Evolución del número de asociaciones y otros tipos en la Comunitat Valenciana según el DIRCE (2018-2022).....	90
Ilustración 8. Evolución de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (2016-2020).....	92
Ilustración 9. Evolución de los clubs deportivos en la Comunitat Valenciana (2017-2022)	95
Ilustración 10. Evolución de personas federadas en la Comunitat Valenciana (2017-2022)	96
Ilustración 11. Evolución de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (2016-2020).....	100
Ilustración 12. Evolución del porcentaje de Fundaciones tratadas válidas sobre el total de inscritas en el Protectorado Estatal de Fundaciones.....	101
Ilustración 13. Número de Fundaciones activas en España en la base de datos de la AEF según su utilidad social	103
Ilustración 14. Evolución de las personas voluntarias en 90 entidades encuestadas.....	115
Ilustración 15. Horas trabajadas por los voluntarios de 90 entidades. Media por rangos de horas dedicadas a la semana.....	116
Ilustración 16. Horas destinadas por los voluntarios de 90 entidades por ámbito de intervención.....	116
Ilustración 17. Proporción de entidades no lucrativas en función del número de trabajadores.....	117
Ilustración 18. Actividades desempeñadas por el trabajador voluntario en 90 entidades no lucrativas encuestadas.....	117

TABLAS

Tabla 1.	La Economía Social en los marcos estadísticos de referencia.....	31
Tabla 2.	Los actores de la Economía Social clasificados por sectores institucionales del SEC-2010	38
Tabla 3.	Clasificación Internacional de las Nonprofit Organizations (ICNPO)	41
Tabla 4.	Fortalezas y debilidades de los tipos de fuentes estadísticas para estudios sobre Economía Social.....	44
Tabla 5.	Enfoques metodológicos para la valoración del trabajo voluntario.....	58
Tabla 6.	Aproximaciones alternativas para la valoración del trabajo voluntario. Diferentes salarios observados en la estrategia del coste de reemplazo.....	59
Tabla 7.	Otras variables objeto de captura estadística y situación en la que se contempla su captura	61
Tabla 8.	Representación de palabras clave sobre Economía Social en el Pla Valencià d'Estadística	72
Tabla 9.	Sociedades Cooperativas por provincia según el DIRCE (2021-2022)	78
Tabla 10.	Principales cifras de las Cooperativas en la Comunitat Valenciana (2020).....	79
Tabla 11.	Principales cifras de las Cooperativas (2021-2022)	79
Tabla 12.	Sociedades Laborales en la Comunitat Valenciana por provincia a 31 de diciembre de 2020.....	80
Tabla 13.	Evolución de entidades, socios y trabajadores en las Sociedades Laborales valencianas de nueva creación por provincia (2021-2022)	81
Tabla 14.	Empleo y ventas en las Sociedades Laborales valencianas (2019)	81
Tabla 15.	Sociedades Agrarias de Transformación por provincia en la Comunitat Valenciana a 31 de diciembre de 2022.....	82
Tabla 16.	Número de cofradías de pescadores activas en la Comunitat Valenciana por provincias (consulta a junio de 2023)	83
Tabla 17.	Magnitudes de las Cofradías de pescadores en la Comunitat Valenciana por provincias (2018-2019).....	83
Tabla 18.	Centros Especiales de Empleo por tipo de centro y número de trabajadores por tipo de trabajador en la Comunitat Valenciana (2021).....	84
Tabla 19.	Centros Especiales de Empleo en la Comunitat Valenciana por provincia (consulta a junio de 2023).....	85
Tabla 20.	Principales cifras de las Empresas de Inserción de la Comunitat Valenciana por provincias (2021).....	86
Tabla 21.	Principales cifras de las Mutuas y Mutualidades de Previsión Social de la Comunitat Valenciana por provincias (2021)	88
Tabla 22.	Asociaciones y entidades declaradas de utilidad pública en la Comunitat Valenciana según el Registro Nacional de Asociaciones a 31/12/2021.....	91

Tabla 23. Entidades inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana por ámbito de actividad a 31/12/2020	93
Tabla 24. Principales cifras de las asociaciones activas en la Comunitat Valenciana según actividad principal (2015)	94
Tabla 25. Clubs deportivos y personas federadas en la Comunitat Valenciana (2022).....	95
Tabla 26. Macromagnitudes de las entidades activas del Tercer Sector Deportivo en la Comunitat Valenciana (2018)	96
Tabla 27. Población española que pertenece o ha pertenecido a asociaciones por tipo de entidad (2024).....	98
Tabla 28. Fundaciones inscritas en el registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana por ámbito de actividad a 31/12/2020	99
Tabla 29. Principales cifras de las Fundaciones tratadas válidas por el Protectorado Estatal de Fundaciones a 31 de diciembre de 2020	100
Tabla 30. Fundaciones registradas en la Comunitat Valenciana por provincia en el directorio de Fundaciones de la AEF (consulta a junio de 2023).....	101
Tabla 31. Trabajadores del sector fundacional de la Comunitat Valenciana afiliados a la seguridad social (2020).....	103
Tabla 32. Ingresos medios por fundación. Protectorados de los que se pudo obtener datos (2020).....	104
Tabla 33. Principales magnitudes del Grupo Social ONCE en España y la Comunitat Valenciana (2022)	106
Tabla 34. Principales cifras de Cáritas en la Comunitat Valenciana por diócesis (2022).....	108
Tabla 35. Principales magnitudes de Cruz Roja en España y la Comunitat Valenciana (2021)	109
Tabla 36. Principales cifras de las Entidades Singulares en la Comunitat Valenciana (2021-2022).....	109
Tabla 37. Entidades de voluntariado inscritas en el registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana por actividad principal a 31/12/2020.....	111
Tabla 38. Trabajo voluntario en la Comunitat Valenciana. Porcentaje de población y horas medias dedicadas.....	112
Tabla 39. Trabajo voluntario en España por tipo de trabajo. Porcentaje de población y horas medias dedicadas.....	112
Tabla 40. Participación en actividades de voluntariado a través de alguna organización, asociación o agrupación. Porcentaje de personas de 16 y más años.....	112
Tabla 41. Participación en voluntariado a través de alguna organización por relación con la actividad. Porcentaje de personas de 16 y más años.....	113
Tabla 42. Trabajo voluntario en España (2015). Personas totales y ratio por sexo y tipo (miles).....	113

Tabla 43. Tiempo de dedicación en España en los últimos tres meses de personas participantes en asociaciones (2024)	114
Tabla 44. Dedicación del voluntariado (ETC) y su valoración económica mediante el salario mínimo interprofesional en las ONGD españolas (2021).....	118
Tabla 45. Síntesis de las cuentas del voluntariado y de las organizaciones voluntarias valencianas (2006).....	120
Tabla 46. Aproximaciones alternativas al Trabajo voluntario realizado en entidades del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana	121
Tabla 47. Principales cifras de la Economía Social valenciana (2021-2022)	124
Tabla 48. Principales magnitudes de las entidades del Tercer Sector valenciano en función de la ICNPO (2021-2022).....	128

Índice de abreviaturas

AAPP	Administraciones Públicas
AEF	Asociación Española de Fundaciones
CEE	Centro Especial de Empleo
CEPES	Confederación Española para la Economía Social
CIRIEC	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
CIRIECSTAT	Portal estadístico de la Economía Social
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CLMESTAT	Portal estadístico de la Economía Social de Castilla La Mancha
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CONCOVAL	Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana
CV	Comunitat Valenciana
DIRCE	Directorio Central de Empresas
EI	Empresa de Inserción
EISMEA	Consejo Europeo de Innovación y Agencia Ejecutiva para las PYMEs por sus siglas en inglés European Innovation Council and SMEs Executive Agency
EPA	Encuesta de Población Activa
ES	Economía Social
ESAL	Entidad no lucrativa Sin Ánimo de Lucro
ETC	Equivalente a tiempo completo
EURICSE	Instituto Europeo de Investigación en Cooperativas y Empresas Sociales por sus siglas en inglés European Research Institute on Cooperative and Social Enterprises
EUROSTAT	Portal estadístico oficial de la Unión Europea
ICNPO	Clasificación internacional de entidades no lucrativas, por sus siglas en inglés International Classification of Non-Profit Organizations.
INE	Instituto Nacional de Estadística
IS	Impuesto sobre Sociedades
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares
IUDESCOOP	Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento
IVE	Institut Valencià d'Estadística
MITES	Ministerio de Trabajo y Economía Social
NIF	Número de Identificación Fiscal
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles

ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
PAEES	Plan de Acción Europeo para la Economía Social
POAS	Plataforma de ONGs de Acción Social
SAT	Sociedades Agrarias de Transformación
SEC	Sistema Europeo de Cuentas
SMI	Salario Mínimo Interprofesional
TSAS	Tercer Sector de Acción Social
UNRISD	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés United Nations Research Institute for Social Development
VAB	Valor Añadido Bruto
VALESTAT	Portal estadístico de la Economía Social valenciana
VETC	Voluntarios en Equivalente a Tiempo Completo

Glosario

Cooperativa de segundo grado. Sociedad cooperativa que se constituye por, al menos, dos sociedades cooperativas de primer grado, con posibilidad de integrarse en calidad de socios otras personas jurídicas, públicas o privadas, o empresarios individuales y que tiene por objeto promover, coordinar y desarrollar fines económicos comunes de sus socios y reforzar e integrar la actividad económica de los mismos.

Cuentas Satélite. Las cuentas satélites son una extensión del sistema de cuentas nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.

Economía Social. Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

Entidad no lucrativa o sin Ánimo de Lucro (ESAL). Son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas físicas o jurídicas para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o la sociedad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de beneficios entre sus miembros. Las formas jurídicas más comunes son las asociaciones y las fundaciones, pero otras entidades de la Economía Social también pueden regirse por el principio de no lucratividad (cooperativas, mutuas, etc.).

Entidad Singular. En la Economía Social española un pequeño grupo de entidades son consideradas como singulares por poseer algunos rasgos que las hacen muy diferentes de los demás tipos de organizaciones del sector. Este grupo de entidades lo componen el Grupo Social ONCE, Cáritas y la Cruz Roja Española. La característica

diferencial de estas entidades es que están reguladas por una legislación específica en cada caso.

Entidades o productores de mercado de la Economía Social. Son aquellas entidades de la Economía Social que se encuentran encuadradas, en base al Sistema Nacional de Cuentas SEC-2010, en los sectores S11 y S12. Estas entidades se caracterizan por el hecho que mínimo el 50% de su financiación provienen de las ventas en el mercado.

Entidades o productores no de mercado de la Economía Social. Son aquellas entidades de la Economía Social que se encuentran encuadradas, en base al Sistema Nacional de Cuentas SEC-2010, en los sectores S14 y S15. Estas entidades se caracterizan por desarrollar, al menos, una actividad económica y el hecho que más del 50% de su financiación proviene de fuera del mercado, ya sea debido a que cuentan con financiación propia, como cuotas de socios o rendimientos del patrimonio, o con financiación externa, tanto condicionada como no condicionada, como subvenciones, donaciones o patrocinios.

Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH). Son las instituciones sin fines de lucro dotadas de personalidad jurídica, que sirven a los hogares y que son productores no de mercado privadas encuadradas en el sector S15 de la Contabilidad Nacional. Sus recursos proceden principalmente de contribuciones voluntarias en efectivo o en especie efectuadas por los hogares en calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad. Con frecuencia a este sector institucional del sistema económico se le conoce con el nombre de Tercer Sector.

Organización no gubernamental (ONG). En España, las Organizaciones no gubernamentales no gozan de régimen jurídico propio. Éstas, normalmente, adoptan la forma jurídica de asociación o fundación debido a que su principal característica es que se trata de entidades privadas que realizan actividades para la consecución de fines de interés general. Es por ello que las ONG, a diferencia de otras entidades no lucrativas, se suelen identificar con aquellas entidades que tienen derecho aplicar el Régimen fiscal de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*.

Sector institucional. En Contabilidad Nacional se identifican 5 sectores institucionales mutuamente excluyentes que constituyen el total de la economía nacional. Cada sector está dividido, a su vez, en subsectores. En función del tipo de productor que se trate y su función y actividad principal. Los sectores instituciones de una economía nacional son: sociedades no financieras, instituciones financieras, administraciones públicas, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

Tercer Sector de Acción Social (TSAS). Son aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Tercer Sector. En su sentido más amplio está formado por todos los productores no de mercado integrados en el sector institucional de ISFLSH (S15). La gran mayoría de dichos productores son asociaciones y fundaciones y, dentro de este colectivo, destacan el tercer sector de acción social, el cultural y el deportivo.

Unidad institucional. Son entidades económicas que se caracterizan por su autonomía de decisión en el ejercicio de su función principal. Al gozar de forma jurídica propia o un régimen legal propio que regula sus principales características, disponen de una contabilidad completa o están en condiciones de elaborar un conjunto completo de cuentas siendo capaces de ser propietarias de bienes y activos, contraer pasivos y participar en actividades y operaciones económicas con otras unidades, en nombre propio. A efectos del sistema SEC 2010, las unidades institucionales se agrupan en cinco sectores institucionales nacionales mutuamente excluyentes.

Voluntariado o trabajo voluntario. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo voluntario como trabajo no remunerado y no obligatorio, es decir, tiempo sin remuneración que las personas dedican a actividades, ya sea a través de una organización o directamente para otras personas que no pertenecen al hogar del voluntario. Señala la OIT que, solo el trabajo voluntario a través de una organización y realizado por instituciones sin fines de lucro puede ser considerado en la cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro.

Prólogo

Sin datos estadísticos, se desconoce si en la actualidad existen más o menos empresas o entidades y más o menos empleo que hace cinco años, lo que impide contrastar si ha habido o no mayor resistencia a crisis. Sin datos estadísticos, no se sabe si ha aumentado o no la población usuaria y beneficiaria de estas empresas, si están desapareciendo o no de determinados territorios, o si las medidas gubernamentales de apoyo a estas empresas están siendo efectivas o no. Sin datos estadísticos se desconoce si una realidad socioeconómica es de grandes dimensiones o es marginal. Sin datos estadísticos, los poderes públicos, los agentes sociales, los investigadores y la sociedad en su conjunto están ciegos y sus decisiones corren el riesgo de no estar guiadas por la evidencia empírica sino por discursos. Por ello, desde las civilizaciones antiguas, los gobiernos, los primeros interesados en disponer de información agregada sobre su país, desarrollaron la estadística, que procede del término *statistik* o ciencia del Estado. Es importante destacar que uno de los principales propósitos de la estadística ha sido dar sentido al país, a su “Estado”, en tanto que entidad unitaria, visible y mensurable. Sin este sentido de Estado, los datos serían parciales y desestructurados.

A medida que la Economía Social ha ido adquiriendo un sentido de realidad socioeconómica unitaria y diferenciada, se ha intensificado la necesidad de disponer de estadísticas sobre la Economía Social, en sintonía con la idea presentada en el primer párrafo. Este hecho se ha evidenciado especialmente durante el último trienio (2021-23), cuando el concepto de Economía Social ha cristalizado en documentos oficiales de organismos internacionales como la Asamblea de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea. En estos documentos estas instancias políticas establecían ‘lo que es’ la Economía Social, reconocían su contribución positiva a la generación de prosperidad inclusiva y animaban a los gobiernos a implementar políticas para promoverla, pero también reconocían explícitamente la necesidad de disponer de estadísticas sobre la Economía Social.

Las Estrategias Españolas de la Economía Social (2017-2020) y (2023-27) así como el Plan de Acción para la Economía Social de la Comisión Europea (diciembre 2021) son documentos gubernamentales paradigmáticos a este respecto: ambos reconocen la importancia estratégica de contar con estadísticas de la Economía Social y

establecen mecanismos concretos para producirlas, cada uno a su nivel de gobierno, en la Unión Europea y en España. Sin embargo, su implementación es muy diferente. En el marco del Plan de Acción europeo, se ha desarrollado recientemente un proyecto estadístico internacional dirigido por CIRIEC y EURICSE, entidades líderes en este campo, con financiación de la Comisión Europea a través de EISMEA, para cuantificar de forma precisa y rigurosa las dimensiones sociales y económicas de la Economía Social Europea. Los resultados están disponibles en el portal “Social Economy Gateway” de la Comisión.

Las estadísticas sobre Economía Social en España se encuentran en una situación muy diferente. El portal de estadísticas sobre este sector dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social está desactualizado en cuanto a datos estadísticos significativos desde el año 2020. No es posible responder, a partir de sus datos, a las preguntas planteadas en el primer párrafo de esta introducción. Lo mismo puede decirse sobre el panorama de las estadísticas de Economía Social que ofrecen las administraciones públicas de los gobiernos autonómicos y sus servicios estadísticos. Diferentes razones contribuyen a explicar ambos escenarios, el estatal y el autonómico, sobre las cuales se da cuenta con detalle en el informe “La Economía Social en España en cifras en 2019”, recientemente publicado por CIRIEC-España.

Ante estas carencias en las estadísticas sobre la Economía Social en nuestro país, que contrastan con la necesidad expresada reiteradamente tanto por los responsables de la Administración como por los agentes sociales y mundo académico, el CIRIEC ha activado en los últimos años los portales estadísticos CIRIECSTAT y VALES-TAT. Entendemos, no obstante, que la producción de estadísticas de Economía Social desde los Departamentos de Estadística de la Administración, preferentemente en colaboración con centros expertos en la materia, es posible, como revela el caso de nuestro vecino Portugal, paradigma europeo a seguir en este campo.

Es en este contexto en el que se ha elaborado el estudio que aquí se presenta. Álvaro Gallego Borrás, su autor, un joven licenciado en Economía por la Universitat de València, cursando el Máster oficial en Economía Social (cooperativas y entidades sin ánimo de lucro) en la misma universidad, me pidió que le tutorizara su Trabajo de Fin de Máster. Le propuse desarrollar un proyecto sobre estadísticas y aceptó. Sus prácticas en CIRIEC-España contribuyeron a motivarle aún más en este proyecto. Inteligente, despierto, con ‘espenta’, diligente y sistemático en su trabajo, desarrolló el proyecto con éxito, como demuestra el hecho de haber obtenido el 1º Premio CIRIEC al mejor Trabajo de Fin de Máster en la edición de 2023 bajo el título “El estado de las estadísticas de Economía Social en la Comunitat Valenciana: Una mirada a las entidades no de mercado y el trabajo voluntario” y de haber obtenido el Premio Extraordinario de Máster de la Universitat de València del curso 2022-2023.

El trabajo que aquí se ofrece es una adaptación del trabajo académico citado. Su doble objetivo ha sido recopilar las fuentes de información estadística existentes so-

bre las distintas formas de empresas y entidades de la Economía Social Valenciana en su concepción amplia, la establecida por el CIRIEC, y construir el cuadro estadístico de la Economía Social Valenciana para el primer año post-pandémico, el año 2021. Este ejercicio estadístico se enfrentó a múltiples obstáculos los cuales serían documentados con el fin de facilitar los trabajos posteriores en el mismo ámbito, en particular en el marco del desarrollo del portal estadístico VALESTAT.

Lo que el lector tiene en sus manos es una buena introducción a las estadísticas de la Economía Social: Presenta el contexto y la evolución reciente de estas estadísticas, documentando los principales trabajos realizados, identificando los principales problemas en la delimitación del campo de observación estadística, en concreto, qué formas jurídicas entran en el radar estadístico y cuáles deben ser excluidas -lo que constituye el primer gran problema metodológico en la construcción de este tipo de estadísticas-, la identificación de las variables a captar y de las fuentes de información estadística, con sus ventajas y limitaciones relativas, las barreras existentes para recoger, compilar y agregar la información estadística y, finalmente, la construcción de un cuadro estadístico de síntesis del conjunto de la Economía Social Valenciana.

Rafael Chaves Ávila

Presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España

Director de VALESTAT

Valencia, 1 de septiembre de 2024

Introducción

La Economía Social (ES) constituye un modelo económico y productivo que antepone las personas frente al capital. Su lógica de funcionamiento no persigue la maximización del beneficio para la posterior retribución a los inversores capitalistas, sino que se basa en principios y valores preestablecidos en pro de satisfacer unas inquietudes y/o necesidades mutuales o realizar actividades que maximicen la utilidad social o el beneficio común. Además, estas entidades realizan sus actividades en el ámbito privado de forma que son independientes de las administraciones públicas, aunque pueden contratar con ellas, y se caracterizan por el hecho de que la toma de decisiones no se realiza en función de la aportación al capital, sino de manera democrática conforme al principio de una voz un voto.

La Economía Social goza actualmente de un creciente reconocimiento nacional e internacional. Es un sector económico en auge, de interés para una gran cantidad de actores siendo el momento actual denominado como el “Momentum de la Economía Social” (Chaves, 2022). Algunas de las resoluciones y leyes que se han aprobado en los últimos años ratificando este reconocimiento son: La *Resolución A/77/L60 de Naciones Unidas* la cual hace un llamamiento a los estados miembros para que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales que apoyen y potencien la Economía Social y Solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible. Esta resolución adopta la *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social del 10 de junio de 2022 de la Organización Internacional del Trabajo*, organismo de Naciones Unidas especializado en materia de trabajo. La *Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2022, sobre el Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Social*. La *Resolución de 17 de mayo de 2023 por la que se publica la aprobación de la Estrategia Española de Economía Social*. Y, la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*, en la que se recoge entre las funciones de este la contribución al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas a través de la formación, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento y la cultura del emprendimiento a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social.

Estas resoluciones e iniciativas de promoción y apoyo a este modelo económico y social establecen la necesidad de mejorar la información estadística sobre el mismo

al objeto de incrementar su visibilidad, identificar su estado actual, sus magnitudes más relevantes y los aspectos característicos de este tipo de economía.

El presente trabajo se centra en la elaboración de estadísticas de la Economía Social, enfocándose en las entidades de este tipo de economía que desarrollan sus actividades en la Comunitat Valenciana. Tiene por objeto identificar el número de estas entidades y sus principales cifras macroeconómicas. Y, presta especial atención a las entidades no de mercado de la Economía Social o Tercer Sector y al trabajo voluntario ámbitos poco explorados hasta el presente.

Justificación del estudio

La producción de estadísticas de Economía Social según Chaves (2021), Soler y Antuñano (2023) y el Banco Mundial¹ son esenciales para el proceso de elaboración de políticas públicas. Estas estadísticas permiten diseñar políticas con racionalidad y evidencia, así como aprender de errores cometidos. En concreto, la producción de estadísticas de Economía Social es importante para:

- Identificar: Las estadísticas permiten institucionalizar la Economía Social en el imaginario colectivo. Permiten delimitar el perímetro de esta, aunque está delimitación a veces no es siempre neutra. Y, permiten establecer metodologías operativas y estables a lo largo del tiempo.
- Reconocer: Las estadísticas dotan a la ES de cierto reconocimiento tanto por sus propios miembros como por políticos. Permiten reconocer un campo respecto al cual hacer políticas pudiendo ser objeto de estas. Y, permiten la monitorización y la medición de la evolución y el rendimiento de las políticas desarrolladas.
- Visibilizar el impacto: Estas también dotan de importancia al sector en la economía y en la sociedad. Revelan cuantitativa y cualitativamente el impacto del sector. Miden su contribución en variables como el trabajo, el PIB, y el valor añadido. Y, muestran su presencia en diferentes actividades económicas.
- Medir el rendimiento: Permiten determinar la contribución, tanto en términos absolutos como relativos, del sector a diferentes objetivos socioeconómicos.
- Hacer comparaciones: Sirven para poder realizar comparaciones internacionales e intersectoriales del sector con otros modelos económicos y consigo mismo.

Asimismo, Chaves (2021) identifica cuatro grupos de usuarios de estadísticas de ES: los responsables de las administraciones públicas, los grupos de interés de la Economía Social, la sociedad en general y los investigadores. La manera en que éstos se ven afectados se puede resumir mediante la siguiente figura.

1. Por ejemplo, <https://datos.bancomundial.org>

Ilustración 1. Importancia de las estadísticas de Economía Social para diferentes usuarios

RESPONSABLES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas • Introducción en la Agenda política • Evolución de objetivos • Proveer de evidencias • Identificar necesidades • Escoger objetivos
GRUPOS DE INTERÉS DE LA ECONOMÍA SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Persuadir a responsables de las AAPP de su importancia • Abrir ventanas de oportunidad • Proveer de evidencias • Participar en el proceso de políticas públicas
SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimiento en materia de ES • Creación de opinión y toma de decisiones colectivas • Información evidenciada de áreas de política
INVESTIGADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Datos relevantes para sus estudios • Involucrarse en metodologías participativas con actores públicos y privados de la ES

Fuente: Elaboración propia a partir de Chaves (2021).

Por otro lado, Bouchard y Rousselière (2015) establecen que la importancia de contar con estadísticas de la Economía Social recae en que este tipo de economía puede, y debe, jugar un papel importante en la búsqueda de soluciones innovadoras a los principales desafíos como el cambio climático, el desarrollo territorial y una mayor distribución justa de la riqueza.

Un aspecto a tener en cuenta en este ejercicio, es la realización de un diagnóstico de los retos y dificultades que surgen en la elaboración de las estadísticas. Este diagnóstico permite avanzar en el proceso al establecer pautas para corregir las dificultades existentes y servir como guía para la realización de estudios similares. De este modo, las dificultades diagnosticadas, así como los puntos fuertes, pueden ser comparadas con las de otros territorios y momentos del tiempo pudiendo analizar si se han subsanado e implementado mejoras o si por lo contrario no se ha hecho.

Objetivos y metodología de investigación

El objetivo principal del presente trabajo consiste en compilar la información estadística más reciente existente sobre todas las entidades de Economía Social de la Comunitat Valenciana. El cuerpo principal del estudio está compuesto por la información estadística recogida relativa a las diferentes unidades institucionales que componen el amplio espectro de la Economía Social y esta información será agregada siguiendo los criterios establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales SEC – 2010.

Para lograr tal objetivo, primeramente, se procederá a la delimitación del ámbito de la Economía Social, objeto del radar estadístico. Esta delimitación es clave porqué de ella dependerán, en gran parte, tanto las estadísticas producidas como en última instancia los retos y dificultades que encontremos durante su proceso de elaboración. Cabe destacar que, debido a que la delimitación conceptual de Economía Social se basa en principios rectores mediante los cuales se realiza una determinada actividad económica, el ámbito territorial escogido es de especial relevancia ya que influye considerablemente a la hora de cristalizar dichos principios en diferentes unidades institucionales.

Se prestará especial atención a las entidades no de mercado de la Economía Social o Tercer Sector y al trabajo voluntario, ya que tradicionalmente es donde ha existido una mayor carencia de información. El trabajo voluntario, además, supone un importante recurso para estas entidades las cuales destinan considerables esfuerzos en su captación, capacitación y motivación.

La metodología utilizada se basa en un estudio cuantitativo mediante la recolección de datos procedentes de diferentes fuentes. El ámbito geográfico considerado es el de la Comunitat Valenciana. El año de referencia es 2021 o el año más próximo y reciente, en el supuesto de carecer de datos de aquel año. Estas dos delimitaciones influyen en tanto que, los retos y dificultades pueden diferir considerablemente de estudios similares realizados en diferentes ámbitos geográficos y momentos del tiempo.

Se consideran únicamente entidades que operan en este territorio aquellas cuyo domicilio fiscal se encuentra en la Comunitat Valenciana. No obstante, debido a las particularidades del estado de las autonomías, en este trabajo también se ha acudido a diferentes fuentes, tanto bibliográficas, legislativas y de datos, de ámbito estatal. Estas pueden ser de utilidad para la realización de estudios análogos.

Para determinar el marco teórico y el ámbito de la Economía Social valenciana, la principal metodología utilizada ha sido la revisión de documentos bibliográficos y legislativos que permiten entender los diferentes enfoques existentes para la realización de estadísticas de ES y delimitar el concepto de esta.

Finalmente, al objeto de ofrecer datos de determinadas variables y unidades institucionales cuando no existía ninguna información reciente, se han realizado estimaciones basadas en estudios realizados por entidades representativas y otras entidades interesadas en la promoción de la Economía Social, así como, proyecciones en base a datos anteriores.

PARTE I.

**Panorámica de la
elaboración de estadísticas
sobre Economía Social**

Capítulo 1. El desarrollo de estadísticas sobre Economía Social

La producción de estadísticas de Economía Social sigue siendo un campo relativamente nuevo y con potencial de evolución (Bouchard y Salathé-Beaulieu, 2021). No obstante, en éste se han realizado una cantidad considerable de estudios los cuales conviene tener en cuenta. Por ello, a continuación, se realiza una breve revisión bibliográfica de antecedentes en la elaboración de estadísticas de la Economía Social.

La producción de estadísticas sobre la Economía Social, según Monzón, J.L. y Chaves, R. (2019), se ha encontrado limitada por dos importantes obstáculos: En primer lugar, por la ausencia de una definición clara, precisa y rigurosa del concepto y el ámbito y, en segundo lugar, por el actual sistema de información económica agregada, estructurado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), el cual no identifica un sector institucional diferenciando a las empresas y entidades que forman parte de la Economía Social.

En efecto, la principal limitación a la hora de producir estadísticas de ES estandarizadas recae en el hecho que, aunque las leyes de Economía Social existentes comparten una visión de las características estructurales de las entidades de ES, los países toman en consideración diferentes entidades dentro del ámbito de la Economía Social al objeto de obtener un alcance preciso del sector. Además, incluso habiendo consenso en las diferentes leyes en la inclusión en el ámbito de la ES de cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones, éstas son tratadas de forma diferente ya que algunas leyes las incluyen completamente mientras que otras las incluyen solo si cumplen con determinadas características (Bouchard y Chaves, 2022). Por tanto, si bien existen herramientas estadísticas que, como veremos a continuación, permiten capturar información de las entidades de la ES de diferentes países y hacerla comparable, la definición de Economía Social, así como las entidades que se tienen en cuenta, proporcionada por las herramientas estadísticas no debería reemplazar a la definición acordada en las leyes de los diferentes países (Bouchard y Chaves, 2022).

La producción de estadísticas de la ES, según Artis et al. (2015), puede tener dos enfoques, el enfoque de las cuentas satélite y el enfoque de observaciones específicas y cuestionarios estadísticos. El primer enfoque está basado en los Sistemas Nacionales de Cuentas, mientras que el segundo enfoque recoge estadísticas que permiten entender especificidades internas de las entidades del sector por lo que ha sido utilizado principalmente por entidades representativas y otras entidades interesadas en la promoción de la Economía Social con la finalidad de conocer especificidades y aspectos diferenciales de las entidades del sector.

En cuanto a documentación que recoge estadísticas de Economía Social, por un lado, encontramos los libros blancos. Éstos elaboran estadísticas sobre un sector en un territorio y momento del tiempo específicos con el objetivo de proveer información relevante sobre este, cuantificar su importancia, realizar un análisis de los diferentes agentes que lo integran y determinar su contribución al conjunto de la economía (Chaves et al., 2019).

Por otro lado, la documentación bibliográfica que nos permite tener una aproximación al enfoque de las observaciones específicas y cuestionarios estadísticos encontramos principalmente informes realizados por entidades representativas del sector, universidades, centros de investigación y por agencias y otras entidades no gubernamentales interesadas en la promoción de la Economía Social. Estos estudios han sido relevantes debido a que permiten identificar magnitudes agregadas de unidades institucionales de la Economía Social, como el empleo directo o las ventas que, en última instancia, se pueden agregar con el objetivo de elaborar datos macroeconómicos sobre el conjunto de la Economía Social. De este modo, sin datos proporcionadas por este tipo de estudios actualmente sería muy complicado poder producir estadísticas del conjunto de la ES ya que permiten obtener información de variables de difícil acceso. Cabe destacar que este tipo de publicaciones, si bien responden a demandas específicas de un determinado sector, cada vez más emplean criterios que permiten realizar una mejor identificación de estos en el Sistema Nacional de Cuentas y valorar de forma más rigurosa el valor que aportan.

En la Comunitat Valenciana el primer libro blanco de Economía Social se elaboró bajo la dirección de Monzón y Tomás (1998). Desde entonces se han elaborado múltiples informes. Las publicaciones de este tipo más recientes son el libro blanco del cooperativismo y la Economía Social valenciana (Chaves, Monzón y Juliá, dirs. 2019) y el libro blanco de la Economía Social y el Tercer Sector de la Comunitat Valenciana (Chaves y Monzón, dirs., 2020). Junto a éstos, si bien no se centra exclusivamente en la elaboración de estadísticas, la Guía Laboral de la Economía Social valenciana (Monzón y Antuñano dirs., 2021) también permite acceder a algunas de las magnitudes más relevantes del sector. Además, en este último se realiza una importante caracterización de este ya que en sus diferentes capítulos se explican los aspectos más relevantes de las entidades que conforman la Economía Social valenciana. Más recientemente, la Comunitat Valenciana cuenta con el portal estadístico de la Economía Social valenciana VALESTAT (<https://valestat.com/>), en el cual se puede encontrar información estadística, tanto actual como histórica, digitalizada sobre las diferentes entidades de la ES.

Estas publicaciones realizan la producción de estadísticas desde el enfoque de cuentas satélite, pero sin adoptar específicamente los criterios de determinado manual, por lo que, en ocasiones, cuentan en su interior con cifras de estudios que se han producido desde el enfoque de observaciones específicas y cuestionarios esta-

dísticos. Estos estudios permiten alumbrar determinadas magnitudes de unidades institucionales de la Economía Social como fundaciones, cooperativas o asociaciones. Algunos de los ejemplos destacados de este tipo de estudios son los barómetros del Tercer Sector de Acción Social o los informes de la Asociación Española de Fundaciones y la Plataforma de Voluntariado de España (Analistas Financieros Internacionales, 2023; Fresno y Universidade da Coruña, 2023; Plataforma del Voluntariado de España, 2022).

Fuera del ámbito valenciano, la publicación dirigida por Bouchard y Rousselière (2015) discute las metodologías utilizadas internacionalmente en la elaboración de estadísticas de ES y abre el debate sobre cómo se deberían producir al objeto de obtener cifras que sean comparables y agregables atendiendo a la realidad de los diferentes países. Más recientemente los informes realizados por Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021), Chaves (2021) y Compère et al. (2021) coordinados por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de Naciones Unidas y el artículo elaborado por Bouchard y Chaves (2022) abordan el panorama actual de la producción de estadísticas de Economía Social y establecen guías y recomendaciones para su producción tanto en ámbito nacional como internacional determinando las principales áreas de trabajo.

En la Unión Europea, en el año 2000 se llevó a cabo un primer estudio realizado por el CIRIEC-Internacional *Las empresas y organizaciones del tercer sistema (ES) en la Unión Europea* para la Comisión Europea-DGV sobre 15 países y en 2008 se realizó un segundo estudio titulado *La Economía Social en la Unión Europea*. Tras aprobación del informe sobre Economía Social o informe Troia, en 2009 se realizó una primera recomendación a los estados miembros para que creasen registros nacionales para las entidades de la ES, establecieran una cuenta satélite y permitieran que la información se compilara en Eurostat manteniéndose, más recientemente, en las Declaraciones de Madrid de mayo de 2017 y de Luxemburgo de octubre de 2018 (Bouchard y Chaves, 2022). En este periodo, se llevaron a cabo los dos estudios titulados *La Economía Social en la Unión Europea* (2012) y *Evolución reciente de la Economía Social en la Unión Europea* (2017) elaborados por CIRIEC para el Comité económico y social europeo los cuales presentan las principales cifras de la Economía Social Europea.

En España, el primer libro blanco de la Economía Social es el dirigido por Barea y Monzón (1992), siendo el trabajo pionero en el campo de la elaboración de estadísticas de Economía Social (Monzón, 2015). Tras la activación en 2005 del observatorio español de la Economía Social, diferentes comunidades autónomas comienzan también a producir estadísticas de Economía Social.

Con el paso del tiempo, diferentes marcos estadísticos han sido desarrollados con el fin de estandarizar estadísticas en materia de Economía Social. Esto se ha traducido en la publicación de diversos manuales de Cuentas Satélite, pautas y guías para la producción de estadísticas de Economía Social. El primer manual, titulado

Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro aprobado en 2003 por Naciones Unidas, fue resultado del Proyecto comparativo del Tercer Sector, desarrollado por la universidad Johns Hopkins, en el cual participaron alrededor de 40 países y sentó las bases para la conceptualización y la identificación de los elementos claves de lo que hoy se trata de la Economía Social (Salamon et al., 2023). En este se tuvo en cuenta tanto a entidades de mercado como no de mercado, en base a su principal fuente de financiación, pero se delimitó que las entidades que entraban en el ámbito en ningún caso podían distribuir beneficio dejando fuera a instituciones de la Economía Social que, debido a la dificultad para diferenciarlas de entidades de capital, si realizan distribución de beneficios o excedentes (Salamon et al., 2023). Más adelante, el *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de las empresas de la Economía Social*, elaborado en 2006 por CIRIEC, abordó el desarrollo de una cuenta satélite para las entidades de mercado de la Economía Social que, si bien realizan una distribución del beneficio no lo hacen para remunerar a inversores capitalistas sino de acuerdo a las aportaciones a la actividad desarrollada. En 2008 se actualizó el *Sistema Nacional de Cuentas* incluyendo un capítulo para la elaboración de una Cuenta Satélite de entidades no lucrativas y una definición estadística precisa de estas entidades. Más recientemente, en el año 2018, Naciones Unidas publicó el *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas e Instituciones relacionadas y el Trabajo Voluntario*. Este se trata de una aproximación hacia la convergencia de los enfoques de los dos primeros manuales mencionados al integrar tres módulos de análisis, uno para entidades no lucrativas, otro para cooperativas y mutuas y finalmente uno sobre empresas sociales (Salamon et al., 2023 y Einarsson y Wijkström, 2019). Sin embargo, ha sido criticado por las grandes carencias en incluir la mayor parte de las cooperativas (Bouchard y Chaves, 2022).

Con respecto al trabajo voluntario. La Organización internacional del Trabajo (OIT) publicó en 2011 el *Manual para la medición del Trabajo Voluntario* con el objetivo de ser una guía para la generación de datos comparables sobre esta variable. En este se recomendaba la incorporación de cuestiones específicas en encuestas de fuerza de trabajo o de hogares. En 2021, este mismo organismo, publicó la *Guía para la medición del Trabajo Voluntario*, la cual reemplazaba al manual de 2011. Por otro lado, la OIT, mediante las Conferencias Internacionales de Estadísticas sobre el Trabajo, trabaja en la realización de estadísticas sobre Cooperativas adoptando en 2018 de las directrices relativas a las estadísticas de Cooperativas las cuales describen conceptos, clasificaciones, unidades estadísticas y definiciones necesarias para el desarrollo de dichas estadísticas.

Como se puede observar, los marcos estadísticos expuestos brevemente anteriormente, si bien hacen referencia a aspectos determinados de la Economía Social, no cubren los mismos componentes de la ES debido a que los criterios utilizados no son exactamente los mismos. Las principales divergencias entre los distintos manuales y

guías se traducen en que: Las entidades introducidas en el ámbito no son siempre las mismas, la restricción a la distribución del beneficio no está ni definida ni operativizada de la misma manera, el control democrático no siempre es reconocido como un criterio operacional a tener en cuenta y el alcance del trabajo voluntario a tener en cuenta no siempre es el mismo (Bouchard, 2023). La siguiente tabla elaborada por Bouchard y Chaves (2022) identifica las principales características de los marcos de referencia que encontramos en los manuales y pautas para el desarrollo de estadísticas de Economía Social.

Tabla 1. La Economía Social en los marcos estadísticos de referencia

	Naciones Unidas 2003	Naciones Unidas 2018	CIRIEC 2006, Pautas OIT 2018
Ámbito	Entidades no lucrativas y voluntariado	Entidades no lucrativas, voluntariado e instituciones relacionadas	Entidades de mercado y entidades no de mercado de ES
Organizaciones consideradas	Entidades no lucrativas	Entidades no lucrativas y otras que limitan la distribución de resultados	Cooperativas, mutualidades, asociaciones
Concepción de social	Entidades no comerciales y filantrópicas	Como fin a perseguir	Asociacionismo
Dinámicas	Autonomía (no gubernamental) responsabilidad con asuntos sociales	Movilizar recursos privados y dirigirlos a asuntos sociales y medioambientales	Organización democrática y economía solidaria

Fuente: Bouchard y Chaves (2022).

En cuanto a ejemplos recientes de países que han implementado Manuales de Cuentas Satélite con mayores resultados Bouchard y Chaves (2022) destacan a Portugal (Monteiro, 2022) cuya cuenta satélite es de las más ejemplares, no solo por los resultados obtenidos sino también por la manera en la que se desarrolla y el marco legislativo mediante el cual se regula su realización. Junto a este país también es reseñable el caso de Polonia (Statistics Poland, 2021). Ambas Cuentas Satélite, elaboradas conforme al *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas e Instituciones relacionadas y el Trabajo Voluntario* de Naciones Unidas (2018), pero teniendo en cuenta la definición establecida en la Ley de Economía So-

cial nacional, identifican al sector y proveen de información relevante de este en sus respectivos países. Por otro lado, el caso de Nueva Zelanda (Stats NZ, 2020) también cabe tenerlo en cuenta debido a que cuenta con una sólida experiencia realizando la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas.

En las últimas décadas un creciente número de instituciones, tanto internacionales como gobiernos nacionales han reconocido la importancia de producir estadísticas sobre la Economía Social y han iniciado la realización de estadísticas de Economía Social bien sea mediante su financiación o mediante declaraciones institucionales. En concreto, cabe destacar las siguientes:

- **ONU:** En materia estadística, además de desarrollar mediante el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social (UNRISD) los informes sobre estadísticas de Economía Social anteriormente mencionados (Bouchard, 2021 y Chaves, 2021); este organismo internacional, mediante la OIT, organismo especializado en materia de trabajo, ha desarrollado las directrices relativas a las estadísticas de Cooperativas y publicó la *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social del 10 de junio de 2022 la cual fue adoptada por la Resolución A/77/L60* de Naciones Unidas en la que se insta a sus países miembros a promover y aplicar estrategias, políticas y programas para apoyar y potenciar la Economía Social como modelo de desarrollo.
- **Comisión Europea:** La Comisión aprobó en diciembre de 2021 el *Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Social (PAEES)*. Entre las numerosas medidas que contiene el plan podemos encontrar que se realizarán estudios para recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre la ES en todos los estados miembros y se pide a la Comisión y a las autoridades estadísticas nacionales que colaboren con EUROSTAT en la recopilación de datos normalizados y actualizándolos y analizándolos periódicamente (Plan de Acción de la Unión para la Economía Social, 2022). Actualmente, la Comisión Europea, mediante el Consejo Europeo de Innovación y Agencia Ejecutiva para las PYMES (EISMEA), dentro del marco del PAEES ha desarrollado un informe, encargado a expertos de CIRIEC y EURICSE, que proporciona datos cuantitativos y cualitativos al objeto de contribuir en la elaboración de las políticas públicas en el ámbito de la Economía Social y la estrategia industrial europea.
- **Instituto Nacional de Estadística:** El departamento de Cuentas Nacionales de esta institución, en el marco del Plan estadístico nacional, desarrollo en junio de 2024 el proyecto técnico de la Cuenta Satélite de la Economía Social cuyo objetivo es adherirse al marco recomendado en el *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas e Instituciones relacionadas y el Trabajo Voluntario* (INE, 2024), el cual ha sido criticado por las grandes carencias en incluir la mayor parte de cooperativas (Bouchard y Chaves, 2022).

- **Gobierno de España, Ministerio de Trabajo y Economía Social:** En la *Estrategia española de Economía Social para el periodo 2023–2027*. Se identifica entre las principales debilidades del sector de la ES, la carencia de información estadística adecuada para conocer la situación y evolución de la ES y de metodologías específicas para medir su impacto, sobre todo en lo relativo a aspectos intangibles y/o no económicos (valor social) por lo que incorpora dentro de su línea de actuación número cuatro promover la elaboración y difusión de estadísticas relativas a la ES.
- **Gobierno de España, Ministerio de derechos sociales y agenda 2030:** Promueven estudios sobre la elaboración de estadísticas en determinados sectores como el Tercer Sector de Acción Social (Fresno y Universidade da Coruña, 2023).
- **Generalitat Valenciana: La Conselleria d’Economía Sostenible Sectors Productius i Treball:** Ha promovido la realización estudios del sector como los libros blancos del 2020 (Chaves y Monzón, 2020) y el 2019 (Chaves et al. 2019) y la guía laboral del 2021 (Monzón y Anutñano, dirs., 2021).
- **Ayuntamientos:** En la Comunitat Valenciana algunos ayuntamientos han contratado con entidades para realizar estudios que pongan en valor subsectores específicos de la Economía Social. En este caso son destacables los trabajos de la Fundació Horta Sud, (2023). Éstos realizan evaluaciones de impacto de las asociaciones en diferentes municipios y mancomunidades, así como de tipos específicos de asociaciones como las juveniles o las de mujeres.

Capítulo 2. La Economía Social como ámbito de estudio estadístico

La delimitación del ámbito de la Economía Social es especialmente importante debido a que permite establecer qué tipo de entidades deben ser objeto de estudio y cuales han de ser excluidas (Bouchard y Salathé-Beaulieu, 2021). La introducción de marcos regulatorios como leyes, estrategias o planes de Institutos Nacionales de Estadística y organizaciones relevantes que desarrollan estadísticas de Economía Social es recomendable para que se construyan buenas estadísticas de ES (Chaves, 2021). La existencia de leyes y otros marcos jurídicos regulatorios permite identificar con mayor facilidad las entidades que entran en el perímetro del concepto de Economía Social.

La *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social del 10 de junio de 2022 de la Organización Internacional del Trabajo*, adoptada por la *Resolución A/77/L60 de Naciones Unidas de 2023*, define la Economía Social como un sector que:

Engloba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos. Las entidades de la ESS aspiran a la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo y a la transición de la economía informal a la economía formal, y operan en todos los sectores de la economía. Ponen en práctica un conjunto de valores que son intrínsecos a su funcionamiento y acordes con el cuidado de las personas y el planeta, la igualdad y la equidad, la interdependencia, la autogobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y el logro del trabajo decente y de medios de vida dignos. En función de las circunstancias nacionales, la ESS comprende cooperativas, asociaciones, mutuas, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y otras entidades que operan según sus valores y principios.

Asimismo, el Plan de Acción Europeo parara la Economía Social (PAEES), ratificado por la *Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2022, sobre el plan de acción de la Unión para la economía social*, en la definición que ofrece de Economía Social recoge las principales características de la proporcionada por la OIT. De este modo, se identifica que se trata de entidades con diferentes modelos organizativos y de negocio, que operan en una amplia variedad de sectores económicos. Que pre-

sentan los principios y características comunes de: primacía de las personas y de la finalidad social o medioambiental sobre el beneficio, la reinversión de la mayoría de las ganancias y los excedentes para realizar actividades en favor de los miembros/ usuarios o de la sociedad en general y una gobernanza democrática o participativa. Que, tradicionalmente, abarca cuatro tipos de entidades: cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones. Y matiza que, en general, en la actualidad se considera que las empresas sociales también forman parte de la Economía Social.

En la Comunitat Valenciana, a falta de una ley autonómica que regule el sector de la Economía Social, se aplica por transposición la normativa estatal. La *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* en sus artículos 4, principios orientadores, y 5, entidades de la economía social, delimita el ámbito de este tipo de economía. El artículo 4 define que serán entidades de la Economía Social las que actúen en base a los siguientes principios orientadores:

- a) *Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.*
- b) *Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.*
- c) *Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.*
- d) *Independencia respecto a los poderes públicos.*

El artículo 5 de la ley, con tal de aterrizar los principios orientadores descritos anteriormente, establece que formarán parte de la Economía Social a título propio las siguientes entidades:

1. *Las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las Sociedades Laborales, las Empresas de Inserción, los Centros Especiales de Empleo, las Cofradías de Pescadores, las Sociedades Agrarias de Transformación y las Entidades Singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos en el artículo anterior.*

2. *Asimismo, podrán formar parte de la Economía Social aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial, cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios enumerados en el artículo anterior, y que sean incluidas en el catálogo de entidades establecido en el artículo 6 de esta Ley.*

Estos artículos establecen una definición necesaria y suficiente que, mediante la identificación de las formas jurídicas realizada en el artículo 5, permite llevar a cabo la realización de estadísticas sobre esta economía.

El amplio espectro de entidades de la Economía Social ha sido clasificado por Monzón y Chaves (2020), atendiendo a las características de las diferentes entidades y el Sistema Nacional de Cuentas SEC-2010 en dos grandes bloques, las entidades de mercado y las entidades no de mercado. La diferencia principal entre estos dos grandes grupos es que, mientras las entidades de mercado obtienen su principal fuente de financiación de sus ventas en éste, las entidades no de mercado de la Economía Social o Tercer Sector no lo hacen o, de hacerlo, lo realizan mediante precios no significativos, o mediante actividades complementarias que se desarrollan para la consecución de un fin específico diferente a la producción de bienes y servicios para su posterior venta en el mercado. De este modo, Monzón y Chaves (2020) sitúan la barrera entre unas entidades y otras en que su financiación mediante las ventas en el mercado sea superior a al 50% del total. En consecuencia, la elaboración de estadísticas de Economía Social diferirá en función del bloque que se vaya a estudiar debido a que, en tanto a que persiguen diferentes objetivos socioeconómicos, las variables que permiten identificar su contribución a dichos objetivos serán diferentes.

En contabilidad nacional, las entidades que en cada país desarrollan una actividad económica se agrupan por sectores institucionales en base al tipo de productor del que se trate, de mercado o no de mercado, y atendiendo a su función y actividad principal (Chaves et al., 2019). Esta dicotomía entre entidades de mercado y no de mercado se plasma en el Sistema Nacional de Cuentas SEC-2010 mediante cinco sectores institucionales mutuamente excluyentes. De estos cinco sectores, la Economía Social, a excepción del sector de las administraciones públicas, cuenta con diferentes unidades institucionales en todos ellos conforme se plasma en la siguiente tabla.

Tabla 2. Los actores de la Economía Social clasificados por sectores institucionales del SEC-2010

Sector institucional del SEC - 2010		Empresas y organizaciones microeconómicas de la Economía Social
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas (de trabajo asociado, agroalimentarias, de consumidores, de enseñanza, transportes, viviendas, sanitarias, sociales, etc., ...) - Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, otras empresas sociales - Sociedades laborales - Otras empresas de base asociativa - Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas) - Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social - Empresas mercantiles no financieras controladas por la economía social
	Sociedades financieras (S12)	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de crédito - Mutuas de seguros² y Mutualidades de previsión social - Cooperativas de seguros - Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social
PRODUCTORES NO DE MERCADO	Administraciones Públicas (S13)	-
	Hogares (S14) ³	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares de escasa importancia
	Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (S15)	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de acción social⁴ - Fundaciones de acción social⁴ - Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, ...)

Fuente: Ámbito, entidades y escenarios jurídicos de la Economía Social en la Comunitat Valenciana Chaves y Monzón (2019).

2. Las entidades gestoras de los sistemas de Seguridad Social y, en general, las mutuas de afiliación obligatoria y las controladas por empresas no pertenecientes a la economía social quedan excluidas del ámbito de observación y análisis.

3. El sector Hogares (S14) incluye a las empresas individuales y a las sociedades personalistas sin personalidad jurídica, que son productores de mercado y no pertenecen a la economía social. Pero también incluye a entidades no lucrativas de escasa importancia que son productores no de mercado.

4. Entidades no lucrativas productoras no de mercado de naturaleza privada, adhesión y participación voluntaria y autonomía estratégica y operativa, cuya finalidad consiste en la consecución de objetivos de bienestar social mediante el suministro o provisión de bienes y servicios sociales o preferentes, gratuitamente o a precios económicamente no significativos, a personas o grupos de personas vulnerables, socialmente excluidas o en riesgo de exclusión.

2.1. Entidades de mercado

Las entidades de mercado de la Economía Social son todas aquellas entidades cuya principal fuente de financiación procede de las ventas en el mercado. Estas entidades pueden ser tanto sociedades financieras como no financieras y están situadas en los sectores S11 y S12 del sistema de contabilidad nacional SEC-2010. Las unidades institucionales de este subsector, por tanto, son; las Cooperativas, las cuales pueden ser tanto financieras como no financieras; las Mutuas de seguros y Mutualidades de previsión social; las empresas controladas por los trabajadores, reconocidas bajo la figura de la Sociedad Laboral; las Sociedades Agrarias de Transformación; las Cofradías de Pescadores; los Centros Especiales de Empleo, y las Empresas de Inserción.

Cabe destacar que dentro de los sectores institucionales del SEC-2010, en las entidades de mercado no financieras, encontramos otras empresas de base asociativa. Esto refiere, a asociaciones cuya financiación mediante la venta de bienes y servicios en el mercado supera el 50% del total. No obstante, en base a la literatura revisada las asociaciones se tendrán en cuenta en su totalidad dentro de las entidades no de mercado, incluyéndolas en los sectores S14 y S15, ya que cuando no prestan servicios directamente a los hogares, su principal fuente de financiación proviene de la participación en cuasi mercados como la contratación pública y la participación en subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Por otro lado, aquellas entidades creadas para prestar servicios a entidades de mercado, cuya financiación proviene principalmente por cuotas abonadas por sus promotoras, aunque su financiación mediante el mercado sea inferior al 50%, son consideradas en los sectores S11 y S12, en función de la actividad principal de las entidades beneficiarias. Éstas, efectos de este trabajo, no se han tomado en consideración debido a su difícil trazabilidad, aunque pueden estar contempladas en la información proporcionada por alguna fuente revisada.

2.2. Entidades no de mercado o Tercer Sector

Las entidades no de mercado de la Economía Social o Tercer Sector se sitúan en los sectores instituciones S14, cuando se trata de instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares de escasa importancia, y S15 cuando gozan de mayor importancia. En este segundo sector institucional es dónde encontramos a la mayoría de entidades de la Economía Social no de mercado debido a que la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* únicamente tiene en cuenta a asociaciones y fundaciones que tengan actividad económica. La estrecha relación entre este concepto y el de escasa relevancia hace que gran parte de las entidades se encuadren directamente en el sector S15.

Por ejemplo, Chaves y Monzón (2020) delimitan el concepto de actividad económica atendiendo tres características principales de las entidades: tener escasa re-

levancia, carecer de personalidad jurídica y el trabajo voluntario, siendo la línea de escasa importancia la más relevante. En cuanto a escasa relevancia, Barea y Pulido, (2001) establecen tal delimitación en contar con dos o menos empleados, mientras que Chaves y Monzón, (2020) matizan que se debería tener en cuenta tanto el trabajo remunerado como el voluntario, debido a que hay entidades que no llegan a contar con esos tres trabajadores, pero que en cambio movilizan a decenas e incluso centenares de socios-voluntarios cuyo tiempo de dedicación, en equivalente a tiempo completo, supone el mismo o más que el de esos tres trabajadores. Además, el trabajo voluntario realizado de manera formal sería el único a tener en cuenta ya que el trabajo voluntario informal se encuadraría en el sector de los hogares (S14) de la SEC-2010. Siguiendo este criterio, las entidades no de mercado de la Economía Social estarían situadas, en su práctica totalidad, en el sector institucional S15 ya que al tener actividad económica no se las puede considerar como entidades de escasa relevancia.

La Economía Social no de mercado ha sido identificada en numerosas ocasiones con el enfoque teórico de origen anglosajón de Organización No Lucrativa debido a que los criterios que las identifican como tales son compartidos por ambos enfoques. Las organizaciones no lucrativas son aquellas que no pueden distribuir beneficios a personas que las han creado, las controlan o las financian (Weisbrod, 1975, 1988). Los cinco principales criterios que deben cumplir las entidades para ser consideradas como no lucrativas son; ser organizaciones, es decir, poseer una estructura y presencia institucional; privadas; autónomas; no repartir beneficios, y contar con participación voluntaria (Salamon y Anheier, 1996).

Las Organizaciones No Lucrativas han sido clasificadas atendiendo al sector de actividad económica en el que desarrollan sus actividades. Si bien existen diferentes clasificaciones, la más relevante es la Clasificación Internacional de las Nonprofit Organizations (ICNPO) presentada por Salamon y Anheier (1996). Ésta establece doce grupos en función de la actividad principal desarrollada en la entidad como podemos ver en la Tabla 3.

El manual para la elaboración de la Cuentas Satélite de Entidades No Lucrativas, Instituciones relacionadas y el Trabajo Voluntario (United Nations, 2018). Establece, como se ha revisado anteriormente, tres módulos de análisis, el de las organizaciones no lucrativas, el de las cooperativas y mutualidades y el de las empresas sociales. En el módulo de las organizaciones no lucrativas utiliza la ICNPO para la caracterización de estas entidades. Además, la mayoría de países como Nueva Zelanda (Stats NZ, 2020), Portugal (Monteriro, 2022) o Polonia (Statistics Poland, 2021) que desarrollan Cuentas Satélite de la Economía Social, en la parte de no mercado también utilizan este criterio para clasificar a las entidades no de mercado de la Economía Social.

Tabla 3. Clasificación Internacional de las Nonprofit Organizations (ICNPO)

Grupo 1. Cultura, deporte y recreación.	Cultura y arte. Deportes. Otras actividades recreativas y clubs sociales.
Grupo 2. Educación e investigación.	Educación primaria, secundaria, superior y otras. Investigación.
Grupo 3. Salud.	Hospitales. Residencias. Salud mental e intervención ante crisis. Otros servicios.
Grupo 4. Servicios sociales.	Servicios sociales. Emergencia ayuda humanitaria. Apoyo económico.
Grupo 5. Medio ambiente.	Medio ambiente. Protección a animales.
Grupo 6. Desarrollo social y vivienda.	Desarrollo comunitario. Vivienda. Empleo y formación.
Grupo 7. Promoción de derechos, asesoramiento legal y política.	Derecho y asesoramiento legal. Servicios jurídicos. Organizaciones políticas.
Grupo 8. Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado.	Intermediarios filantrópicos. Promoción de voluntariado.
Grupo 9. Organizaciones internacionales.	Actividades internacionales.
Grupo 10. Religión.	Congragaciones y asociaciones religiosas.
Grupo 11. Asociaciones de empresarios, profesionales y empleados.	Asociaciones sectoriales. Asociaciones sindicales. Asociaciones profesionales.
Grupo 12. No clasificados en otra categoría.	Resto de entidades no clasificadas en otra categoría.

Fuente: Salamon y Anheier (1996).

No obstante, debido a la dificultad de acceso a información relevante de las Organizaciones No Lucrativas y a la falta de consenso en España en torno a la delimitación conceptual de sus subconjuntos, como el Tercer Sector de Acción Social (Chaves y Monzón, 2020), la realización de estadísticas que exploren las principales características de las Organizaciones No Lucrativas e informen sobre el papel y la contribución de este sector socioeconómico.

Algunas entidades del sector se han organizado formando entidades de segundo grado como la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social o la Coordinadora de ONGD. Estas, además de su función de representación de intereses, han desarrollado estadísticas, generalmente, mediante el enfoque de observaciones específicas y cuestionarios estadísticos, de manera que se puede encontrar información relevante

sobre ellas. Asimismo, el libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana provee información relevante sobre otros terceros sectores como el deportivo y el cultural.

Además de la ICNPO, cabe mencionar la clasificación elaborada por F. Bloch-Laine la cual distingue tres tipos de Organizaciones No Lucrativas en función de las principales actividades que desarrollan. Esta clasificación diferencia en organizaciones no lucrativas gestionarias, cuando realizan actividades de prestación de bienes y servicios, políticas, cuando realizan principalmente actividades de influencia y representación, y recreativas, cuando las principales actividades que realizan son de encuentro y socialización (Chaves y Monzón, 2001).

Capítulo 3. Fuentes de información estadística sobre Economía Social

Las fuentes a las que acudir a la hora de producir estadísticas de la Economía Social, pueden ser clasificadas en función de los diferentes actores involucrados, o que deberían estarlo, en su producción. Chaves (2021) los clasifica en; Institutos Nacionales de Estadísticas, Departamentos y Agencias de Gobierno, Entidades Representativas de la Economía Social, Universidades, otros Centros de Investigación y Agencias de desarrollo y otras entidades no gubernamentales que promueven la Economía Social.

Cabe tener en cuenta que, aunque el ámbito geográfico en el que se encuadra el trabajo es la Comunitat Valenciana, encontraremos actores tanto de ámbito nacional como autonómico que proveen datos susceptibles de ser tratados para producir las estadísticas de la Economía Social.

Por otro lado, Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021), han clasificado los diferentes tipos de fuentes que producen los actores en; registros, que pueden ser registros administrativos y registros de estadísticos e investigadores, los cuales son producidos cruzando diferentes fuentes con el objetivo de componer una población sólida a partir de la cual desarrollar el trabajo estadístico; cuestionarios, que abarcan cualquier procedimiento consistente en hacer preguntas a encuestados y son utilizados debido a su flexibilidad; y censos, que consisten en enumeraciones oficiales de población o, en este caso, de organizaciones. La Tabla 4 resume las fortalezas y debilidades de las diferentes fuentes estadísticas.

3.1. Institutos Nacionales de Estadística

En la Comunitat Valenciana el principal instituto dedicado a la producción de estadísticas es el Institut Valencià d'Estadística (IVE). En su portal web (Generalitat Valenciana, 2023) podemos encontrar datos relativos a diferentes entidades de la Economía Social. Éstos se sitúan dispersos en diferentes apartados y subapartados en función del ámbito sociológico con el que se relacionan las diferentes entidades. Cabe destacar que alguna de la información que se presenta es extraída directamente de otras fuentes como el Directorio Central de Empresas (DIRCE) o el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La Ilustración 2 resume la información sobre entidades de ES que podemos encontrar en el IVE en función del ámbito sociológico en el que se encuentran.

Tabla 4. Fortalezas y debilidades de los tipos de fuentes estadísticas para estudios sobre Economía Social

Fuente	Fortalezas	Debilidades
Registros administrativos	Datos de fácil acceso, abiertos al público. Constituyen la principal fuente de información.	Cubren pocas variables. Problemas de doble contabilidad, no registro y registro de entidades inactivas. Requiere una actualización regular.
Registros de estadísticos e investigadores	Información actualizada al combinar fuentes. Permiten comparaciones. Procedimientos acordes al estándar.	Variables limitadas a las disponibles en registros administrativos. Su propósito principal es servir como marco poblacional, no como información estadística.
Cuestionarios	Flexibles y poco costosos. Permiten incluir una gran variedad de variables.	Errores en la muestra pueden afectar al resultado. Cobertura incompleta. Problemas de doble contabilidad.
Censos	Cubren y miden correctamente la población. Permiten incluir un rango amplio de variables.	Alto coste en términos de tiempo, recursos económicos y recursos humanos.

Fuente: Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021).

Ilustración 2. Fuentes de información sobre entidades de Economía Social en la web de l’Institut Valencià d’Estadística

TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas. Estadística de cooperativas constituidas y de cooperativas inscritas en la Seguridad Social. • Sociedades Laborales. Estadística de Sociedades Laborales registradas y de Sociedades Laborales inscrites en la Seguridad Social
SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura, medios de comunicación, ocio y deporte • Clubes deportivos. Estadísticas del deporte federado • Administraciones públicas, actividad política y asociaciones • Asociaciones. Explotación estadística del registro de Asociaciones • Fundaciones. Explotación estadística del registro de Fundaciones
ECONOMÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas • Cooperativas de crédito • Empresas • Explotación estadística del DIRCE

Fuente: Elaboración propia a partir de Generalitat Valenciana (2023).

A nivel estatal, el organismo encargado de proporcionar información estadística es el Instituto Nacional de Estadística (INE). Éste se encarga de la elaboración de una gran cantidad de estadísticas de especial relevancia. No obstante, por lo que respecta a entidades de Economía Social la principal fuente de información a consultar es la explotación del Directorio Central de Empresas (DIRCE). El directorio proporciona información de las entidades según la forma jurídica de estas, lo que debería facilitar la obtención de información de las formas jurídicas establecidas en el artículo cinco de la ley. No obstante, como señalan Chaves Ávila y Monzón Campos, (2020) las entidades aquí mostradas están contabilizadas en función de la letra del número de identificación que se les asigna a efectos fiscales una vez adquirida la condición de persona jurídica. Por ello, el DIRCE, a veces, no presenta información del conjunto de entidades existentes y no agrupa la información de la forma más idónea para realizar un análisis sobre entidades de Economía Social. Por ejemplo, la identificación fiscal dota con las letras A y B a Sociedades Anónimas y Sociedades Limitadas respectivamente, pero no discrimina entre las que son laborales y las que no. Asimismo, en el DIRCE no encontramos a todas las asociaciones existentes debido a que, como indican Chaves y Monzón (2020), un gran número de asociaciones de pequeño o muy pequeño tamaño están en registros, pero no cuentan con número de identificación fiscal. Además, la letra G, la cual identifica a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, también es utilizada por entidades como las asociaciones empresariales y fondos de inversión, capital-riesgo o pensiones, los cuales no pertenecen a la Economía Social.

Otra información que podemos obtener del Instituto Nacional de Estadística es la referente al trabajo voluntario. La Encuesta de Empleo del Tiempo muestra datos por Comunidades Autónomas sobre el porcentaje de población que realiza trabajo voluntario y las horas diarias que dedican a éste, siendo su última versión disponible la de 2009-2010. Asimismo, la Encuesta de Condiciones de Vida, en sus módulos de 2022 y 2015, también presenta información relevante sobre el tiempo de dedicación de la población española en organizaciones de voluntariado.

Finalmente, cabe señalar que el INE proporciona información sobre magnitudes como el total de población del país o una Comunidad Autónoma determinada, el número de personas asalariadas y/u ocupadas, el PIB y otras variables de carácter socio demográfico. Esto permite realizar comparaciones entre la Economía Social y otros sectores económicos, realizar análisis de su peso en el conjunto de la economía y extrapolar variables recogidas en estudios similares realizados con anterioridad con el objetivo de actualizarlas a cambios sociodemográficos.

3.2. Departamentos y agencias de gobierno

Los departamentos y agencias de gobierno, son organismos dependientes del Estado que, generalmente, obtienen datos de las unidades microeconómicas que son de su competencia, por lo que tienen un gran conocimiento de ellas. No obstante, según Chaves (2021), las metodologías que utilizan para la recolección y el análisis de datos a veces son inapropiadas o incompletas. Muchas de las estadísticas producidas por estos han de examinarse al objeto de identificar como se han elaborado, ya pueden cubrirse todos los aspectos clave de la ES.

En la Comunitat Valenciana, la Generalitat Valenciana atribuye a los diferentes departamentos de gobierno el nombre de Consellerias. Estas obtienen datos de diferentes entidades que son de su competencia y producen estadísticas sobre ellas. No obstante, aunque controlan los registros en los que las entidades se inscriben, la gran mayoría de las Consellerias extrapolan sus datos al Institut Valencià d'Estadística el cual los trata y, en su caso, los presenta finalmente para que estén a disposición de los usuarios. A parte de las Consellerias la principal agencia de la que se puede obtener información sobre entidades de Economía Social en la Comunitat Valenciana se trata de LABORA, servicio público de empleo y formación de la Comunitat Valenciana. En este estudio los principales datos recabados de estos actores han sido el número de Cofradías de Pescadores disponible en el Portal Agrari de la Conselleria d'Agricultura y el número de Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, cuyo registro y listado de entidades están disponibles en la sección de entidades colaboradoras de LABORA.

En ámbito estatal los departamentos de gobierno son los Ministerios. España cuenta con el Ministerio de Trabajo y Economía Social lo que supone un importante incentivo para el desarrollo institucional y económico del sector. No obstante, por lo que respecta a la producción de estadísticas y la difusión de información, el Ministerio solo proporciona datos sobre Cooperativas y Sociedades Laborales. La información estadística de estas entidades se encuentra congelada en el año 2020, aunque si se ha publicado datos sobre el número de entidades constituidas al año entre 2021 y 2023. Cabe señalar que las series históricas de las estadísticas que proporcionaba el ministerio desde 1999 pueden ser consultadas en el portal web de la Economía Social CIRIECSTAT. Con respecto a los datos que presenta el MITES sobre Cooperativas, Chaves y Monzón (2019) indican que no captan a las Cooperativas de crédito y algunas Cooperativas de tamaño muy reducido. A parte de en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han obtenido datos de unidades institucionales de la ES en el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Transformación. La siguiente ilustración presenta las entidades de la Economía Social de las que se han obtenido datos en función del ministerio donde se encuentra ubicada la información.

Ilustración 3. Información disponible sobre entidades de la Economía Social en las páginas web de los diferentes Ministerios (2023)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativas. Estadísticas de Cooperativas • Sociedades Laborales. Estadísticas de Sociedades Laborales
MINISTERIO DE CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Clubes deportivos y deporte federado. Estadísticas del CSD • Fundaciones. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Mutuas y Mutualidades. Registro de entidades aseguradoras y reaseguradoras
MINISTERIO DEL INTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones. Tablas de ejercicio de derechos fundamentales/Registro nacional de Asociaciones
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades Agrarias de Transformación. Informe anual de SAT

Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en los portales web de los Ministerios.

3.3. Entidades representativas de la Economía Social

Ante la falta de estadísticas oficiales, estos actores en ocasiones producen sus propias estadísticas. Sus principales ventajas son tener un buen conocimiento del sector, sus materias, tendencias y retos, y tener relación directa con las entidades de ES que conforman su base asociativa. No obstante, presentan dificultades a la hora de movilizar recursos para producir estadísticas cuando éstas no están vinculadas directamente con sus mandatos y actividades. Además, presentan dificultades derivadas de la falta de capacidad y rigor a la hora de recoger datos y analizarlos, en tanto que las estadísticas producidas se pueden encontrar afectadas por los intereses de las organizaciones representativas incurriendo en sesgos en la interpretación y utilización de los datos (Chaves, 2021).

La principal entidad representativa de la Economía Social es la Confederación Española de Economía Social (CEPES). Esta entidad tiene en su portal web una parte destinada a estadísticas de Economía Social estructurado en dos partes, uno dedicado a estadísticas generales y otro a las entidades más relevantes de la ES. El apartado dedicado a estadísticas generales está separado en tres partes, metodología, datos estadísticos y publicaciones. El apartado de publicaciones solo incluye tres informes, sobre las entidades más importantes de la ES, mientras que el apartado de datos se

trata de un formulario de consulta en el que se muestran cifras generales anteriores a 2020 de las entidades del sector. En resumen, CEPES actualmente no presenta datos relevantes que permitan elaborar estadísticas de ES en la Comunitat Valenciana.

Por otro lado, los informes en los que están involucradas entidades representativas del sector que se han utilizado en este estudio han sido; el Barómetro del Tercer Sector de Acción Social, el cual ha sido promocionado por la Plataforma de ONG de Acción Social e incluye datos relevantes sobre el trabajo voluntario realizado en las entidades de acción social (Fresno & Universidade da Coruña, 2023); el análisis de la contribución económica y social de las Fundaciones españolas, promocionado por la Asociación Española de Fundaciones, el cual proporciona datos relevantes sobre la estructura económica de estas entidades (Analistas Financieros Internacionales, 2023); el informe del cooperativismo en cifras elaborado conjuntamente por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL) y CIRIEC-España (2023), y diferentes informes y publicaciones de la Plataforma del Voluntariado, tanto española como de la Comunitat Valenciana, los cuales han servido para caracterizar y cuantificar el trabajo voluntario realizado en las entidades de voluntariado de la Comunitat.

3.4. Universidades y centros de investigación

Las universidades y centros de investigación, en general, tienen las mismas ventajas que los Institutos Nacionales de Estadística debido a la imparcialidad y la construcción de estadísticas mediante principios éticos y profesionales utilizando metodologías y estándares transparentes. Además, quien investiga son personas con conocimiento profundo sobre la ES debido a la experiencia con la que cuentan investigando sobre el sector. No obstante, tienen limitaciones debido a la falta de acceso a datos administrativos, la falta de capacidad de proveer datos derivados de cuestionarios y la falta de interés en repetir recolecciones de datos que permitan realizar comparaciones temporales.

En lo que afecta a la Comunitat Valenciana el principal centro de investigación que produce estadísticas de Economía Social se trata de CIRIEC-España. Éste cuenta con tres portales, CIRIECSTAT, VALESTAT y CLMESTAT. Se tratan de repositorios donde se puede encontrar un gran número de estadísticas de ES, producidas por diferentes fuentes en diferentes momentos del tiempo. En ellos se puede identificar una gran variedad de fuentes estadísticas y de metodologías utilizadas en la recolección de datos que permiten producir las estadísticas. El principal valor de estos portales es que permiten aunar todas las estadísticas publicadas por diferentes actores en un mismo lugar. Además, debido a la colaboración de este centro con Institutos Nacionales de Estadística, entidades de la Economía Social y departamentos de gobierno, en el portal se puede obtener información no publicada por diferentes fuentes, o que de

haberlo sido ya no se encuentra disponible, como las series históricas de estadísticas elaboradas por el MITES sobre Cooperativas y Sociedades Laborales que actualmente se pueden encontrar en CIRIECSTAT (<https://ciriecstat.com/series/>).

Entre los investigadores que componen CIRIEC-España hay una parte que a su vez son profesores de la Universitat de València. En esta universidad se han llevado a cabo numerosos estudios, a veces impulsados desde la misma universidad mediante el Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y emprendimiento (IU-DESCOOP) y a veces desde CIRIEC-España, sobre el sector como los libros blancos o el estudio de la contribución del voluntariado valenciano a la Contabilidad Nacional. Además, muchas de las publicaciones llevadas a cabo cuentan con expertos en diferentes materias procedentes de otras universidades como la Univeristat Politècnica de València.

3.5. Agencias de desarrollo y otras entidades no gubernamentales que promueven la Economía Social

Estas entidades producen estadísticas poniendo el foco en el campo determinado que les concierne. Son capaces de involucrar a expertos en sus estructuras o contratar con universidades y centros de investigación por lo que son capaces de producir estadísticas de calidad y contratar a expertos para que las interpreten. Además, suelen tener acceso fácil a información sobre Economía Social. No obstante, estas entidades no suelen cubrir todos los aspectos clave del sector ni siempre producen estadísticas de calidad por lo que es necesario revisarlas cuando van a ser utilizadas (Chaves, 2021).

Entre las entidades de este tipo que se han tenido en cuenta a la hora de realizar este estudio encontramos a Abay Analistas Económicos y Social, entidad que ha desarrollado, junto con CEPES, los informes de impacto socioeconómico de la Economía Social, y la Fundació Horta Sud (2023), la cual realizar evaluaciones de impacto sobre el asociacionismo en pueblos y ciudades de la provincia de Valencia. En estas evaluaciones la entidad realiza cuestionarios de los que se puede inferir el número de entidades que están activas en los municipios evaluados. No obstante, no se puede presuponer un porcentaje de actividad claro. Asimismo, otra entidad de este tipo de la que se ha recogido datos ha sido la Organización Internacional del Trabajo la cual cuenta con un portal de estadísticas en el que recoge información sobre el trabajo voluntario realizado en diferentes países.

3.6. Otras fuentes de información

Finalmente, otros actores que cabe considerar en la producción de estadísticas de Economía Social son a las agencias de desarrollo de bases de datos económicos, como SABI u ORBIS, las cuales ha sido empleadas en este trabajo. Éstas proveen de

información específica de una gran cantidad de empresas, lo que para poder medir la contribución de subsectores que no cuentan con un gran número de entidades, como es el caso las Empresas de Inserción o los Centros Especiales de Empleo, es especialmente útil. Se ha podido observar que estas bases de datos están orientadas a las entidades de mercado, ya que de organizaciones como asociaciones o fundaciones estas agencias no presentan información. Asimismo, también se ha acudido a información económica que las propias entidades ponen a disposición en sus portales de transparencia. Por ello, se ha accedido a balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memorias, informes y cuentas anuales auditadas de; las tres Entidades Singulares (ONCE, Cruz Roja y Cáritas); Mutuas y mutualidades, que debido al sector en el que desarrollan sus actividades presentan esta información en sus portales web, y Empresas de Inserción.

Capítulo 4. Variables objeto de captura estadística

Determinar las variables de las cuales se van a recoger datos es crucial para plasmar de la mejor manera la realidad del sector. Además, las variables que elijamos pueden servir como objetivo para el desarrollo de las políticas públicas que quieran dar un mayor peso a la Economía Social en el conjunto de la economía. Bouchard y Salathé-Beaulieu, (2021), presentan que las principales variables de las que hay que recoger datos para representar las características esenciales de la Economía Social son: el trabajo y empleo, el número de miembros, la contribución económica y la contribución a los objetivos del desarrollo sostenible. No obstante, estas variables no suelen ser fáciles de obtener e incluso cuando se obtienen no siempre representan de manera completa al sector.

Nos encontramos ante un sector en el cual las variables que representan sus principales características son difíciles de obtener e incluso las que podemos obtener puede que no representen de la mejor manera la realidad del sector. Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021), indican que los principales retos de la elaboración de estadísticas de la ES exceden la consideración de variables como la creación de puestos de trabajo, la contribución al PIB o el Valor Añadido Bruto, debido a que las principales fortalezas del sector recaen en la producción de beneficios sociales que pueden ser considerados como externalidades positivas o, incluso, bienes públicos. Capturar la contribución de la ES en áreas como la democratización de la economía, la reducción de desigualdades económicas o el empoderamiento económico, si bien representarían algunas de estas externalidades siguen siendo variables alejadas de ser incluidas en planes nacionales de estadísticas.

4.1. Número de entidades

El número de entidades es la variable crucial para poder identificar como es el tejido del sector, ya que la Economía Social está compuesta por una gran cantidad de entidades con diferentes características. Además, estas entidades pueden ser abordadas desde diferentes perspectivas y enfoques. A la hora de presentar los datos sobre el número de entidades de la Economía Social, los manuales de Cuentas Satélite determinan diferentes criterios para las entidades de mercado y no de mercado. El manual más reciente, desarrollado desde un enfoque más amplio del concepto moderno de Economía Social, es el elaborado por Naciones Unidas (2018). Éste clasifica principalmente a las entidades de mercado mediante la unidad institucional que cada

tipo de entidad representa en el Sistema de Cuentas Nacional, mientras que a las entidades no lucrativas o no de mercado son clasificadas mediante la ICNPO en función de su actividad principal o la finalidad específica por la que se constituyen. A la hora de elaborar las estadísticas de la Economía Social no de mercado, por tanto, será necesario recoger la información de las diferentes entidades de forma desagregada en función del ámbito de actividad principal para poder caracterizarlas. Esto complica en parte la producción de estadísticas debido a la falta de información sobre algunos tipos de entidades y porque las taxonomías de los registros de Entidades No Lucrativas normalmente no coinciden con la clasificación ICNPO. Este trabajo adopta este enfoque clasificando a las entidades de ES en primer lugar en función de la unidad institucional que representan en el SEC-2010 y clasificando a su vez a las entidades no de mercado, en la medida que sea posible, en función de la ICNPO.

4.2. Número de empleados

Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021) establecen que una de las variables a tener en cuenta a la hora de producir estadísticas de ES es el trabajo. Este supone una de las principales variables utilizadas a la hora de medir la contribución de un sector. A la hora de desarrollar políticas públicas se suele tener en cuenta la cantidad de puestos de trabajo generados, ya que esto dota de cierta relevancia a un determinado sector. No obstante, el concepto de trabajo es bastante amplio y se pueden determinar diferentes tipos de trabajo en función de la relación entre las personas trabajadoras y la entidad. El trabajo voluntario será abordado con mayor profundidad más adelante. El trabajo informal sin remuneración en una entidad como las horas extra que pueda dedicar un socio cooperativista a la administración de la cooperativa, reuniones y otras tareas similares, o el trabajo realizado por personas en el contexto de una actividad de agroturismo no se tendrá en cuenta.

Una vez identificado que el empleo es una variable significativa a la hora de medir la contribución de un determinado sector, se han de determinar las variables que permiten identificar de qué manera se está desarrollando. No obstante, dependiendo de la óptica que se quiera analizar se tendrán en cuenta unas variables u otras. Para el análisis de la calidad del empleo las principales variables a considerar son; el tipo de contrato, a tiempo completo o a tiempo parcial; el porcentaje de jornada laboral, lo que permite identificar, mediante las horas establecidas como jornada completa anual en los convenios colectivos, el trabajo total realizado en equivalente a tiempo completo y compararlo con otros sectores, y el régimen de afiliación a la seguridad social, principalmente el Régimen General o asalariados y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, lo que permite identificar las obligaciones contraídas por los trabajadores con la Seguridad Social o la Agencia Tributaria. Por otro lado, para el análisis de género, la principal variable a tener en cuenta será si las personas em-

pleadas son hombres o mujeres lo que permite identificar, además de la calidad en el empleo mediante las variables anteriormente expuestas, diferencias salariales no explicadas entre personas que pertenecen a un mismo grupo profesional. Asimismo, para el análisis de la inclusión de personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión, las principales variables a considerar serán el grado de discapacidad de la persona empleada o la identificación por parte de los servicios sociales de persona en riesgo de exclusión social. Este trabajo no contempla todas estas variables y centra sus esfuerzos en identificar el número total de personas empleadas al objeto de poder determinar la contribución de las entidades de la ES a la población ocupada de la Comunitat Valenciana.

4.3. Ventas, Presupuestos y Valor añadido

En cuanto a variables o indicadores que permiten la medición de la contribución económica del sector. Tradicionalmente se utiliza el Valor Añadido Bruto (VAB) como el indicador más común para analizar la contribución de diferentes actores al conjunto de la economía. Esta variable se calcula como el valor de la producción de una entidad o sector menos el valor de los consumos intermedios realizados. El VAB mide la contribución hecha al PIB por una unidad de producción, industria o sector. En Contabilidad Nacional es el saldo de la cuenta de producción. Medir el VAB de unidades microeconómicas se puede realizar mediante diferentes enfoques. Una metodología práctica consiste en tomar como VAB la suma de los gastos de personal, entendido como la suma de sueldos y salarios y las cargas sociales satisfechas, las amortizaciones de inmovilizado y el excedente del ejercicio, el cual puede ser tanto positivo como negativo, de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este modo, para un periodo determinado, se obtiene el importe total de aquellos conceptos que, en contabilidad financiera, hacen referencia a los pagos realizados para satisfacer las obligaciones contraídas con aquellos agentes que permiten transformar los consumos intermedios en producto final. Del mismo modo, teniendo en cuenta únicamente el gasto de personal y el resultado del ejercicio obtenemos el Valor Añadido Neto.

Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021) indican que esta variable en el caso de las cooperativas presenta dificultades metodológicas debido a los constantes flujos entre los socios cooperativistas y la entidad. El valor añadido contabilizado en este caso no concuerda con el valor real generado. La propuesta de los autores, por tanto, es utilizar el Importe Neto de la Cifra de Negocios, el cual hace referencia a los ingresos y el presupuesto de las diferentes entidades ya que éste indica el volumen de actividad en soportado por una organización. Además, para mayor comprensión y análisis puede ser desagregado en tres categorías. Los ingresos mediante pagos obtenidos por parte del gobierno, los ingresos que provienen de la filantropía de carácter privado y los ingresos que provienen de ventas en el mercado, intereses, cuotas y otros. Otras

variables que permiten medir la contribución económica del sector son; las ventas, las cuales indican el nivel de bienes y servicios intercambiados; los ingresos, los cuales hacen referencia a los cobros debidamente efectuados por los bienes y servicios prestados, y la facturación, la cual hace referencia al volumen obligaciones contraídas por terceros con la entidad prestadora de bienes y servicios.

Este trabajo, para medir la contribución económica de las entidades de la ES, adopta el enfoque recomendado por Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021), por lo que se obtendrá el Importe Neto de la Cifra de negocios como indicador del volumen de actividad soportado por las entidades de la Economía Social como agentes dentro de la economía valenciana y no el Valor Añadido Bruto que estas aportan.

4.4. Número de personas socias

La membresía o el número de personas que se asocian en una entidad supone una variable interesante a analizar. No obstante, normalmente no está recogida en estadísticas producidas por institutos nacionales de estadística y departamentos y agencias de gobierno (Bouchard y Salathé-Beaulieu, 2021). A la hora de recoger información sobre esta variable se puede realizar mediante dos enfoques. En teoría el mejor enfoque según Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021) es recoger la variable mediante las encuestas realizadas a hogares como la Encuesta de Empleo del Tiempo o la Encuesta de Calidad de vida eliminando la existencia de doble contabilidad al recoger la pertenencia por persona y obviando la posibilidad de multi-asociación. No obstante, los autores matizan que es más relevante saber la membresía por organización, lo que conlleva tener doble contabilidad al registrar el número de personas socias al obviar que una misma persona puede ser socia de más de una entidad. El manual de United Nations (2018) matiza que en el caso de las instituciones como cooperativas o mutualidades sí que es relevante esta variable y debería ser recogida de forma separada, mientras que en los módulos de empresas sociales y Organizaciones No Lucrativas esta variable no es tan relevante. En las entidades no de mercado o del Tercer Sector además sería de mayor relevancia recoger el número de personas beneficiarias de las actividades desarrolladas por las entidades del sector. Esta variable, si bien no se recoge en este estudio, se considera que es importante para futuros estudios de este tipo ya que las entidades no lucrativas miden su éxito, o fracaso, mediante esta variable.

Con respecto al número de personas socias, éste trabajo adopta el criterio de Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021) contabilizando los socios por entidad asumiendo la existencia de multi-asociación, de manera que se identificara, en base a la población mayor a 16, el número de entidades de ES en las que participa una persona promedio de la Comunitat Valenciana.

4.5. Trabajo voluntario o voluntariado

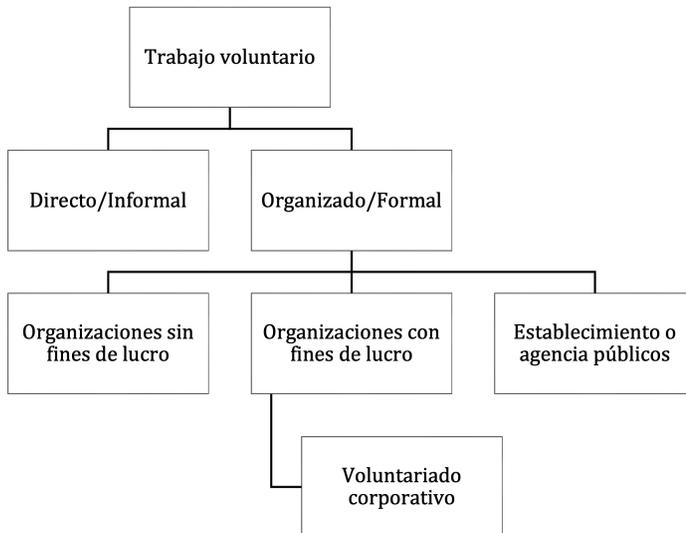
El trabajo voluntario o voluntariado es una variable complicada a la hora de obtener y presentar información sobre ella. Medir su impacto económico presenta una serie de dificultades, pero explicar la contribución de la Economía Social, sobre todo de la parte de no mercado, al conjunto de la economía sin presentar información sobre el trabajo voluntario realizado en estas entidades, sería obviar un valioso recurso para la resolución de problemas sociales, económicos y medioambientales (Salamon et al., 2011). Su falta de medición invisibiliza parte de la contribución de estas entidades y la falta de datos según Sajardo y Yoldi, (2008) no refleja de modo fiel la situación económica de estas entidades. A nivel microeconómico, las entidades de voluntariado mejorarían su situación económico-financiera y a nivel macroeconómico muchas de estas dejarían de estar integradas en la Contabilidad Nacional dentro de las entidades de escasa relevancia, lo cual es importante a la hora de determinar que asociaciones y fundaciones entran en el ámbito de la Economía Social. Como señalan Einarsson y Wijkström (2019), Clifford et al. (2013), la Organización Internacional del Trabajo (2012) y Salamon et al. (2011): la recolección de datos relativos al trabajo voluntario, principalmente número de personas voluntarias y horas de trabajo realizadas, hasta hace relativamente poco no han sido recogidos o, de hacerlo, los datos obtenidos eran difícilmente válidos, ya que no permitían realizar comparaciones internacionales.

En cuanto al concepto teórico, la Organización Internacional del Trabajo (2012) y Salamon et al. (2011) en la definición que goza de mayor consenso, se establece que se considera como trabajo voluntario: Los servicios o actividades realizados sin remuneración en beneficio de la comunidad, el medio ambiente y otras personas que no son los familiares cercanos o aquellos que viven en el mismo hogar.

Sajardo y Yoldi (2008) indican que este concepto se puede abordar desde las perspectivas del grado de formalización, el rol del voluntario en la organización y el tiempo de dedicación. El grado de formalización, hace referencia a cómo es ejercido este trabajo, si bien mediante una organización, o si por lo contrario se realiza directamente a terceros. Siguiendo a la Organización Internacional del Trabajo (2012), Sajardo y Yoldi (2008) y Chaves y Monzón (2020) se puede diferenciar entre el trabajo voluntario informal o espontáneo, el cual se corresponde a aquellos casos en que la acción voluntaria se desarrolla de forma autónoma o individual sin estar enmarcada en una institución que la acoja o la promueva, y el voluntariado formal o institucionalizado, el cual corresponde a aquellos casos en los que la actividad voluntaria se lleva a cabo mediante una organización formal. Dentro del voluntariado formal u organizativo, la Organización Internacional del Trabajo (2012) identifica que éste se puede desarrollar bien sea en una Institución Sin Fines de Lucro, en una empresa con fines de lucro y en un establecimiento o agencia públicos. Además, Sajardo y Yoldi (2008) identifican el voluntariado corporativo como aquel trabajo voluntario

impulsado por organizaciones lucrativas, las cuales apoyan y facilitan las acciones de sus empleados basadas en apoyar a la comunidad. Normalmente, este tipo de trabajo, aunque es impulsado desde organizaciones lucrativas, finalmente es llevado a cabo en Organizaciones No Lucrativas, pero se incluiría como una modalidad dentro del voluntariado realizado en empresas con fines de lucro. La siguiente figura resume los diferentes tipos de trabajo voluntario en función de su grado de formalización y la institución en la que se desarrolla.

Ilustración 4. Trabajo voluntario y sus diferentes tipos en función del grado de formalización y el tipo de institución donde se realiza



Fuente: Elaboración propia a partir de: Organización Internacional del Trabajo (2012), Salamon et al. (2011) y Chaves y Monzón (2020).

En este punto, cabe destacar que a nivel estatal el principal marco legislativo que define el concepto de trabajo voluntario es la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado* cuyo artículo 3 establece que se entiende por voluntariado:

El conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los requisitos de: Tener carácter solidario. Su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente. Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el des-

empeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios. Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

De esta definición podemos identificar que su ámbito de aplicación únicamente tiene en cuenta el trabajo voluntario formal realizado en entidades de voluntariado, dejando de lado el trabajo voluntario informal y el trabajo voluntario formal realizado en otro tipo de instituciones. En algunas entidades de la ES es corriente que personas ayuden a la hora de realizar y organizar determinadas actividades sociales sin que esta prestación esté integrada dentro de programas concretos. Estas prestaciones quedarían fuera del ámbito de la Ley, por lo que la medición de este tipo de trabajo no sería contemplada.

En cuanto al resto de clasificaciones, el rol del voluntario en la organización se identifica con las actividades que realizan las personas voluntarias, diferenciando entre el voluntariado de ciudadanía, cuando se realizan tareas de gobierno, y el voluntariado de servicios, cuando se realizan actividades básicas. A su vez, éste puede ser diferenciado entre operacional, cuando se realiza una prestación de servicios, y funcional, cuando se realizan actividades laborales de apoyo.

El tiempo de dedicación es clasificado en sentido amplio, cuando se dedica al menos una hora al mes, y en sentido estricto, cuando se dedica más de 16h al mes. Cabe señalar que tanto la Organización Internacional del Trabajo (2012) como Salamon et al. (2011), en la definición de trabajo voluntario, no indican nada sobre el tiempo mínimo requerido, mientras que Naciones Unidas (2018) en su manual establece que el trabajo voluntario será aquel que se realice por al menos una hora en el periodo determinado de referencia al fin de excluir las actividades esporádicas o accidentales.

La edad mínima a partir de la cual la prestación de servicios y la realización de actividades voluntarias es considerada trabajo voluntario, según la Organización Internacional del Trabajo (2012), será la mayoría legal para poder trabajar, lo cual también se encuentra reflejado en la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado* y en el *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas e Instituciones relacionadas y el Trabajo Voluntario* de Naciones Unidas (2018).

El trabajo voluntariado no se ve reflejado en los indicadores macroeconómicos como el Producto Interior Bruto debido a la falta de representación monetaria. Salamon et al. (2011) identificaron tres unidades de análisis para la valoración de trabajo voluntario: el nivel individual, el organizacional y el macroeconómico, siendo este último el más explorado. Los métodos de valoración económica han sido explorados tanto por Sajardo y Yoldi (2008) como por Salamon et al. (2011) estableciendo dos métodos principales de valoración en función de donde se pone el foco. Los métodos que ponen el foco en el output basan su valoración en función del valor de bienes y servicios similares en el mercado, mientras que los métodos donde se pone el foco

en el input, basan su valoración en función del valor de los factores productivos utilizados. En este segundo método encontramos dos estrategias para su valoración. La estrategia del coste de oportunidad para la persona voluntaria, es decir, el ingreso remunerado al que esta persona renuncia al desarrollar la actividad sin retribución. Y, la estrategia del coste de reposición o reemplazo, el cual valora cuánto costaría a la organización contratar a una persona remunerada para desarrollar las actividades desempeñadas por la persona voluntaria. Cada estrategia puede ser abordada mediante proxys observadas y declaradas. La siguiente tabla elaborada por Salamon et al. (2011) resume los diferentes enfoques metodológicos para la valoración del trabajo voluntario.

Tabla 5. Enfoques metodológicos para la valoración del trabajo voluntario

Estrategia de valoración	Foco en la medición	Proxy utilizada	
		Observadas	Declaradas
Coste de reemplazo	Input	Salario de reemplazo	Juicio del supervisor
Coste de oportunidad	Input	Salario de un trabajo alternativo	Juicio del voluntario
Beneficios sociales	Output	Coste de bienes o servicios similares	Juicio del beneficiario

Fuente: Medición del trabajo voluntario de forma global. Salamon et al. (2011).

La estrategia más utilizada ha sido la del coste de reemplazo utilizando el proxy del salario de reemplazo. Esta presenta ventajas técnicas, ya que se puede segmentar las tareas realizadas por los voluntarios obteniendo el coste de especialistas. No obstante, cuenta con limitaciones como la inclusión de determinados costes como la Seguridad Social, la gestión del voluntariado o las diferencias de productividad, implicación y desempeño entre la persona trabajadora voluntaria y la remunerada. En cuanto al salario de reemplazo a utilizar, éste depende en cierto modo de la unidad de análisis que se vaya a abordar. Comúnmente se trata de obtener el valor teniendo en cuenta el coste del especialista, lo que se traduce en tener que determinar qué tipo de actividades realizan las personas trabajadoras voluntarias y asignar un coste a cada actividad realizada. En ámbito macroeconómico, Rybáček et al. (2017), en su estudio realizado sobre la Cuenta Satélite de entidades no lucrativas de la República Checa, utilizaron diferentes aproximaciones sobre el salario de reemplazo a utilizar obteniendo la siguiente tabla.

Tabla 6. Aproximaciones alternativas para la valoración del trabajo voluntario. Diferentes salarios observados en la estrategia del coste de reemplazo

Sector institucional	Salario medio nacional	Salario mínimo	Salario. medio. CNAE	Salario. medio. Tipo de trabajo	Salario. medio. Asalariados
S. 11	14	5	10	16	15
S. 15	5.789	2.302	5.058	6.079	6.629
Total	5.803	2.307	5.068	6.095	6.644

Fuente: Rybáček et al. (2017).

Las conclusiones del estudio fueron que el único proxy que presentaba resultados muy dispares al resto era el salario mínimo, el cual ha sido ampliamente utilizado. Además, si bien el mejor proxy a utilizar sería el del salario medio nacional por tipo de trabajo, éste es demasiado intensivo en cuanto a los datos necesarios para llevarlo a cabo. Por tanto, a la luz de los resultados obtenidos, se recomienda la utilización del salario medio nacional, ya que no difiere mucho del mejor método y es más fácil de llevar a cabo.

Sajardo y Yoldi (2008) recomiendan que la inclusión de esta variable en los sistemas de Contabilidad Nacional se debería desarrollar mediante la realización de la valoración económica por parte de las organizaciones. Esto permitiría reflejar de modo fiel su situación económica. No obstante, existen limitaciones a la hora de desarrollar esto ya que generalmente los instrumentos contables para su valoración son inadecuados y existe una resistencia a dicha valoración por parte del sector, debido a la percepción de desnaturalización de este tipo de trabajo. Además, la preparación e interés de las organizaciones en realizar esta tarea es limitada ante la falta de posibilidades materiales y de tiempo para poder realizarlo (Sajardo y Yoldi, 2008). Actualmente, cabe destacar que el Plan General Contable para Entidades No Lucrativas establece en el plan de actuación que deben elaborar, que figurará entre los recursos humanos empleados en las diferentes actividades la contabilización del personal voluntario y las horas anuales de trabajo que realizan. Por tanto, la valoración del trabajo voluntario ya se estaría realizando en las entidades que aplican este Plan de Contabilidad, pero esta información no está siendo agregada de forma que podamos obtener información macroeconómica sobre la variable.

Cabe señalar que es importante saber el tiempo de dedicación que las personas voluntarias realizan en las organizaciones en las que prestan servicio para poder analizar de forma correcta su contribución económica. De este modo, contar con el total de horas realizadas por los trabajadores voluntarios permite compararlas con

las horas establecidas como jornada completa anual en un convenio colectivo determinado, obteniendo así el número de voluntarios equivalentes a tiempo completo.

Al objeto de identificar la contribución económica del trabajo voluntario, se identificará el número total de trabajadores voluntarios, asumiendo que una misma persona puede ser voluntaria en más de una entidad, y se tratará de identificar las horas de trabajo voluntario realizadas con la finalidad de obtener el total de voluntarios en equivalente a tiempo completo. Finalmente, para su valoración económica se adopta el criterio de Rybáček et al. (2017) por lo que se emplea como salario de reemplazo el salario medio nacional de la Comunitat Valenciana, teniendo en cuenta que este incluye los sueldos y salarios y las contribuciones sociales.

4.6. Otras variables de captura de información

Además de las principales variables que se tienen en cuenta en este trabajo, descritas en los apartados anteriores, se pueden contemplar un número considerable de otras variables. Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021) y la Estrategia Española para la Economía Social, identifican que se deberán considerar aquellas variables que permitan medir el impacto, sobre todo en lo relativo a aspectos intangibles y/o no económicos (valor social), y la contribución de las entidades de ES a los objetivos de desarrollo sostenible. Por otro lado, la *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria del 10 de junio de 2022* de la Organización Internacional del Trabajo identifica que la Economía Social contribuye a la consecución del trabajo decente, la economía inclusiva y sostenible, la justicia social, el desarrollo sostenible, la mejora de los niveles de vida, el arraigo local, dar oportunidades a grupos desfavorecidos y personas en situación de vulnerabilidad, la transición digital justa, el desarrollo comunitario y resistir las crisis y preservar puestos de trabajo. Para la analizar la contribución de la ES a cada uno de estos objetivos se deberá tener en cuenta, además de las variables que se contemplan en este trabajo, variables como; la distribución geográfica por provincias o comarcas; la distribución y contribución de las entidades en función del sector de actividad económica, para lo que se utilizaría la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE); la distribución por tamaño de la entidad, o la distribución por el grado de intercooperación de las entidades con las administraciones públicas y otras entidades de la Economía Social.

Para determinar las variables a tener en cuenta a la hora de analizar las contribuciones a diferentes objetivos planteados por los organismos internacionales y la política pública, cabe tener en cuenta la aplicación de modelos específicos para cada uno de los objetivos. El *Manual para la elaboración de la Cuenta Satélite de Entidades No Lucrativas y el Trabajo Voluntario* propone un modelo de contribución de la Economía Social el cual medie el impacto de las entidades del sector identificando los inputs o insumos, los outputs o producción y los outcomes o resultados que las

entidades emplean y/u obtienen en el ejercicio de su actividad económica relacionándolos con los diferentes objetivos. De este modo, en función del objetivo que se persiga, diferentes variables actuarán como inputs o insumos, outputs o producción y outcomes o resultados.

Finalmente, cabe señalar que este trabajo ha tratado de identificar las entidades de la Economía Social en función de su domicilio fiscal. A la hora de identificar la contribución de las entidades a un territorio, en este caso la Comunitat Valenciana, determinadas variables como el empleo o las ventas, utilizando este criterio, toman en consideración empleos y ventas en otras comunidades ajenas a la valenciana debido a que algunas entidades de gran tamaño desarrollan en ellas parte de su actividad económica. La variable Centros de Cotización, la cual corresponde a aquellos centros donde los trabajadores desarrollan la actividad, permitiría limitar este aspecto al identificar únicamente la actividad económica desarrollada por las entidades en ellos, por lo que también se podría considerar en la realización de estadísticas de Economía Social. La siguiente tabla muestra las situaciones en la que se han tenido en cuenta otras variables.

Tabla 7. Otras variables objeto de captura estadística y situación en la que se contempla su captura

Variable	Situación en la que se tiene en cuenta su captura
Distribución geográfica	En estadísticas subsectoriales de ministerios
Sector de actividad económica (CNAE)	En estadísticas subsectoriales de ministerios
Tamaño de la entidad	En estadísticas de Entidades Representativas
Grado de intercooperación	En estadísticas de centros de investigación
Variables relativas a inputs o insumos	En manuales de análisis de contribución económica
Variables relativas a outputs o producción	En manuales de análisis de contribución económica
Variables relativas a outcomes o resultados	En manuales de análisis de contribución económica
Número de beneficiarios	En el Plan General Contable de ENL. (No capturada)
Centros de cotización	En estadísticas subsectoriales de ministerios
Establecimientos o unidades locales	En estadísticas de Institutos Nacionales (DIRCE)

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 5. Dificultades en la producción de estadísticas de Economía Social

Por lo que respecta a la clasificación de las dificultades que se encuentran durante el proceso de elaboración de estadísticas de Economía Social. Siguiendo las recomendaciones de los documentos elaborados por la UNRISD (2021), podemos encasillar las diferentes dificultades en una serie de barreras. Estas barreras pueden ser clasificadas en: técnicas, de recursos humanos, políticas, institucionales, financieras y de falta de apoyo político desde el propio sector.

Las barreras que finalmente se han analizado en este estudio han sido las técnicas y las institucionales, debido a que son las barreras de las que se puede obtener mayor información durante la realización del trabajo. El resto de barreras, si bien afectan al proceso de elaboración de estadísticas, no se han analizado debido a que para ello sería necesario recurrir a la realización de estudios supletorios que cubriesen específicamente el estado de esas barreras. Por ejemplo, para la barrera de recursos humanos sería necesario investigar en torno a las personas capacitadas en la realización de estadísticas de ES, mientras que para las políticas y las de falta de apoyo del propio sector sería necesario realizar una evaluación sobre la predisposición de partidos políticos y entidades representativas a la elaboración y financiación de estadísticas de ES y analizar sobre los fondos invertidos en ello, si es que los hay.

No obstante, durante la realización de este trabajo se llevaron a cabo las elecciones generales del 23 de julio de 2023. Ante esta situación, con tal de poder analizar las posibles barreras políticas existentes en la elaboración de estadísticas de Economía Social, se han revisado los programas electorales de los cuatro partidos políticos que han conseguido mayor número de escaños. En esta revisión se ha podido identificar que tres de los cuatro partidos políticos han realizado mención expresa al reconocimiento de la Economía Social. De éstos, dos contaban entre sus medidas con el desarrollo y consolidación de series estadísticas de Economía Social y/o promover la inclusión de la Economía Social en el Plan Estadístico Nacional.

5.1. Barreras técnicas

Las barreras técnicas se pueden clasificar en función de la etapa del proceso de elaboración de estadísticas donde se encuentran en: Barreras de etapa 1. Definición y delimitación del objeto de análisis estadístico, Barreras de etapa 2. Construcción de un sistema de fuentes de datos primarios de Economía Social, Barreras de etapa 3. Procesamiento de datos primarios y metodología para generar estadísticas de Economía Social y Barreras de etapa 4. Publicación y difusión de estadísticas. A continuación, se tienen en cuenta únicamente las barreras situadas en las etapas de 1 a 3, debido a que las barreras de etapa 4 no se pueden determinar de forma objetiva.

5.1.1. Etapa 1. Definición y delimitación del objeto de análisis estadístico

Las principales barreras encontradas en cuanto a la delimitación del objeto de análisis estadístico provienen de los artículos 4 d), 5.1 y 5.2 de la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*. En estos artículos se establecen; el concepto de independencia de las entidades respecto a los poderes públicos como condición necesaria para ser considerada entidad de ES, el cual afecta directamente al sector fundacional; el concepto de realizar actividad económica, el cual es de necesario cumplimiento para que asociaciones y fundaciones sean consideradas entidades de Economía Social, y, el establecimiento de la posibilidad de que existan otro tipo de entidades de Economía Social, siempre y cuando se introduzcan dentro del catálogo de entidades mencionado en el apartado 5.2. y establecido en el artículo 6 de la Ley.

El problema derivado del artículo 4 d), independencia de las entidades con respecto a los poderes públicos, afecta específicamente al sector fundacional, ya que dentro de éste encontramos las denominadas fundaciones del sector público. Estas fundaciones, conforme a lo establecido en artículo 130 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*:

Se rigen por lo previsto en esta Ley, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la legislación autonómica que resulte aplicable en materia de fundaciones, y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control económico-financiero y de contratación del sector público

Por tanto, las fundaciones del sector público son entidades del ordenamiento jurídico privado y que, salvo por la normativa presupuestaria, contable, de control económico-financiero y de contratación, se rigen por lo establecido en la *Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*. El artículo 2 de dicha ley establece que: “*Las Fundaciones son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.*” por lo que las fundaciones, si bien se rigen por la voluntad del fundador, son patrimonios independientes regidos por sus estatutos, las sustantivas leyes autonómicas y por la estatal respectivamente. A efectos del ámbito de captura estadística, en este trabajo, se tendrán en cuenta todas las fundaciones inscritas en el registro. Pero cabe mencionar que las fundaciones cuyos patronatos estén integrados en su mayoría por representantes de las administraciones públicas, por lo que en última instancia tienen el control de estas, chocan frontalmente con el principio de independencia con respecto a los poderes públicos, por lo que es una cuestión que se debería tener en consideración y que este trabajo no ha considerado debido a la difícil trazabilidad de aquellas fundaciones cuyos patronatos están controlados por representantes de las administraciones públicas.

Por otro lado, si bien se ha mencionado que todas las fundaciones se van a tener en cuenta en el ámbito de captura estadística, este trabajo no incluye a las Cajas de Ahorros. Estas entidades, reguladas bajo la *Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias*, son definidas como:

Entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas. Además, su ámbito de actuación no excederá el territorio de una comunidad autónoma. No obstante, podrá sobrepasarse este límite siempre que se actúe sobre un máximo total de diez provincias limítrofes entre sí. La obra social de estas podrá tener como destinatarios a los impositores, a los empleados de la propia caja y a colectivos necesitados, así como dedicarse a fines de interés público de su territorio de implantación.

Teniendo en cuenta la definición establecida en la Ley, las Cajas de Ahorros son entidades de carácter fundacional y finalidad social. Su principal fuente de financiación procede de las ventas en el mercado debido a que su actividad principal es la prestación de servicios financieros. Esto las incluye en el sector S12 del Sistema Nacional de Cuentas (SEC-2010) catalogándolas como una unidad institucional del sector de mercado. Además, estas entidades cumplen con los requisitos establecidos en el *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* al ser una fundación y tener actividad económica. Debido a que, tras el proceso de reestructuración del sector bancario solo han quedado dos Cajas de Ahorros (Lara Ortiz, 2020), de las cuales una (Caixa Ontinyent) tiene su sede en la Comunitat Valenciana, se hará mención sus principales cifras, pero no se ha incluido como una unidad institucional específica debido a que la literatura revisada únicamente incluye a las fundaciones al servicio de los hogares pertenecientes al sector S15.

El concepto de “realización de actividad económica”, implicaciones en el desarrollo estadísticas de Economía Social

El artículo 5.1 de la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* condiciona la inclusión de las asociaciones y fundaciones en la Economía Social a que éstas realicen “*actividad económica*”. Este condicionamiento supone una primera barrera debido a la difícil cuantificación de dicho concepto. Chaves y Monzón (2020) delimitan esta borrosa línea teniendo en cuenta la frontera establecida por el SEC-2010 entre Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares y el sector de Hogares, sectores S15 y S14 respectivamente, la cual determina tres zonas de frontera: ser de escasa relevancia, tener personalidad jurídica y el trabajo voluntario.

Por otro lado, el concepto de actividad económica se puede abordar teniendo en cuenta la definición establecida en el artículo 5.1 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* la que establece que se considerará por actividad económica:

La ordenación por cuenta propia de los medios de producción y de recursos humanos o de uno de ambos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. En el caso de arrendamiento de inmuebles, se entenderá que existe actividad económica, únicamente cuando para su ordenación se utilice, al menos, una persona empleada con contrato laboral y jornada completa.

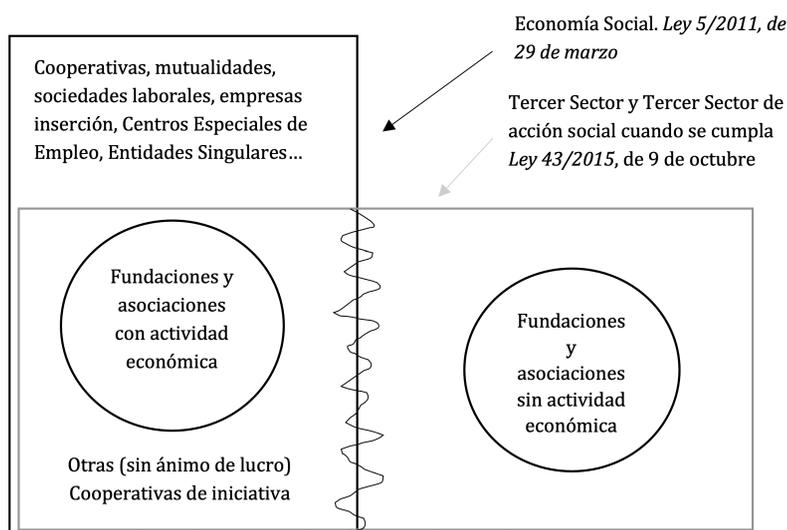
Como indica Cencerrado Millán (2022), este concepto es tan amplio que abarca prácticamente cualquier actividad realizada por las entidades de Economía Social. Las contestaciones de la Dirección General de Tributos que podemos encontrar en el artículo (página 48) establecen que se trata de realización de actividad económica, entre otras actividades, obtener financiación mediante la venta de participaciones de lotería, la organización de congresos y jornadas técnicas, las actividades de formación y organización de cursos. Esta definición permite simplificar el criterio de discriminación ya que prácticamente todas las asociaciones y fundaciones que declaren en el Impuesto sobre Sociedades serían consideradas como entidades con actividad económica. Asimismo, la adopción de este criterio para determinar los porcentajes de actividad de fundaciones y asociaciones permitiría simplificar el tratamiento de datos al poder preguntar a las entidades si presentan Impuesto sobre Sociedades, lo que reportaría una variable dicotómica cuyas únicas respuestas posibles son sí o no. Además, si se tuviese acceso a información de la Agencia Tributaria sobre el número de asociaciones y fundaciones que presentan el IS la realización de estadísticas de ES se simplificaría bastante. Por otro lado, la principal desventaja de adoptar este criterio es que muchas entidades no presentan Impuesto sobre Sociedades, incluso realizando las actividades que la Dirección General de Tributos clasifica como actividad económica, pero sí cuentan con dos o más trabajadores o un número de voluntarios en equivalente a tiempo completo igual a estos. De este modo, si se tuviese únicamente en cuenta como entidades con actividad económica aquellas que presenta IS, se podría estar infravalorando a estas entidades.

En resumen, mientras que la definición de actividad económica establecida en el SEC-2010 presenta una mayor dificultad a la hora de tratar los datos, debido a que se condiciona la inclusión de estas entidades en la Economía Social a tener 2 o más empleados y, algunas entidades, no cuentan con este número de empleados, pero cuentan con un elevado número de voluntarios que sostienen la actividad económica de la entidad. La definición establecida en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto*

sobre Sociedades es tan amplia que, aunque facilita el tratamiento de información al contabilizar a todas las asociaciones y fundaciones que presentan el Impuesto sobre Sociedades, no tiene en cuenta los criterios marcados en la SEC-2010, los cuales permiten la unificación de criterios de medición con el resto de países de la Unión Europea, y se le escapan entidades que teniendo actividad económica no presentan Impuesto sobre Sociedades.

Como hemos visto, acotar este concepto presenta una dificultad real a la hora de producir las estadísticas de estas unidades institucionales de la Economía Social materializándose, principalmente, en la necesidad de discriminar entre las entidades que están inactivas, o no tienen actividad económica, de las que sí lo están. La siguiente figura, realizada por Montesinos (2023), representa de qué manera entra en juego el concepto de actividad económica con el de Economía Social y Tercer Sector. En ella podemos identificar en el cuadro en negro las entidades que entran dentro de la Economía Social, conforme a lo establecido en el artículo 5.1 de *Ley 5/2011, de 29 de marzo*, mientras que en el cuadro gris encontramos a las entidades del Tercer Sector, cuyo ámbito en sentido amplio contempla a asociaciones y fundaciones independientemente de si realizan o no actividad económica. La línea curvada representa la difusa barrera que representa el concepto de actividad económica.

Ilustración 5. Delimitación del concepto de actividad económica en asociaciones y fundaciones, y su introducción en ámbito de la Economía Social



Fuente: Marco conceptual de las ESFL desde la óptica fiscal (Montesinos, 2023).

Finalmente, el artículo 5.2 de la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* establece la posible existencia de otras entidades fuera de las mencionadas en el artículo 5.1 siempre y cuando actúen conforme a los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley. No obstante, la inclusión de otras entidades en la Economía Social se condiciona a su inclusión en el catálogo de entidades de Economía Social, regulado en el artículo 6 de la Ley. No obstante, este catálogo es inexistente (Antuñano y Soler, 2023), por lo que, en este trabajo se ha optado por tener únicamente en cuenta las entidades establecidas en el artículo 5.1 contemplando la posible inclusión de las Cajas de Ahorros en el ámbito de captura estadística en caso que la legislación estatal, o una autonómica, reconociese a estas entidades como una unidad institucional específica dentro de las entidades de mercado.

5.1.2. Etapa 2. Construcción de un sistema de fuentes de datos primarios de Economía Social

La etapa de construcción de un sistema de fuentes de datos primarios de Economía Social es la que presenta una mayor cantidad de problemas. La principal barrera de este tipo es el elevado grado de dispersión de la información estadística sobre entidades de Economía Social. La creación de portales como CIRIECSTAT, y VALES-TAT en la Comunitat Valenciana, que aglutinan en un mismo lugar la información existente sobre el conjunto de entidades de Economía Social, ayudan en gran medida a eliminar esta barrera. No obstante, aún sigue siendo necesario acudir a un gran número de portales web y fuentes de información diferentes para poder producir estadísticas de ES.

En segundo lugar, cabe destacar que la información estadística de Economía Social se encuentra en ocasiones desactualizada, lo que complica construir un sistema de datos primarios suficientemente bueno. Los enlaces de posibles fuentes de información no funcionan y en ocasiones la información recogida puede ser suprimida, por lo que es necesario realizar copias de esta, a poder ser en formatos que no se puedan eliminar. Además de que la información de determinadas fuentes pueda aparecer y desaparecer, el hecho de que las competencias de los Ministerios y Consellerías puedan cambiar complica el poder replicar estudios realizados anteriormente al cambiar el lugar en el que se encuentra la información oficial relativa a entidades de ES.

En tercer lugar, a la hora de identificar qué información utilizar para construir el sistema de fuentes de datos primarios existen también diversas complicaciones. Éstas se deben principalmente a la utilización de diferentes criterios para contabilizar un mismo tipo de entidad de ES. Por ejemplo, mediante el criterio utilizado en el DIRCE para contabilizar el número de asociaciones y otros tipos no es posible saber el número real de asociaciones. La estadística del Directorio Central de Empresas, al presentar la información en función de la letra del NIF, no permite reconocer que en-

tidades con las letras A y B, sociedades anónimas y limitadas, son Sociedades. Otra de las dificultades recae en el hecho que, al haber diversos ámbitos de administración, encontramos diferentes registros para los mismos tipos de entidad. Esto conlleva que se tenga que agregar la información de diferentes registros con taxonomías diferentes y que, en ocasiones, como en el caso del Registro de Entidades de Voluntariado de la Comunitat Valenciana, no se pueda diferenciar en función de la forma jurídica del tipo de entidad en la que se ejerce trabajo voluntario.

En el caso del trabajo voluntario esta cuestión se hace especialmente complicada debido a que los estudios realizados por entidades representativas, generalmente, tampoco diferencian el trabajo voluntario desarrollado en las entidades del sector en función de su forma jurídica. En última instancia, cabe destacar que muchas veces resulta complicado no caer en una doble contabilización de determinadas entidades. Esto se da, principalmente, en los CEE y las EI que, debido a su naturaleza, pueden constituirse mediante formas jurídicas propias de la ES como mediante formas jurídicas ajenas a la ES. Asimismo, aunque en menor medida, también los podemos encontrar en las entidades, como las asociaciones, que pueden estar registradas en varios registros en función de su ámbito de actividad.

Para poder superar este tipo de barreras Chaves (2021) propone el desarrollo de grupos de elaboración de estadísticas de ES para lo que debe existir voluntad y compromiso por parte de los diferentes organismos en la creación de información estadística siguiendo unos criterios determinados y la difusión de la información creada. Esto, además es de especial relevancia para identificar magnitudes como el trabajo voluntario o el número de personas socias las cuales no se suelen recoger en los planes nacionales de estadística.

5.1.3. Etapa 3. Procesamiento de datos primarios y metodología para generar estadísticas de Economía Social

En cuanto a la falta de información y la calidad de la información proporcionada. Durante el trabajo la mayor parte de la información se ha extraído de estudios y publicaciones en formato libro o PDF, lo cual complica el tratamiento de los datos, siendo conveniente contar con más información en formato Excel y otros formatos tratables. Además, algunos de los estudios y publicaciones revisados presentan información que no es suficiente para desarrollar buenas estadísticas. Un ejemplo es el del trabajo voluntario, existen publicaciones en las que se presenta mucha información sobre cómo se desarrolla este tipo de trabajo en las entidades del sector y sobre número total de personas trabajadoras voluntarias, pero resulta complicado encontrar cifras sobre el total de horas dedicadas por dichas personas en un periodo de tiempo determinado. Además, cuando se presenta esta información, la muestra no es suficiente como para extrapolar los datos a un conjunto poblacional. Otro ejem-

plo sería el de las Sociedades Agrarias de Transformación de la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Transformación presenta información sobre el capital escriturado, el cual no es especialmente relevante, mientras que no da información sobre el número de personas socias o de sus ingresos. Donde más trabas de este tipo se ha encontrado han sido en las Entidades No Lucrativas, lo cual se puede deber a que a éstas se ha prestado especial atención. En general, la información disponible sobre estas entidades es escasa o de baja calidad. Los registros de la Comunitat Valenciana utilizan taxonomías diferentes a la ICNPO, por lo que es necesario realizar un esfuerzo en identificar los diferentes sectores en cada taxonomía, y para poder obtener sus principales magnitudes, normalmente, hay que recurrir a publicaciones de entidades representativas las cuales únicamente presentan información, o bien de un subsector determinado, o bien de una forma jurídica específica.

Por lo que respecta a la falta de determinados criterios metodológicos. Cabe destacar que ante la carencia de información actualizada sobre algunas unidades institucionales es necesario realizar proyecciones y estimaciones. El criterio utilizado para efectuar estas estimaciones y proyecciones depende de la persona investigadora, por lo que en función de su experiencia estas tendrán un mayor o menor rigor. Para obtener información macroeconómica sobre el conjunto de la Economía Social (ES), como se ha mencionado, es necesario recurrir a una gran variedad de fuentes. Los criterios para cruzar dicha información y obtener resultados coherentes también dependen de la persona investigadora, lo que, si bien puede constituir una barrera para obtener información comparable al poderse utilizar criterios distintos, permite cierto margen al investigador para que, con la información existente, pueda interpretar la información obtenida al objeto de proporcionar unas buenas estadísticas.

Otro de los principales escollos de este tipo de barreras metodológicas son la duplicidad de información y la doble contabilidad. Determinadas variables, como el número de personas socias, la multi-asociación, como indican Bouchard y Salathé-Beaulieu (2021), no es un problema ya que sí permite visibilizar el impacto del sector en la sociedad. No obstante, en otras variables como el número de personas voluntarias o las ventas / presupuestos sí que puede llegar a ser un problema en tanto a que no permite identificar cuál es la contribución económica real del sector. Por ejemplo, no es posible desagregar la información económica de Entidades Singulares de la de los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción controladas por éstas. Además, este tipo de trabas también afecta a la hora de determinar las entidades a tener en cuenta en cada sector institucional porque nos encontramos que entidades del sector S15, como las Entidades Singulares o determinadas asociaciones, incorporan en sus balances consolidados información de entidades controladas pertenecientes al sector S11, como las Empresas de Inserción o los Centros Especiales de Empleo.

Asimismo, delimitar un perímetro de consolidación para agregar la información estadística de entidades controladas por las entidades de la ES es una barrera a te-

ner en cuenta. Por ejemplo, las mutuas y mutualidades y las cooperativas controlan entidades que no están constituidas con formas jurídicas propias de la Economía Social, su información estadística debería integrarse, pero realizar esto resulta muy complicado debido a la difícil trazabilidad de dicha información.

Finalmente, a la hora de presentar la información sobre el trabajo voluntario realizado en entidades de ES, se ha podido identificar que no existen un consenso, lo cual también es un obstáculo a tener en cuenta. La Cuenta Satélite de Portugal presenta información sobre empleo en general y empleo remunerado en equivalente a tiempo completo como dos conceptos separados, mientras que Polonia no presenta información sobre el número de personas voluntarias, ni el número de personas voluntarias en equivalente a tiempo completo, y, en su lugar, presenta una tabla con síes y noes donde se indica en qué tipo de entidades se lleva a cabo este tipo de trabajo. Por otro lado, Nueva Zelanda, cuyo criterio es el que se ha seguido en este trabajo, presenta el número de trabajadores voluntarios en equivalente a tiempo completo en las diferentes Entidades No Lucrativas clasificadas en función de la ICNPO.

5.2. Barreras institucionales

Las barreras institucionales están muy ligadas a la primera etapa del proceso de elaboración de estadísticas ya que se refieren, principalmente, a la ausencia de un marco regulatorio que desarrolle estándares que definan el ámbito de elaboración de estadísticas de Economía Social.

En la Comunitat Valenciana, al no existir un marco regulatorio específico que defina el ámbito de la Economía Social, por transposición se aplica la normativa nacional. Con respecto a la necesidad de una Ley de Economía Social en la Comunitat Valenciana. Català (2021) indica que, si bien algunas instituciones como la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana manifestaron que no es necesaria, no se debería descartar esta posibilidad puesto que conseguiría crear un marco institucional y dar mucha visibilidad al sector. A esto se podría añadir que, contar con una Ley autonómica que preste atención a la realidad de este sector en la Comunitat Valenciana permitiría afinar mejor el ámbito de captura estadística. Además, una Ley de este tipo podría contemplar la inclusión de las Cajas de Ahorros en el ámbito de la ES valenciana dotando de reconocimiento a una de las dos entidades de este tipo que sobrevivieron al proceso de reestructuración del sector bancario.

Otro tipo de barreras institucionales planteado por Chaves (2021) es la inexistencia de planes de gobierno que obliguen a Institutos de Estadística a la elaboración de estadísticas de Economía Social. La ausencia de este tipo de planes, o la ineficacia de los existentes a la hora de proporcionar información estadística sobre las entidades de la ES, puede solventarse mediante la colaboración entre los Institutos de Estadísti-

ca y otras entidades, como universidades o centros de investigación quienes pueden jugar un papel relevante al poder crear guías para la construcción de las estadísticas.

En el caso de la Comunitat Valenciana el documento en el cual se determinan las áreas temáticas sobre las que se van a elaborar estadísticas, así como las principales variables a recoger, en un determinado periodo es el Pla Valencià d’Estadística. El último Pla disponible se realizó para el periodo 2019 – 2022 (Generalitat Valenciana, 2019).

Para analizar la inclusión de la Economía Social en el Pla Valencià d’Estadística se ha optado por realizar un análisis sobre locuciones de Economía Social utilizadas, su frecuencia de aparición en el Pla, las áreas temáticas con las que se asocian y el número de estadísticas a producir sobre cada locución. Las palabras clave escogidas han sido: Economía Social, ONG, Cooperativa, Asociación, Fundación, Discapacidad, Inserción, Tercer Sector y Sociedad Laboral. La siguiente tabla resume la información que se ha podido obtener del análisis.

Tabla 8. Representación de palabras clave sobre Economía Social en el Pla Valencià d’Estadística

Palabras clave	Nº apariciones	Áreas temáticas	Estadísticas producidas
Economía Social	0	/	/
ONG	0	/	/
Cooperativa	32 ⁵	Trabajo. Entidades financieras	3
Asociación	26	Protección social y servicios sociales. Administraciones públicas, actividad política y asociaciones. Agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y acuicultura.	4
Fundación	14	Administraciones públicas, actividad política y asociaciones.	2
Discapacidad	12	Protección social y servicios sociales	2
Inserción	0	/	/
Tercer Sector	0	/	/
Sociedades laborales	11	Trabajo	1

Fuente: Elaboración propia a partir del Pla Valencià d’Estadística (Generalitat Valenciana, 2019).

5. La locución cooperativa aparece 156 veces, pero la mayoría es debido a la existencia dentro de la Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, de la Direcció General d’Economia, Emprendedoría i Cooperativisme la cual se encarga de elaborar un gran número de estadísticas tanto de la economía social como de fuera de ésta.

Como podemos observar en la tabla anterior, la Economía Social se encuentra escasamente representada dentro del Pla. Se prevé la producción de estadísticas sobre las principales entidades de Economía Social, tanto de mercado (cooperativas y sociedades laborales) como no de mercado (asociaciones y fundaciones), pero éstas se integran en dos bloques diferenciados. Las principales entidades de mercado se relacionan con el bloque de trabajo, mientras que las entidades no de mercado se relacionan con los bloques de protección social, servicios sociales, administraciones públicas y actividad política. No existen líneas de actuación que integren estos dos bloques de manera que se permita representar el conjunto de la Economía Social, ni se prevén estadísticas realizadas sobre el conjunto de la Economía Social o subconjuntos de esta, sino que las estadísticas previstas abordan directamente una única unidad institucional.

El número de estadísticas a producir que contienen locuciones de entidades de la ES comprende entre una y cuatro estadísticas por locución. El principal tipo de estadísticas que se prevén producir es el resultado de la explotación de registros de entidades, publicando el número de entidades registradas. Cuando se contempla la realización de más de una estadística sobre entidades de la ES es debido a que se contempla introducir a estas entidades en la elaboración de estadísticas más genéricas. Por ejemplo, las asociaciones son contempladas en la elaboración de las estadísticas sobre juventud y las estadísticas de precios coyunturales de productos agrícolas y ganaderos, las fundaciones se contemplan para la elaboración de la Cuenta General de la Generalitat y las cooperativas de crédito se contemplan para la realización del anuario de las entidades financieras de la Comunitat Valenciana.

Finalmente, es interesante destacar que el Pla no hace ninguna referencia a la elaboración de estadísticas sobre Organizaciones No Gubernamentales ni a la inserción. Otras locuciones como inclusión y desarrollo también fueron contempladas a la hora de desarrollar el análisis. No obstante, la mayor relación con el sector público y los servicios sociales, el elevado número de apariciones y la difícil trazabilidad de los campos con los que se relaciona la locución, han hecho que ambas locuciones se hayan quedado fuera del análisis. Asimismo, la locución voluntario/a tampoco se ha incluido en el análisis debido a que únicamente aparece en la estadística de interrupción voluntaria del embarazo.

PARTE II.

Las cifras de la Economía Social valenciana en 2021

Capítulo 6. Estadísticas de la Economía Social Valenciana por unidad institucional

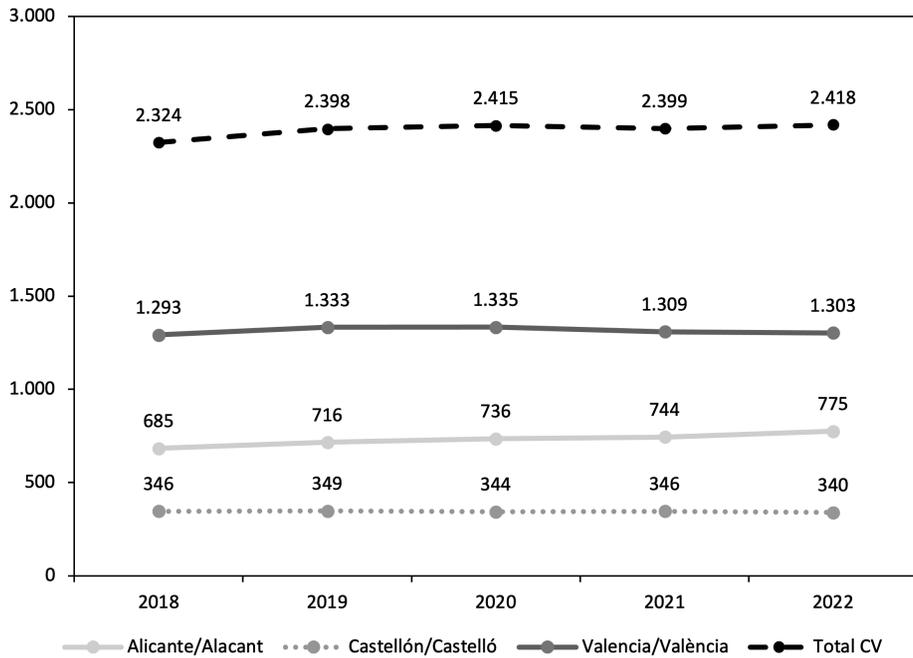
En esta sección se presentan los datos recopilados para cada unidad institucional de la Economía Social, tomando en cuenta las diversas fuentes de información disponibles. Al mostrar las estadísticas, se dará prioridad a las fuentes más confiables, como registros oficiales y otras fuentes primarias. A continuación, se integrará la información estadística proveniente de otras fuentes secundarias que contribuyan a una representación más completa y comprensiva de la realidad del sector.

6.1. Entidades de mercado

6.1.1. Cooperativas

Las cooperativas son entidades de carácter asociativo que prestan bienes y servicios en el mercado. Estas están reguladas en la Comunitat Valenciana por la *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas*, la *Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunitat Valenciana* y gozan de un régimen fiscal propio mediante la *Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas* el cual diferencia estas entidades entre protegidas y especialmente protegidas dotando a las segundas de mayor incentivo fiscal. Desde las primeras experiencias del cooperativismo moderno, ligadas al socialismo asociacionista y los anticapitalistas ricardinos entre 1821 y 1844, y tras la fundación de la Cooperativa de consumidores de Rochdale en 1844, estas entidades fueron cogiendo relevancia hasta la creación en 1895 de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la regulación de los Principios Cooperativos que han contribuido al desarrollo moderno del concepto de Economía Social (Monzón y Chaves, 2020). A continuación, se presentan las principales cifras obtenidas sobre Cooperativas en la Comunitat Valenciana.

Ilustración 6. Evolución del número de Cooperativas en la Comunitat Valenciana según el DIRCE (2018-2022)



Fuente: Explotación estadística del DIRCE. Empresas por provincia y condición jurídica (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Tabla 9. Sociedades Cooperativas por provincia según el DIRCE (2021-2022)

Provincia	2021	2022
Alicante/Alacant	744	775
Castellón/Castelló	346	340
Valencia/València	1.309	1.303
Total CV: 1 de enero	2.399	2.418

Fuente: Explotación estadística del DIRCE. Empresas por provincia y condición jurídica (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Tabla 10. Principales cifras de las Cooperativas en la Comunitat Valenciana (2020)

Clase de cooperativa	Nº Entidades	Nº Socios	Empleos directos	Ventas (€)
Cooperativas agroalimentarias	363	193.948	19.858	2.424.191.598
Cooperativas de trabajo asociado	2.014	13.050	17.308	1.622.049.363
Cooperativas de consumidores y usuarios	52	3.941.242	18.297	3.396.957.691
Cooperativas de servicios	31	n/d	144	29.989.185
Cooperativas de transportes	28	n/d	139	59.294.016
Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra	16	n/d	106	8.667.983
Cooperativas de viviendas	64	n/d	80	22.945.245
Cooperativas de crédito y seguros	31	209.567	1.319	234.767.071
Otras cooperativas (mar, sin clasificar)	39	n/d	663	n/d
Total Cooperativas	2.638	4.357.807	57.914	7.798.862.152

Fuente: VALESTAT. Portal Estadístico de l'Economía Social Valenciana (CIRIEC-España, 2023).

Tabla 11. Principales cifras de las Cooperativas (2021-2022)⁶

Periodo	2021	2022
N.º Entidades	2.711	2.776
N.º Socios	n/d	2.600.000
Empleos directos	58.930	59.607
Ventas	8.481.959.779 €	8.926.354.770 €

Fuente: Elaboración propia a partir de CONCOVAL y CIRIEC-España, (2023).

6. Sobre estas cifras cabe destacar el papel que tiene la cooperativa CONSUM. En 2022 contó con un total de 19.337 trabajadores, más de 2 millones de socios en la Comunitat Valenciana y 4,3 millones en total, lo que la consolida como la cooperativa con más socios consumidores de España. Sus ventas ascendieron a 3.864,3 millones de euros según su nota de prensa (CONSUM, 2023).

En resumen, las cooperativas son un tipo de entidades que goza de una gran trayectoria histórica. Asimismo, éstas han sido muy estudiadas por lo que se pueden encontrar estadísticas actualizadas sobre ellas. En la Comunitat Valenciana se encuentran representadas por CONCOVAL la cual integra a las federaciones de los diferentes tipos de Cooperativas. Se estima que son socios de cooperativas valencianas unas 2.600.000 personas lo que supone que más de la mitad de la población valenciana es cooperativista. Actualmente, existen 2.776 cooperativas las cuales emplean directamente a 59.607 personas y obtienen un volumen de ventas de 8.926.354.770€. Entre las cooperativas valencianas cabe destacar a CONSUM la cual aglutina a más de 2 millones de socios, 19.337 trabajadores y 3.864,3 millones de euros en ventas (CONSUM, 2023).

6.1.2. Sociedades Laborales

Las Sociedades Laborales son entidades reguladas por la *Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas*. Ésta las define como Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada, por lo que no se trata de una forma jurídica específica, donde la mayoría del capital social, mínimo el 51%, es propiedad de trabajadores los cuales prestan en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido, y donde ningún socio puede ser titular de acciones o participaciones que representen más de la tercera parte del capital social, salvo en excepciones establecidas en la ley. A continuación, se presentan las cifras obtenidas en las diferentes fuentes sobre estas entidades.

Tabla 12. Sociedades Laborales en la Comunitat Valenciana por provincia a 31 de diciembre de 2020

Provincia	Limitadas	Anónimas	Total	%
Valencia/València	419	24	443	55,38%
Castellón/Castelló	71	9	80	10,00%
Alicante/Alacant	266	11	277	34,63%
Comunitat Valenciana	756	44	800	100,00%

Fuente: VALESTAT. Portal Estadístico de l'Economía Social Valenciana a partir de: Directorio de Sociedades Laborales de CIRIEC-España (2023).

Tabla 13. Evolución de entidades, socios y trabajadores en las Sociedades Laborales valencianas de nueva creación por provincia (2021-2022)

Provincia	Sociedades			Trabajadores		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Alicante	2	3	-	7	7	-
Castellón	4	4	1	23	9	2
Valencia	7	4	13	21	8	35
Comunitat Valenciana	13	11	14	51	24	37

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Trabajo y Economía Social, (2023).

Tabla 14. Empleo y ventas en las Sociedades Laborales valencianas (2019)

Provincia	S.L.L. Empleos	S.A.L. Empleos	Total Empleos	Ventas
Alicante	2.324	545	2.869	n/d
Castellón	422	102	524	n/d
Valencia	1.086	167	1.253	n/d
Total CV	3.832	814	4.646	451.669.903 €

Fuente: VALESTAT (2023) a partir de MITES y AEAT.

En resumen, el total de Sociedades Laborales en la Comunitat Valenciana, a falta de datos sobre entidades dadas de baja, asciende a 825. Estas emplean a 4.758 trabajadores teniendo en cuenta los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, mientras que, a falta de datos más recientes, los ingresos por ventas de las Sociedades Laborales ascendieron a 451.669.903 €.

6.1.3. Sociedades Agrarias de Transformación

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) son sociedades civiles de finalidad económico-social reguladas por el *Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación*. Las características principales de estas organizaciones son: gozar de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de su finalidad desde su inscripción en el Registro General de SAT de Ministerio de Agricultura y Pesca, y el

hecho de que a las deudas sociales responderá, en primer lugar, el patrimonio social, y, subsidiariamente, los socios de forma mancomunada e ilimitada, salvo que estatutariamente se hubiese pactado su limitación. A continuación, se presentan las principales magnitudes de estas entidades.

Tabla 15. Sociedades Agrarias de Transformación por provincia en la Comunitat Valenciana a 31 de diciembre de 2022

Provincias	Número de SAT	Número de Socios	Capital Social (€) ⁷
Alicante/Alacant	308	21.515	36.668.744
Castellón/Castelló	267	15.874	9.520.655
Valencia/València	978	37.468	53.551.446
TOTAL CV	1.553	74.857	99.740.845

Fuente: Informe anual SAT 2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Transformación.

En la Comunitat Valenciana se crearon en 2022 cuatro Sociedades Agrarias de Transformación nuevas, según en Registro General de SAT del Ministerio de Agricultura, Pesca y Transformación, incrementando el total de inscritas a 1.553 entidades. Asimismo, estas entidades contaban con 74.857 socios y un capital social escriturado que se eleva hasta los 99.740.845 euros. Por otro lado, no podemos encontrar información con respecto a las ventas y el número de personas empleadas en estas entidades lo cual también ocurre en otras comunidades autónomas.

6.1.4. Cofradías de Pescadores

Las cofradías de pescadores son corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Están integradas voluntaria y libremente por profesionales de la pesca, armadores y trabajadores de su respectivo ámbito territorial (Meliá Martí, 2021). Nacieron como fórmula asociativa de pescadores para atender las necesidades de subsistencia de sus miembros. En la Comunitat Valenciana se encuentran dentro de las figuras asociativas del sector pesquero de la *Ley 5/2017, de 10 de febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana*. Además, actúan como órganos de consulta y colaboración con la administración en la promoción y ordenación

7. El informe realizado por el Ministerio presenta la variable euros sin especificación a que se hace referencia. Los informes de años anteriores realizados por el Ministerio y recogidos por VALESTAT especifican que esta variable se trata del capital social escriturado por lo que se presupone que la variable presentada en el último informe del Ministerio hará también referencia al Capital Social escriturado.

del sector pesquero, la defensa de sus intereses y la conservación de los recursos pesqueros. Sus actividades económicas están relacionadas con la comercialización de los productos de la pesca y del marisqueo, la acuicultura y la prestación de servicios, incluidos asistenciales, a sus asociados (Meliá Martí, 2021). A continuación, podemos encontrar las principales cifras obtenidas sobre las cofradías de pescadores.

Tabla 16. Número de cofradías de pescadores activas en la Comunitat Valenciana por provincias (consulta a junio de 2023)

Provincia	Cofradías de pescadores	Federaciones provinciales
Alicante	13	1
Castellón	5	1
Valencia	4	1
Total CV	22	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria d'Agricultura (2023).

Tabla 17. Magnitudes de las Cofradías de pescadores en la Comunitat Valenciana por provincias (2018–2019)

Provincia	Cofradías		Barcos		Tripulantes		Ventas (€)	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Alicante	11	9	231	237	926	868	61.196.310	54.537.811
Castellón	5	5	166	155	670	639	31.364.675	27.333.844
Valencia	4	4	119	98	332	291	14.540.968	11.282.540
Total CV	20	18	516	490	1.928	1.798	107.101.953	93.154.195

Fuente: VALESTAT. Portal Estadístico de l'Economía Social Valenciana a partir de federaciones provinciales (2023).

Por tanto, entre 2018 y 2019 el número de cofradías de pecadores se redujo un 10% mientras que el número de tripulantes se redujo un 6% y las ventas un 13%. En 2023, el número de cofradías registradas en la Conselleria d'Agricultura ascendió a 22 entidades, incrementándose en un 22,2% con respecto a 2019, por lo que se puede determinar que, como mínimo, se habrán recuperado las cifras del año 2018.

6.1.5. Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que realizan una actividad productiva participando en operaciones de mercado con la finalidad de facilitar un empleo remunerado a personas con discapacidad y facilitar su inserción al empleo ordinario. Estas entidades, conforme a lo establecido en el *Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, tratan de garantizar el derecho al trabajo de estas personas, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación (Herrero y Monzón, 2021).

Los CEE pueden ser de carácter privado o público, con o sin ánimo de lucro, pero todos ellos deben cumplir con el requisito de incorporar en su plantilla, al menos, al 70% de personas con discapacidad. La relación laboral de los trabajadores con discapacidad es de carácter especial, conforme al artículo 2.1.g) del *Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores*. (Herrero y Monzón, 2021). Estas entidades pueden adoptar diversas formas jurídicas, pero todos los Centros Especiales de Empleo se pueden considerar entidades de la Economía Social debido a que la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* no discrimina entre los de iniciativa social y los de iniciativa empresarial. A continuación, se muestran las principales cifras recogidas sobre Centros Especiales de Empleo.

Tabla 18. Centros Especiales de Empleo por tipo de centro y número de trabajadores por tipo de trabajador en la Comunitat Valenciana (2021)

Tipo de centro	Nº de centros	Plantilla total a 31/12/2021		
		No discap.	Discap.	Total
De Iniciativa social	42	556	3.677	4.233
De Iniciativa empresarial	82	608	4.288	4.896
Total CV	124	1.164	7.965	9.129

Fuente: VALESTAT. Portal Estadístico de l'Economía Social Valenciana a partir de SEPE (CIRIEC-España, 2023).

Tabla 19. Centros Especiales de Empleo en la Comunitat Valenciana por provincia (consulta a junio de 2023)

Provincia	CEE empresarial	CEE social	Total CEE	Ventas (€) ⁸
Alicante	15	12	27	14.172.519
Castellón	5	3	8	8.565.930
Valencia	74	26	100	194.746.864
Total CV	94	41	135	217.485.313

Fuente: Elaboración propia a partir de LABORA y SABI, (2023).

En resumen, la Comunitat Valenciana cuenta con 135 Centros Especiales de Empleo los cuales emplean a 9.129 personas y facturan un total de 217.485.313 €. Cabe destacar que, los datos aquí proporcionados como ventas hacen referencia al total que se ha podido obtener buscando los diferentes CEE reconocidos por LABORA en la base de datos SABI. De este modo, se incluyen únicamente las cifras de aquellos CEE de los que se han podido obtener datos que, si bien han sido la mayoría, no representan al total.

6.1.6. Empresas de Inserción

Las Empresas de Inserción son entidades reguladas por la *Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción*. Ésta establece en su artículo 4 que:

podrán ser sociedades mercantiles o sociedades cooperativas legalmente constituidas que, debidamente calificadas por los organismos autonómicos competentes en la materia, realicen cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

En éstos, conforme a lo establecido en el artículo dos de la legislación, podrán ser contratados como trabajadores de inserción las personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo que estén incluidas en los colectivos descritos entre las letras a) y h) del presente artículo. Además,

8. Las ventas aquí representadas no incluyen las cifras de los Centros Especiales de Empleo impulsados por ILUNION registradas en el registro de CEE de la Comunitat Valenciana pero que, según SABI tienen su sede social en Madrid.

las Empresas de Inserción deberán proveer de un itinerario de inserción socio-laboral y de servicios de intervención y de acompañamiento en función de los criterios que establezcan los Servicios Sociales Públicos competentes y los Servicios Públicos de Empleo, teniendo que ser aceptado dicho itinerario por la persona en exclusión contratada, con el objetivo de promover su integración en el mercado laboral ordinario. A diferencia de los Centros Especiales de Empleo, el artículo 6 de la Ley 44/2007 establece que únicamente podrán ser entidades promotoras de estos las entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las Asociaciones sin fines lucrativos y las Fundaciones, siempre y cuando su objeto/finalidad específica contemple la inserción social de personas desfavorecidas. A continuación, se presentan las cifras obtenidas sobre las Empresas de Inserción valencianas registradas en listado de entidades colaboradoras de LABORA.

Tabla 20. Principales cifras de las Empresas de Inserción de la Comunitat Valenciana por provincias (2021)⁹

Empresa de Inserción	Trabajadores	Ventas (€)	Resultado ejercicio (€)
Insertadix del mediterráneo	n/d	n/d	n/d
Apuntadas empresa social	14	432.284	-28.451
Proyecto Lázaro	20	669.478	71.204
Total Alicante/Alacant	34	1.101.762	42.753
Recicplana recuperacions	24	878.314	17.917
Total Castellón/Castelló	24	878.314	17.917
Integras tú	33	594.393	25.110
Arropa Valencia	35	1.501.945	-8.387
Koopera servicios ambientales	44	2.480.999	-201.253
El rastrell reciclatge Empresa de Inserción	5	106.275	614
Mimart Stylo	n/d	n/d	n/d
La casa grande	13	479.964	783
Total Valencia/València	130	5.163.576	-183.133
Total CV (10 entidades)	188	7.143.650	-122.463

Fuente: Elaboración propia a partir de LABORA, (2023), SABI (2023) e información recogida en las memorias de las entidades.

9. Los datos aquí presentados de Recicplana recuperacions y el Resatrell reciclatge son de 2018 y 2020 respectivamente debido a que son los últimos que se han podido obtener.

Por tanto, las 10 Empresas de Inserción de la Comunitat Valenciana que se encuentran registradas como entidades colaboradoras de LABORA, a falta de datos de dos entidades de las cuales no se han podido obtener datos, emplean a 188 trabajadores y han obtenido ingresos por valor de 7.143.650 €. No obstante, en el periodo analizado obtuvieron pérdidas por valor de 122.463,3 €. Este tipo de entidades cuenta con una fuerza laboral no remunerada en forma de voluntariado, como se puede ver en la memoria de entidades como la casa grande, la cual no ha sido valorada debido a su difícil trazabilidad.

6.1.7. Mutuas de seguros y mutualidades de previsión social

Las mutualidades de previsión social son entidades encuadradas en el marco regulativo del Capítulo VII del Título II del *Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados* y el *Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de mutualidades de previsión social*. Este tipo de entidades, aun teniendo sus propios principios y singularidades, tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de entidades aseguradoras, por lo que cambió su anterior sistema de reparto por el de capitalización, quedando sometidas a los mismos mecanismos de supervisión y control que el resto de compañías de seguros (Alegre Nueno, 2020). Asimismo, estas entidades se caracterizan por el hecho de que la cualidad de socio y asegurado siempre coinciden, de modo que los riesgos asegurados alcanzan exclusivamente a los mutualistas. Debido a la condición de un socio un voto, estas entidades son gestionadas de manera participativa, además, de obtenerse beneficio las entidades no los repartirán, sino que los destinarán a la prestación de mejores prestaciones y servicios a los mutualistas o a reservas. Cabe aclarar que no todas las mutualidades de previsión social forman parte de la Economía Social debido a que, como se establece en el artículo 2.2 de reglamento de Mutualidades de previsión social, existen mutualidades que pueden ser alternativas al Régimen obligatorio de la Seguridad Social, situándose en el sector S13, relativo a administraciones públicas, a efectos del Sistema de Cuentas Nacionales SEC – 2010.

Por otro lado, las mutuas de seguros son entidades aseguradoras privadas cuyo objeto es dar cobertura a los socios, ya sean personas físicas o jurídicas, de los riesgos asegurados por ellas. Las mutuas de seguros se definen en el art. 42 de la *Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras*, especificándose que estas solo podrán operar a prima fija por lo que no pueden efectuar derramas después de la ocurrencia de los riesgos asegurados (Antuñano, 2021).

A continuación, podemos encontrar las principales cifras obtenidas de las mutuas y mutualidades de previsión social inscritas en el Registro de entidades Aseguradoras y Reaseguradoras con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana.

Tabla 21. Principales cifras de las Mutuas y Mutualidades de Previsión Social de la Comunitat Valenciana por provincias (2021)¹⁰

Entidad	Trabajadores	Ventas (€)	Resultado ejercicio (€)
Mutua Levante, Mutua de Seguros	51	18.661.696	1.541.464
Total Alicante/Alacant	51	18.661.696	1.541.464
Mutua Segorbina de Seguros a prima fija	n/d	1.554.672	-100.875
Total Castellón/Castelló	n/d	1.554.672	-100.875
Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros	206	192.463.838	13.405.907
Mutua Arrocerca de Seguros	5	12.525.882	-318.999
Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social ¹¹	3	451.132	436.262
Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de edificios de Valencia, Mutua a prima fija	n/d	50.358	5.967
Mutua de Seguros y Reaseguros de la panadería de Valencia	22	n/d	n/d
Mutualidad de Previsión Social a prima fija de empleados de la Caja de Ahorros de Valencia	n/d	138.400	43.230
Total Valencia/València	236	205.629.610	13.572.367
Total CV (8 entidades)	287	225.845.978	15.012.955

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de de Asuntos económicos y Transformación digital. Dirección General de Seguros (2023), Antuñano (2021), SABI (2023) y cuentas anuales de las entidades.

Según Chaves et al. (2019), en la Comunitat Valenciana tenían sede 11 Mutualidades de previsión social que a agrupaban a 490.000 mutualistas, generaban 845

10. Los datos aquí presentados son a 31 de diciembre de 2021 a excepción de Divina Pastora cuyos últimos datos disponibles son a 31 de diciembre de 2020.

11. Antiguamente mutualidad de previsión social de empleados de Bancaja. Denominación social tras el cambio en 2017.

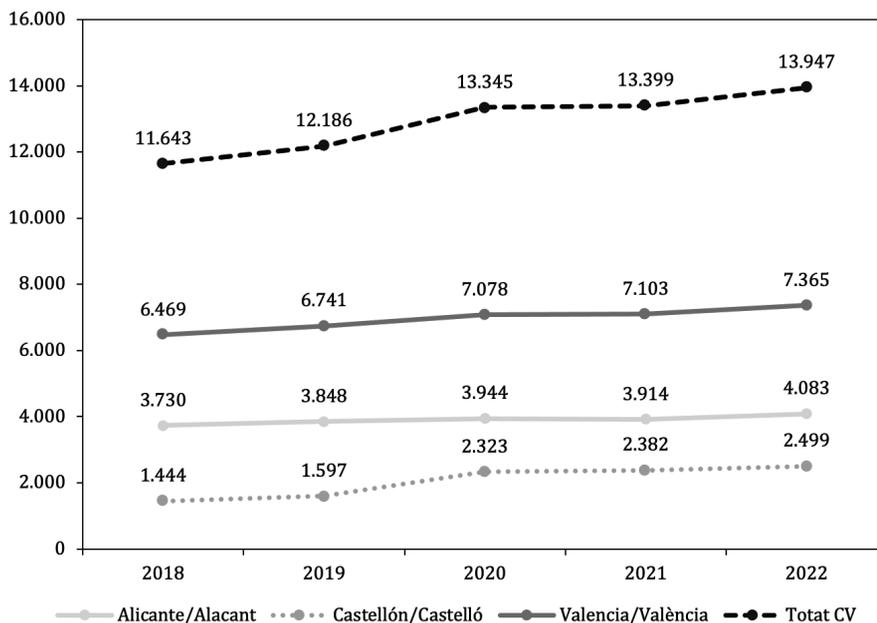
empleos y facturaban 270,4 millones de euros. De especial relevancia es la Mutua de Seguros Divina Pastora. Ésta se trata de la entidad matriz del grupo Divina Pastora. Dicho grupo, según su memoria de 2022, contó con 620 empleados y unas ventas globales, sumando las cuentas técnicas de seguros vida y no vida y la cuenta no técnica, por valor de 263,2 millones de euros.

6.2. Entidades no de mercado

6.2.1. Asociaciones

Las asociaciones son entidades que surgen del ejercicio del derecho de asociación reconocido en el artículo 22 de la *Constitución Española* (1978). Este derecho se sitúa en la sección primera, derechos fundamentales y libertades públicas, lo que le otorga una especial protección. Además, estas entidades están reguladas mediante la *Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación* en el ámbito estatal y por la *Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana* en el ámbito autonómico. Este tipo de entidades, se caracterizan por realizar una gran cantidad de actividades diferentes y por tener un órgano de gestión, la asamblea general, el cual realiza la toma de decisiones de manera democrática. Como hemos visto anteriormente, en la Economía Social solo se tiene en cuenta a las asociaciones que desarrollan actividad económica. Este amplio concepto conlleva a que se tenga en cuenta a la práctica totalidad de las asociaciones que están en funcionamiento. A la hora de contabilizar las asociaciones lo más importante es diferenciar entre las entidades que están en funcionamiento de las que están inactivas. Las asociaciones pueden perseguir tanto el interés particular o mutual de los socios como el interés de colectividades genéricas de personas. Un aspecto importante a considerar es que cuentan con parte de la sociedad civil conformando su base social. De este modo, se apoyan en ella tanto para su financiación, mediante la recolección de cuotas, como para el desarrollo de sus actividades, mediante la realización de trabajo voluntario en la organización. En la Comunitat Valenciana según CIRIEC-España (2023) en el año 2019 había un total de 4.975.446 personas socias de asociaciones. Este número, si bien no tiene en cuenta la existencia de multi-asociación de personas que son socias de dos o más asociaciones, constata la importancia del tejido asociativo en la Comunitat. A continuación, se detallan las cifras obtenidas en las diferentes fuentes sobre asociaciones.

Ilustración 7. Evolución del número de asociaciones y otros tipos en la Comunitat Valenciana según el DIRCE (2018-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Directorio Central de Empresas DIRCE-INE (2023).

Chaves y Monzón, (2020) indican que las entidades aquí mostradas como asociaciones y otros tipos se contabilizan en función de la letra del número de identificación que se las asigna a efectos fiscales. Esto conlleva que las entidades aquí representadas no constituyen el conjunto de asociaciones existentes ya que un gran número de asociaciones de pequeño o muy pequeño tamaño se encuentran inscritas en registros, pero no cuentan con número de identificación fiscal. Además, la letra G, empleada para incluir en este concepto a asociaciones y otras entidades de la Economía Social, también es utilizada para entidades como asociaciones empresariales, fondos de inversión, de capital-riesgo, pensiones, etc. las cuales no pertenecen a la Economía Social.

Tabla 22. Asociaciones y entidades declaradas de utilidad pública en la Comunitat Valenciana según el Registro Nacional de Asociaciones a 31/12/2021

Grupo de actividad	Número de Asociaciones	Porcentaje sobre el total	Declaraciones de utilidad pública ¹² . Ámbito nacional
Grupo I. Ideológicas, culturales, deportivas y educativas.	2.705	40,2	6
Grupo II. Mujer, igualdad de trato y no discriminación	112	1,7	2
Grupo III. Infancia, juventud. Familia y bienestar	217	3,2	3
Grupo IV. Medio ambiente y salud	689	10,2	3
Grupo V. Discapacidad y dependencia	142	2,1	18
Grupo VI. Víctimas, afectados y perjudicados	96	1,4	0
Grupo VII. Integración social, y cooperación al desarrollo	776	11,5	20
Grupo VIII. Económicas, tecnológicas y de profesionales	889	13,2	2
Grupo IX. Deportivas y recreativas	825	12,3	0
Grupo X. Varias	283	4,2	2
Total Comunitat Valenciana	6.734	100,0	56

Fuente: Elaboración propia a partir de: Tablas 1.2. Ejercicio de derechos fundamentales. Asociaciones (Ministerio del Interior, 2023).

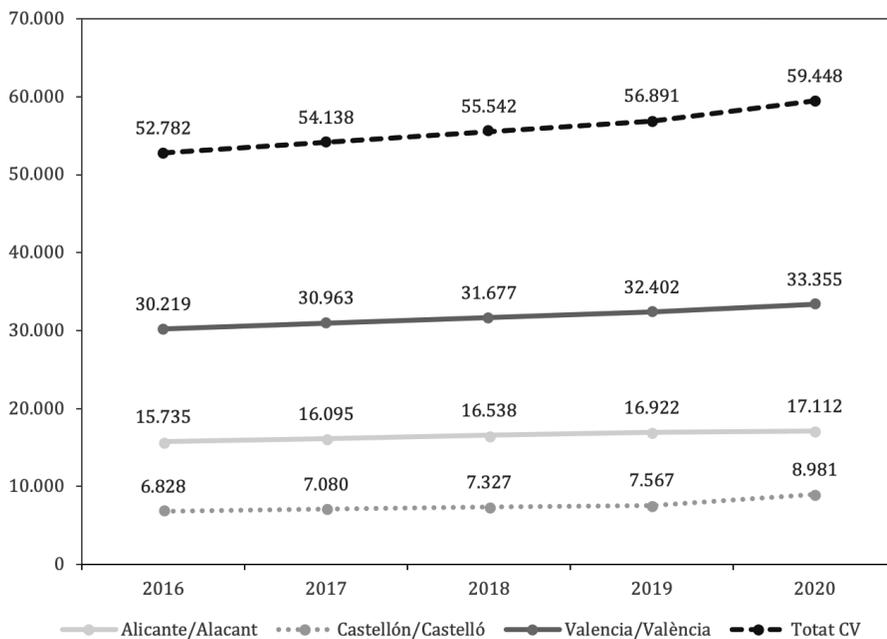
Las asociaciones presentadas en el cuadro anterior son aquellas inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior cuyo domicilio fiscal está situado en la Comunitat Valenciana. Por tanto, no representan el total de asociaciones existentes en dicha comunidad al tener que sumar a este número las inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana. Cabe resaltar que esta fuente cuenta con un calendario de difusión de estadísticas el cual establece para

12. Las asociaciones de utilidad pública aquí referidas son únicamente asociaciones de ámbito estatal con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana. El número de declaraciones de utilidad pública de ámbito autonómico vigentes a dicha fecha asciende a 238, mientras que las de ámbito especial son 4. En total, 298 asociaciones cuentan con la declaración de utilidad pública Comunitat Valenciana. De este número, 81 pertenecen a la provincia de Alicante, 35 a la de Castellón y 182 a la de Valencia. No se identifica la distribución de estas por ámbito de actividad.

septiembre de 2023 la difusión de los datos relativos a asociaciones del periodo 2022 (Ministerio del Interior, 2023).

La mayoría de las asociaciones están inscritas en los registros autonómicos debido a que es de donde provee la mayor parte de su financiación. Esta información, que podemos obtener del Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, completaría a la información proporcionada por el Registro Nacional de Asociaciones. En cuanto a los datos económicos, se han cogido los últimos encontrados que presentaban un mayor nivel de detalle.

Ilustración 8. Evolución de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Explotación estadística del Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana (Institut Valencià d'estadística, 2023).

Tabla 23. Entidades inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana por ámbito de actividad a 31/12/2020

Grupo de actividad	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	% sobre total
Agrícolas	142	86	80	308	0,52
Asistencia social	1.266	370	1.906	3.642	6,13
Científicas / Investigación	254	30	485	769	1,29
Cooperación internacional	55	25	117	197	0,33
Culturales	7.088	3.499	9.063	19.650	33,05
Delegaciones de otras	1	0	8	9	0,02
Deportivas	14	8	14	36	0,06
Juveniles	92	177	1.001	1.270	2,14
Medioambientales	900	291	689	1.880	3,16
Desarrollo económico	14	12	87	113	0,19
Participación social	4.176	1.732	5.521	11.429	19,23
Profesionales	606	357	1.875	2.838	4,77
Recreativas y aficionados	1.629	1.709	7.329	10.667	17,94
Religiosas	23	10	172	205	0,34
Servicios sociales	39	32	180	251	0,42
Voluntariado ¹³	375	200	2.234	2.809	4,73
Otras actividades	338	270	2.163	2.771	4,66
No consta	0	173	431	604	1,02
Total	17.112	8.981	33.355	59.448	100,00

Fuente: Explotación estadística del registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana (Institut Valencià d'estadística, 2023).

13. Voluntariado incluye entidades no asociativas como fundaciones, i aquellas que lo son han de estar previamente inscritas en el registro de fundaciones. Además, el registro desglosa las diferentes actividades a las que se dedican las entidades de voluntariado.

Tabla 24. Principales cifras de las asociaciones activas en la Comunitat Valenciana según actividad principal (2015)

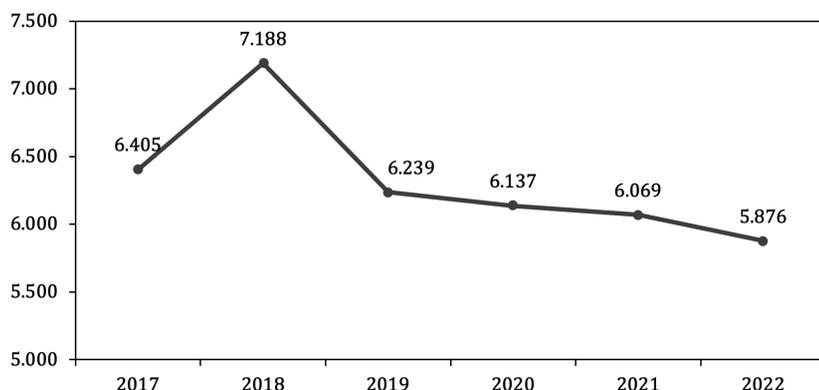
Actividad Principal	Entidades	Empleados	Empleo/ entidad	Voluntarios	Voluntarios/ entidad	Ingresos (miles €)	Ingresos/ entidad
Cultura/deporte/Ocio	14.518	10.303	0,71	460.704	31,73	635.793,7	43,79
- Cultura/Ocio	11.795	8.657	0,73	420.634	35,57	620.025,44	52,37
- Deporte ¹⁴	2.723	1.646	0,60	40.070	14,72	15.768,26	5,79
Educación/Investigación	2.696	15.636	5,80	39.092	14,50	868.918	322,30
Salud	1.064	1.915	1,80	10.640	10,00	131.293,1	123,40
Servicios Sociales	2.053	38.596	18,80	27.510	13,40	1.737.836	846,49
Medio Ambiente	767	920	1,20	16.107	21,00	21.193,2	27,63
Desarrollo comunitario/Vivienda	1.138	6.259	5,50	23.898	21,00	720.566,1	633,19
Derechos sociales/Asesoramiento legal/Política	371	1.224	3,30	2.634	7,10	8.477,2	22,85
Intermediarios filantrópicos	668	4.742	7,10	8.283	12,40	16.954,5	25,38
Internacional	247	123	0,50	2.964	12,00	29.670,4	120,12
Religión	692	553	0,80	84.286	121,80	55.102,1	79,63
Asociaciones profesionales/sindicatos	322	193	0,60	2.157	6,70	12.715,9	39,49
Clubs deportivos y similares	6.624	6.919	1,04	112.680	17,01	147.170	22,22
Total	31.160	87.383	2,80	790.955	25,38	4.385.694	140,75

Fuente: Elaboración propia a partir de Chaves, Monzón y Juliá, et al., (2019) y González y Chaves (2020).

14. Datos proporcionados en 2018 por González y Chaves (2020).

Fuera del registro de asociaciones encontramos un tipo particular de entidades de base asociativa el cual se trata de los clubs deportivos. Éstos son un tipo específico de asociaciones con determinadas características propias. Los clubs deportivos han de estar integrados por Ley, como mínimo, en una federación deportiva regional o nacional para participar en eventos oficiales. Las comunidades autónomas cuentan con la competencia de fomento y promoción del deporte por lo que, en la Comunitat Valenciana, estas entidades de base asociativa se encuentran reguladas en el *Decreto 2/2018, de 12 de enero, del Consell, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana* (González-Rojas y Chaves, 2021). A continuación, se muestran los principales datos obtenidos sobre clubs deportivos.

Ilustración 9. Evolución de los clubs deportivos en la Comunitat Valenciana (2017-2022)



Fuente: Estadística de deporte federado. Resultados. Clubs deportivos federados según comunidad autónoma (Consejo Superior de Deportes, 2023).

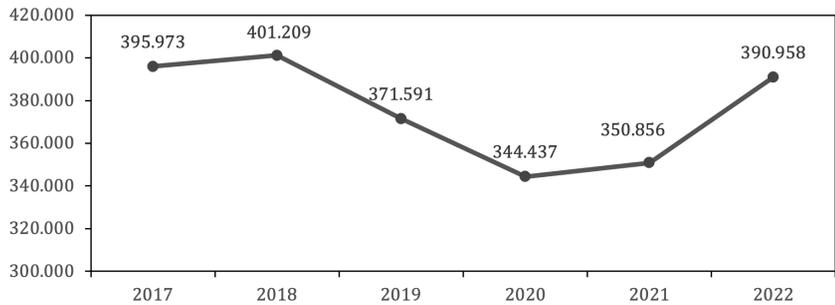
Tabla 25. Clubs deportivos y personas federadas¹⁵ en la Comunitat Valenciana (2022)

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Total clubs	2.260	976	3.306	6.542
Total federados	147.632	65.033	227.695	440.360
- Masculinas	110.420	52.108	177.065	339.593
- Femeninas	37.212	12.925	50.630	100.767

Fuente: Elaboración propia a partir de l'Institut Valencià d'Estadística (2023).

15. Una persona puede estar en disposición de una o varias licencias federativas.

Ilustración 10. Evolución de personas federadas¹⁶ en la Comunitat Valenciana (2017-2022)



Fuente: Estadística de deporte federado. Resultados. Licencias federadas según comunidad autónoma (Consejo Superior de Deportes, 2023).

Tabla 26. Macromagnitudes de las entidades activas del Tercer Sector Deportivo en la Comunitat Valenciana (2018)

	Asociaciones	Fundaciones	Clubs y otros
Entidades	2.723	35	6.803
Socios	110.193	n/d	453.928
Usuarios	127.835	n/d	617.273
Trabajadores	1.646	104	6.982
Voluntarios	40.070	825	113.594
Presupuesto	15.768.263,24 €	5.145.510,26 €	148.042.973,35 €

Fuente: Elaboración propia a partir de: González Rojas y Chaves Ávila (2020).

El número total de clubs deportivos en la Comunitat Valenciana se situaría entre los 5.876 que presenta el Consejo Superior de Deportes y los 6.542 que presenta el Institut Valencia d’Estadística, esta diferencia puede ser debida a que el CSD contabiliza el número de entidades que pagan la cuota de inscripción a la federación por lo que puede haber clubs deportivos con actividad económica que no paguen la cuota debida a diferentes circunstancias. Siguiendo el criterio de prudencia, a efectos de este trabajo se tendrán en cuenta la información proporcionada por el CSD por lo que se puede determinar que tras la pandemia el total de clubs deportivos se redujo de

16. Una persona puede estar en disposición de una o varias licencias federativas.

6.803 a 5.876, un 13,63%. Es esperable que el total de asociaciones deportivas lo hiciesen en la misma proporción por lo que se obtendría un total de 2.351. No obstante, la vinculación con estas entidades tras una decaída importante en los principales años de la pandemia se está recuperando llegando a niveles anteriores a esta. De este modo, se puede presumir que los principales datos económicos presentados en 2018 pueden estar vigentes.

La tasa de actividad de Entidades No Lucrativas determinada por CIRIEC-España, realizada a partir de encuestas y verificaciones telemáticas efectuadas sobre muestras rotacionales aleatorias distribuidas por grupos de actividad, es del 47,8%. De otro modo, la Fundació Horta Sud la cual realiza evaluaciones de impacto del tejido asociativo en diferentes poblaciones, tanto de la comarca como de fuera de esta, ha obtenido tasas de respuestas sobre los cuestionarios que van desde el 7%, para las asociaciones juveniles registradas en el Registre d'associacions juvenils i entitats prestadores de serveis a la juventud, hasta más del 60%, para las entidades inscritas en los registros locales de los municipios de la comarca de l'horta sud. Las asociaciones que no eran clubs deportivos en los registros nacional y autonómico ascendían a 66.182. Aplicando la tasa de CIRIEC-España se puede estimar que 31.634 estaban activas. Éstas se han distribuido clasificándolas según la ICNPO atendiendo a los porcentajes establecidos en el Registro de Asociaciones considerado que el sector social está formado por las entidades clasificadas como servicios sociales, participación social y asistencia social. Las organizaciones de voluntariado ascienden 1.496 de las cuales 108, atendiendo a la distribución por formas jurídicas realizada por Serra y Sajardo (2006), se han considerado fundaciones. Las 1.388 entidades de voluntariado restantes se han distribuido en función de la actividad atendiendo a los porcentajes establecidos en el registro de entidades de voluntariado. Como asociaciones deportivas se han considerado las cifras proporcionadas por González y Chaves (2020) teniendo en cuenta el contexto actual. Por tanto, el total de asociaciones sin tener en cuenta clubs deportivos y eliminando las fundaciones registradas en entidades de voluntariado asciende a 31.526. Finalmente, se han sumado los 5.876 clubs deportivos por lo que en las entidades de base asociativa en la Comunitat Valenciana ascienden a 37.402.

Cabe destacar que, si bien se pueden utilizar los porcentajes de asociaciones registradas por ámbito de actividad para determinar el número de asociaciones en cada uno de ellos, a la hora de distribuir el resto de variables es preferible hacerlo atendiendo a aspectos sociológicos y de vinculación con las entidades. En este sentido, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en su último avance sobre tendencias del asociacionismo en España presenta la siguiente información.

Tabla 27. Población española que pertenece o ha pertenecido a asociaciones por tipo de entidad (2024)

Tipo de entidad	Porcentaje sobre el total ¹⁷
Encuestados (N)	5.973 (100)
Nunca han pertenecido a una asociación / N.C.	3.765 (63,0)
Han pertenecido a una asociación	2.208 (37,0)
Culturales (música, danza, cine, etc.)	9,6
Partidos políticos, asociaciones políticas	9,1
Sindicatos	6,5
ONG de cooperación	6,2
Deportivas	4,0
De pacientes/enfermos/enfermedad rara	2,9
Asociaciones de vecinos/as	2,6
Religiosas	2,4
Recreativas	2,2
De padres y madres de alumnos/as	1,6
Asociaciones empresariales	1,2
Ecologistas	1,0
Animalistas	1,0
Colegios profesionales	0,9
Feministas	0,8
Cruz Roja	0,8
Asociaciones educativas y de estudiantes	0,7
Asociaciones de mayores/jubilados	0,6
Otra respuesta	0,6
Asociación agraria/ganadera/pesquera	0,5
De consumidores/as	0,3
Protección civil	0,3
Asociaciones de colectivos discriminados	0,3
Pacifistas	0,2
Asociaciones de investigación y ciencia	0,2
Mareas de protesta	0,0
N.S./N.R.	0,1
N.C.	0,1

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2024).

17. La suma de los porcentajes de los diferentes tipos de asociaciones excede el 37%, el cual es el porcentaje de personas que participan en asociaciones sobre el total de encuestadas, debido a la existencia de doble contabilidad, ya que una misma persona puede pertenecer a asociaciones de diferentes tipos.

6.2.2. Fundaciones

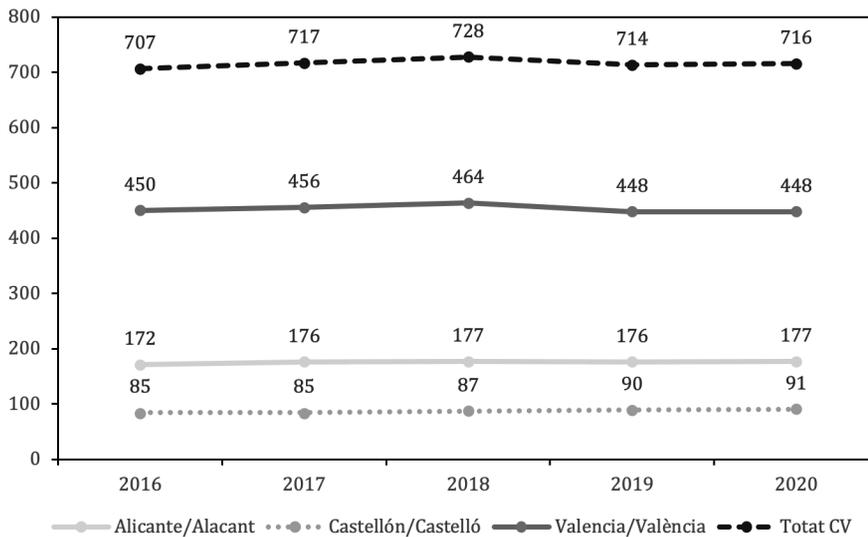
Las fundaciones son entidades que surgen del ejercicio del derecho de fundación recogido en el artículo 34 de la *Constitución Española* (1978). Este, está situado en la sección segunda relativa a los derechos y deberes de los ciudadanos lo que, a diferencia del derecho de asociación, no le otorga de especial protección. Además, está regulado por la *Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones* en el ámbito estatal y por la *Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valencia* en el ámbito autonómico. Este tipo de entidades, que forman parte los productores no de mercado de la Economía social, se caracterizan por realizar únicamente actividades de interés general conforme a lo establecido en su regulación. Además, son un tipo de entidades no societarias debido a que, si bien se crean por la voluntad de su fundador, una vez adquieren la forma jurídica se independizan totalmente de éste. Su órgano de gestión es el patronato el cual ha de estar conformado por un mínimo de tres patronos y un máximo de veintiuno. Así como con las asociaciones, la Ley de Economía Social solo tiene en cuenta las fundaciones que desarrollan actividad económica, por lo que se deberá diferenciar entre las entidades que están en funcionamiento y las que están inactivas. A continuación, se detallan las principales cifras obtenidas relativas a fundaciones.

Tabla 28. Fundaciones inscritas en el registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana por ámbito de actividad a 31/12/2020

Grupo de actividad	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	% sobre total
Asistenciales	50	29	130	209	29,19
Científicas	21	6	51	78	10,89
Culturales	63	27	132	222	31,01
Docentes	22	16	52	90	12,57
Medioambientales	4	2	13	19	2,65
Sociales	5	3	30	38	5,31
Hospitalarias/sanitarias	1	3	5	9	1,26
Económicas	5	3	18	26	3,63
Cívicas	4	1	8	13	1,82
Otras actividades	2	1	9	12	1,68
Total	177	91	448	716	100,00

Fuente: Explotación estadística del registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana (Institut Valencià d'Estadística, 2023).

Ilustración 11. Evolución de las Fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (2016–2020)



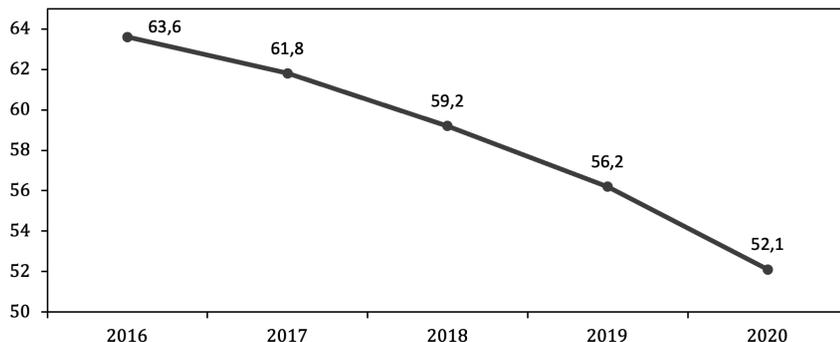
Fuente: Elaboración propia a partir de: Explotación estadística del registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (Institut Valencià d’Estadística, 2023).

Tabla 29. Principales cifras de las Fundaciones tratadas válidas por el Protectorado Estatal de Fundaciones a 31 de diciembre de 2020

Años	2016	2017	2018	2019	2020
Número de Fundaciones	2.712	2.692	2.667	2.562	2.393
Plantilla media anual (Miles)	46,7	50,1	53,3	57,3	58,9
Plantilla media por fundación	17,2	18,6	20	22,4	24,6
Activo Total (Millones de euros)	14.781	15.037	15.115	15.388	15.324
Patrimonio Neto (Millones de euros)	11.890	12.252	12.280	12.531	12.398
Cifra de negocios (Millones de euros)	3.300	3.602	3.836	4.106	4.064

Fuente: Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023).

Ilustración 12. Evolución del porcentaje de Fundaciones tratadas válidas sobre el total de inscritas en el Protectorado Estatal de Fundaciones



Fuente: Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal (Ministerio de Cultura y Deporte, 2023).

La Asociación Española de Fundaciones mantiene un directorio donde se pueden encontrar las fundaciones que tienen registradas, tanto en la Comunitat Valenciana como en el resto de España. La principal información que podemos obtener en este es el nombre de cada fundación, su dirección, donde está registrada y, en su caso, la página web y número de teléfono de contacto. La principal limitación de esta fuente es que no permite agregar las diferentes fundaciones en función de la actividad que desarrollan. Además, a la hora de realizar la clasificación de las diferentes entidades mediante la INCPO nos encontramos que algunas de las entidades podrían encajar en varios apartados al no determinar cuál es la principal actividad desarrollada por la Fundación. La siguiente tabla muestra la información obtenida de dicho directorio.

Tabla 30. Fundaciones registradas en la Comunitat Valenciana por provincia en el directorio de Fundaciones de la AEF (consulta a junio de 2023)

Provincia	Nº de Fundaciones
Alicante.....	281
Castellón	117
Valencia	634
Total	1.032

Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de Fundaciones (Asociación Española de Fundaciones, 2023).

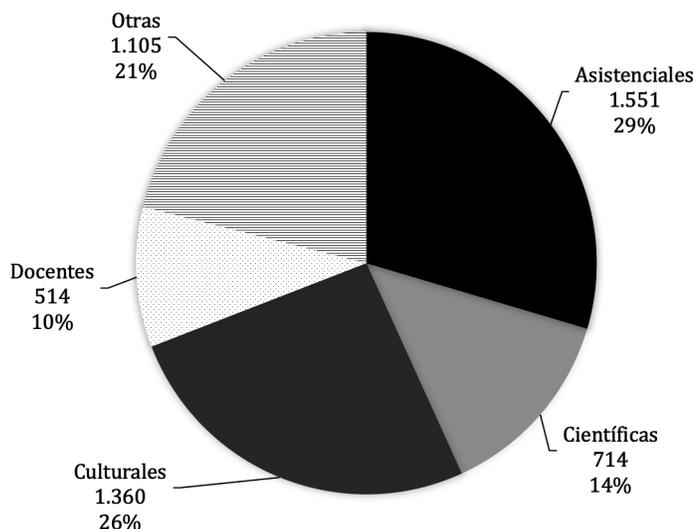
De especial relevancia es el último informe de la Asociación Española de Fundaciones el cual busca, entre otras cosas:

Estimar la dimensión de la contribución económica y social de las fundaciones españolas, y su capacidad de satisfacer necesidades de millones de personas y multitud de colectivos sociales. Y, visibilizar la aportación de las fundaciones como agentes imprescindibles en un país.

Analistas Financieros Internacionales, 2023

En éste, encontramos que para finales de 2020 se ha podido determinar que en España había un total de 15.821 fundaciones registradas y se ha estimado que 10.511, el 66,4%, de ellas se encontraban activas. No obstante, solo se han podido obtener datos económicos del protectorado estatal y de siete comunidades autónomas con porcentajes de cobertura dispares, lo que hace que no sea posible elaborar una información detallada del sector. El grupo de fundaciones sobre el cual se ha realizado el estudio ha ascendido finalmente a 5.204, lo que supone un 49,5% de las activas, de estas entidades se pudo obtener que contaron con unos ingresos de 11.790 millones de € en 2020. La extrapolación de los datos obtenidos mediante inferencia al conjunto de España determina que el sector fundacional en 2020 represento un valor añadido bruto de 27.000 millones de euros, el 2,4% del PIB, y 589.000 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa, el 3,4% del empleo. Además, se determinó como principal reto para elevar la transparencia desatascar los cuellos de botella de los registros y protectorados de manera que se proporcionen, de manera ordenada y con trazabilidad, los datos extraídos de las cuentas depositadas. Además, otro importante reto trató en homogeneizar los conceptos y taxonomías que manejan los diferentes protectorados y ayudar a la comprensión de la actividad fundacional para lo que la AEF ha utilizado la ICNPO. En cuanto a la información proporcionada sobre la Comunitat Valenciana, en 2021 existían 961 fundaciones controladas por protectorados en la Comunitat Valenciana las cuales suponían un 8,54% del total. A continuación, se presenta la información más relevante obtenida del estudio.

Ilustración 13. Número de Fundaciones activas en España en la base de datos de la AEF según su utilidad social¹⁸



Fuente: Análisis de la contribución Económica y social de las Fundaciones Españolas (Analistas Financieros Internacionales, 2023).

Tabla 31. Trabajadores del sector fundacional de la Comunitat Valenciana afiliados a la seguridad social (2020)

Provincia	Afiliados
Alicante.....	3.100
Castellón	1.400
Valencia	9.288
Total afiliados Comunitat Valenciana.....	13.788

Fuente: Elaboración propia a partir de Analistas Financieros Internacionales (2023).

18. Los datos aquí mostrados corresponden al total de las 5.204 fundaciones que representan aquellas entidades de las que se pudo obtener datos económicos en los diferentes protectorados a finales de 2020.

Tabla 32. Ingresos medios por fundación. Protectorados de los que se pudo obtener datos (2020)

Protectorado	Ingresos medios (millones de euros)
Aragón	1,3
Castilla y León	1,3
Extremadura	0,8
Islas canarias.....	1,8
Islas baleares	1,8
Madrid	0,3
País Vasco	1,4
Estatal	2,1
Promedio.....	1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Analistas Financieros Internacionales (2023).

En conclusión, si bien el protectorado estatal no proporciona datos de las Fundaciones inscritas en este por Comunidades Autónomas, el directorio de la Asociación Española de Fundaciones tiene registradas 1.032 fundaciones con domicilio fiscal en la Comunitat Valenciana. De estas entidades, cabe determinar cuales tienen actividad económica. La AEF, como hemos visto anteriormente, estimo que el 66,44% de las fundaciones en España estaban activas. Los porcentajes de fundaciones tratadas validas del protectorado estatal, con respecto al total de inscritas en éste, ha ido disminuyendo hasta el actual 52,1%. Como hemos visto anteriormente, la tasa de actividad de Entidades No Lucrativas, establecida por CIRIEC-España, era un 47,8%. Aplicando este último porcentaje a las entidades registradas por la AEF obtendríamos que en la Comunitat Valenciana habría un total de 493 fundaciones con actividad económica de las cuales 108 aproximadamente estarían inscritas en el Registro de entidades de Voluntariado. Las fundaciones de la Comunitat Valenciana emplearían a 13.788 trabajadores, movilizarían 1.238 trabajadores voluntarios en equivalente a tiempo completo y sus ingresos estimados en función de los datos proporcionados por la AEF ascenderían a 665,55 millones de euros.

Con tal de poder realizar una aproximación sobre los diferentes terceros sectores, se ha distribuido la información obtenida sobre las fundaciones atendiendo a los siguientes criterios. En primer lugar, se distribuyen en función de los porcentajes establecidos en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana. El resultante de fundaciones culturales se ha dividido entre el sector deportivo según los datos de González y Chaves (2018) y el resto se han integrado en el sector cultural. Las medioambientales se han imputado directamente. El sector social y de cooperación al desarrollo está compuesto por los conceptos asistencial, social y cívicas en base

a la ICNPO. El barómetro del Tercer Sector de acción social (Fresno y Universidad de Coruña, 2023) indica que el 9,2% de las entidades de acción social se dedican a cooperación al desarrollo lo que sobre un total de 179 fundaciones supondrían 16. Finalmente, se ha revisado la información proporcionada por la Coordinadora Valenciana de ONGD, (2023) la cual muestra que en la Comunitat Valenciana existen 18 fundaciones que realizan cooperación al desarrollo. Este número es el que finalmente se ha tenido en cuenta por lo que las 161 entidades restantes se han categorizado dentro de las fundaciones sociales.

6.2.3. Entidades Singulares

La *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social* establece en su artículo 5, como hemos visto anteriormente, que dentro de las entidades de la economía social se tendrán en cuenta las Entidades Singulares que se hayan creado por normas específicas y que se rijan por los principios de la Economía Social. En la disposición adicional tercera de la misma Ley se establece la ordenación jurídica de la ONCE como Entidad Singular de la Economía Social constituida bajo el amparo del *Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo*. Asimismo, aunque la Ley no realiza una mención expresa a Cruz Roja y a la red de la Confederación Caritas Española, se han considerado en la literatura científica como Entidades Singulares, (Chaves et al., 2019; Chaves y Monzón, 2020; Monzón et al., 2021).

Grupo social ONCE

El grupo social ONCE es un conglomerado de entidades controlado por la Corporación ONCE que, además de esta, agrupa a la Fundación ONCE, la Fundación Perro Guía y el grupo ILUNION. La Corporación ONCE se trata de una corporación de Derecho Público, con sede en Madrid, que fue creada en 1938 para atender las necesidades de las personas ciegas y de las organizaciones que éstos habían constituido con anterioridad. En tanto que se establece como corporación de Derecho Público, la organización tiene atribuida por Ley la colaboración con el Estado en determinadas funciones sociales de interés general, a cambio de algunas ventajas económicas y del sometimiento de la entidad a un régimen específico de supervisión pública (Antuñano, 2020). La entidad se rige por el *Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la Organización Nacional de Ciegos Españoles*, sus modificaciones posteriores, sus Estatutos y por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. La principal actividad económica de la corporación se centra en el sector del juego, lo que permite a la entidad mantener un elevado volumen de empleo de personas con discapacidad, proporcionar a sus personas beneficiarias una amplia

variedad de servicios sociales y formativos, y transferir el 3% del volumen bruto de sus ventas de juego a fines de interés general (Antuñano, 2020). La fundación ONCE trabaja con los objetivos de conseguir la promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad, la promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales de las mismas, así como, la promoción de la accesibilidad universal. La ONCE participa en el capital social de las empresas del grupo ILUNION S.L. Éste se trata de un conglomerado de Centros Especiales de Empleo y otras entidades que emplean a un alto porcentaje de personas con discapacidad desarrollando diferentes actividades económicas en diferentes sectores con el objetivo de contribuir a la plena inclusión social y laboral de las personas socias de la ONCE.

Tabla 33. Principales magnitudes del Grupo Social ONCE en España y la Comunitat Valenciana (2022)

Ámbito	España	Comunitat Valenciana
Personas afiliadas	70.490	6.097
Personas empleadas ¹⁹	71.194	7.853
Personas voluntarias	3.095	267
Personas voluntarias (ETC) ²⁰	530	46
Ingresos	2.896.114.000 €	250.224.249,60 €

Fuente: Elaboración propias a partir de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Social ONCE (2022), datos de afiliación (2023), ONCE (2023) y ODISMET (2023).

El grupo social ONCE audita sus cuentas anuales consolidadas de manera que de estas se pueden obtener las principales cifras del grupo. En ellas además se explicita que las personas voluntarias llevaron a cabo más de 102 mil servicios para 7.008 beneficiarios distintos. No obstante, la información relativa a la actuación del grupo en ámbito autonómico es muy escasa. Los datos de afiliación a la ONCE por comunidades presentan que en 2022 la Comunitat Valenciana contaba con 6.097 personas afiliadas, lo que representa un 8,64% del total (Grupo social ONCE, 2022). Con fecha

19. Las personas empleadas aquí presentes hacen referencia a la cifra proporcionada por el informe de valor compartido del grupo social ONCE en 2021 En el informe de auditoría de 2022 se indica que hay 40.093 empleados. Este agregado en las cuentas anuales consolidadas se indica que incluye solo el 47,51% de Ilunion y sociedades dependientes.

20. Calculado en función de las horas anuales por persona estimadas en el Barómetro del Tercer Sector de acción social divididas entre 1.750h las cuales corresponden a la jornada completa anual establecida en el II convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024 (artículo 22).

2020, el observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET) establece que en la Comunitat Valenciana había 4.464 personas empleadas con discapacidad en entidades del grupo social ONCE lo que supuso el 11,03% en dicho periodo. A efectos de estimar el peso de la Comunitat Valenciana sobre el conjunto del grupo social se ha considerado el porcentaje de personas asociadas como indicador económico y el porcentaje de personas trabajadoras como indicador de fuerza laboral. En la Tabla 33 se muestran las principales cifras que se han obtenido sobre el grupo social ONCE.

Cáritas Española

Cáritas Española se establece como Entidad Singular debido a que es una entidad que goza de doble personalidad jurídica. Civil, otorgada por el *Decreto del Ministerio de Justicia en 1959*, y canónica otorgada por *Decreto de la Jerarquía Eclesiástica en 1960*. Esta entidad se define como una confederación de Cáritas en la que Cáritas Española se trata de la entidad matriz, coordinando la actuación de las 70 Cáritas diocesanas y 5.402 Cáritas parroquiales las cuales movilizan a 2,83 millones de personas participantes y acompañadas por 72.447 personas voluntarias y 5.531 personas contratadas. El objetivo social de esta entidad se transpone del de Cáritas Internacionales, entidad que constituyó Cáritas Española en 1947 y dependiente del Vaticano, para promover el desarrollo humano integral, construir la solidaridad global, salvar vidas y reconstruir comunidades, dar apoyo a las estructuras regionales de la organización y a sus programas de fortalecimiento, gestión y administración. Cabe señalar que Cáritas española se debe atener a la normativa pública española en materia de libertad religiosa, en los términos establecido en los *Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede del 3 de enero de 1979*, regulada en la *Ley Orgánica 7/1980* y sus desarrollos posteriores (Antuñano, 2020). Cáritas depende jerárquicamente de la Conferencia Episcopal Española, que la dirige a través de su Comisión de Pastoral Social. El máximo órgano de gobierno de Cáritas Española es su Asamblea General, formada por un representante de cada Cáritas Diocesana, uno por cada Cáritas Regional, y los representantes de las órdenes e institutos religiosos dedicados a la acción caritativa y social confederados en Cáritas Española (Antuñano, 2020).

El registro de entidades religiosas muestra 108 entidades de Cáritas de nivel diocesano, inter-parroquial y parroquial de las cuales 11 están situadas en la Comunitat Valenciana. Las Cáritas diocesanas de Orihuela-Alicante, Segorbe-Castellón y Valencia agrupan a las diferentes Cáritas parroquiales y en su memoria y cuentas anuales podemos encontrar la siguiente información.

Tabla 34. Principales cifras de Cáritas en la Comunitat Valenciana por diócesis (2022)

	Orihuela – Alicante	Valencia	Segorbe – Castellón	Total
Empleo	95	198	133	426
Personas Voluntarias	1.573	4.702	863	7.138
Voluntariado ETC ²¹	270	806	148	1.224
Ingresos (€)	4.244.046,56	6.647.868,07	3.130.323,58	14.022.238,21

Fuente: Elaboración propia a partir de memorias e informes de auditoría de las Cáritas diocesanas (2023).

Cruz Roja

Cruz Roja, fundada en 1864, es una institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado español. Ésta se rige por los principios de actuación, establecidos en 1965, del Movimiento de la Cruz Roja a nivel mundial, integrado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y distintas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad (Antuñano, 2020). Esta institución se establece como Entidad Singular debido a que se rige por el texto consolidado del *Real Decreto 415/1996, que establece las normas de ordenación de la Cruz Roja española*, por los estatutos de la entidad y por el Reglamento General Orgánico de la Cruz Roja española además de por el resto de la normativa de carácter general, ya sea laboral, fiscal, contable, etc. (Antuñano, 2020).

En el año 2021 Cruz Roja contó con un total de 256.380 personas voluntarias de las cuales 29.962, el 11,7%, desempeñaron sus actividades en la Comunitat Valenciana. El total de horas de acción voluntaria realizadas en 2021 fue de 3.358.000 de las cuales se puede estimar que 392.435 se realizaron en la Comunitat Valenciana lo que equivaldrían, siguiendo con el criterio utilizado por Fresno & Universidade da Coruña, (2023), a 224 voluntarios a tiempo completo. La entidad contó con 13.664 personas empleadas en España de las cuales 10.570 estaban a jornada completa y 3.094 a jornada parcial. El tercer grupo que conforma el capital humano de Cruz Roja se trata de las personas socias las cuales ascendieron en 2021 a 1.347.301 personas de las que 1.322.402 eran personas físicas, mientras que las 24.899 restantes eran

21. Calculado en función de las horas anuales por persona estimadas en el Barómetro del Tercer Sector de acción social divididas entre 1.750h las cuales corresponden a la jornada completa anual establecida en el *II Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social 2022-2024* (artículo 22).

personas jurídicas (Cruz Roja, 2022). Asimismo, la entidad contó en el mismo año con unos ingresos que ascendieron hasta los 441.915.000€ (Cruz Roja, 2022). La Tabla 35 muestra las principales cifras obtenidas de la entidad para el conjunto de España y para la Comunitat Valenciana en función del peso que tiene ésta sobre el total de voluntarios.

Tabla 35. Principales magnitudes de Cruz Roja en España y la Comunitat Valenciana (2021)

Ámbito	España	Comunitat Valenciana
Personas socias	1.322.404	154.544
Empleos	13.664	1.597
Personas voluntarias	256.380	29.962
Trabajo voluntario (ETC)	1.919	224
Ingresos (€)	441.915.000	51.644.657,27

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria y el informe de auditoría de Cruz Roja (2022).

Tabla 36. Principales cifras de las Entidades Singulares en la Comunitat Valenciana (2021-2022)

Entidades	Socios/as	Empleos	Voluntarios/as	Voluntariado ETC	Ingresos (€)
ONCE ²²	6.097	7.853	267	46	250.224.249,60
Cáritas	-	426	7.138	1.227	14.022.238,21
Cruz Roja	154.544	1.597	29.962	224	51.644.657,27
Total	160.641	9.876	37.367	1.497	315.891.145,08

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias, cuentas anuales y otros informes de las entidades.

En conclusión, las Entidades Singulares son entidades que creadas por sus leyes sustantivas y, bajo unos regímenes muy característicos, son capaces de desarrollar una gran cantidad de actividades. Además, son un claro motor a la hora de constituir otras entidades, como Fundaciones, Empresas de Inserción y Centros Especiales de

22. Las magnitudes de la ONCE han sido extraídas de las cuentas consolidadas del grupo por lo que cuentan con parte de las magnitudes del grupo ILUNION el cual, si bien debería considerarse en los Centros Especiales de Empleo, no se ha tenido en cuenta anteriormente debido a la dificultad a la hora de determinar su sede social.

Empleo, que conforman unidades económicas más pequeñas que, dada su versatilidad y capacidad de trabajo en red, permiten a las Entidades Singulares cumplir sus fines con mayor eficacia. La contribución de las Entidades Singulares al conjunto de la Economía Social valenciana se resume en la Tabla 36.

6.3. Trabajo voluntario

Para la obtención de información sobre el trabajo voluntario hay dos grandes agentes involucrados (Castellano, 2016). En primer lugar, siguiendo las recomendaciones establecidas en el manual de Naciones Unidas de 2018 y la Organización Internacional del Trabajo (2012), encontramos a los Institutos Nacionales de Estadística. Éstos emplean el criterio de los hogares incorporando a la encuesta de población activa (EPA) preguntas de hábitos de los hogares, dando lugar a la Encuesta de Empleo del Tiempo, cuyos datos más recientes son del periodo 2009-2010 (Instituto Nacional de Estadística, 2023), y a la Encuesta de Condiciones de Vida, cuyos módulos de 2015 y 2022 son los últimos disponibles con información sobre trabajo voluntario realizado a través de alguna organización, asociación o agrupación (Instituto Nacional de Estadística, 2023). En segundo lugar, encontramos los estudios realizados por entidades representativas de organizaciones de voluntariado y otras entidades interesadas en la promoción del Trabajo Voluntario. En este sentido cabe destacar a la Plataforma del Voluntariado la cual, mediante el Observatorio del Voluntariado, realiza cada 6 meses sus propios barómetros en los cuales encuesta a población que integra una muestra representativa de la sociedad utilizando una batería de preguntas sobre la realización de trabajo voluntario (Castellano, 2016).

Ambos agentes corresponden a los enfoques estadísticos de Cuentas Satélite y de Observaciones específicas, definidos anteriormente. Junto a estas cabe añadir como fuente de información a tener en cuenta los Registros de Entidades de Voluntariado. En el caso de la Comunitat Valenciana, el Registro de Asociaciones incluye entre sus diferentes categorías a las entidades de voluntariado. Además, estas son desglosadas en función del ámbito de actuación en el cual desarrollan su actividad principal. La siguiente tabla muestra la información que se ha podido obtener del registro.

Tabla 37. Entidades de voluntariado²³ inscritas en el registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana por actividad principal a 31/12/2020

Grupo de actividad	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	% sobre el total
Asistencial	58	24	201	283	10,07
Científico	0	2	33	35	1,25
Cooperación al desarrollo	9	9	157	175	6,23
Cultural	29	17	257	303	10,79
Defensa de la economía	0	0	15	15	0,53
Defensa de la investigación	0	0	23	23	0,82
Deportiva	9	23	187	219	7,80
Educativos	19	15	256	290	10,32
Juvenil	20	12	190	222	7,90
Medioambiental	33	19	139	191	6,80
Movimientos vecinales y cívicos	3	1	48	52	1,85
Sanitaria	11	14	121	146	5,20
Social	156	58	475	689	24,53
Socorros y emergencias	8	6	34	48	1,71
Otras actividades	20	0	98	118	4,20
Total voluntariado	375	200	2.234	2.809	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de: Explotación estadística del registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana (Institut Valencià d'estadística, 2023).

Con respecto a los datos que se pueden obtener de Institutos Nacionales de Estadística y otros centros de estadística que realizan encuestas de empleo del tiempo u otros cuestionarios de medición del trabajo voluntario conforme a lo establecido en el manual de la OIT podemos encontrar la siguiente información.

23. Incluye entidades no asociativas como fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones.

Tabla 38. Trabajo voluntario en la Comunitat Valenciana. Porcentaje de población y horas medias dedicadas

Sexo	% trabajo voluntario y reuniones	Dedicación media diaria
Ambos	14,3	2
Varones	11,3	2
Mujeres	17,3	2

Fuente: Elaboración propia a partir de: Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Tabla 39. Trabajo voluntario en España por tipo de trabajo. Porcentaje de población y horas medias dedicadas

Sexo	% trabajo voluntario y reuniones	% al servicio de una organización	Dedicación media diaria
Ambos	12,4	0,6	2
Varones	9,6	0,7	2
Mujeres	15,1	0,6	2

Fuente: Elaboración propia a partir de: Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Tabla 40. Participación en actividades de voluntariado a través de alguna organización, asociación o agrupación. Porcentaje de personas de 16 y más años

Total nacional (2022).....	8,9
Total nacional (2015).....	10,7
Comunitat Valenciana (2015).....	13,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. Módulos años 2022 y 2015. Calidad de vida y participación social y Participación en actividades de voluntariado (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Tabla 41. Participación en voluntariado a través de alguna organización por relación con la actividad. Porcentaje de personas de 16 y más años

Organización benéfica	Organización cultural	Organización deportiva	Organización religiosa	Otras organizaciones	No
3,8	1,1	0,7	1,4	1,9	91,1

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Módulo 2022. Calidad de de vida (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

A parte de la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística mediante la Encuesta de Empleo de el Tiempo y la Encuesta de Condiciones de Vida. Encotramos que la agencia que desarrolla estadísticas sobre trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también presenta información para España recogida mediante esta técnica de la cual se puede obtener la siguiente información.

Tabla 42. Trabajo voluntario en España (2015). Personas totales y ratio por sexo y tipo (miles)

Sexo	Total personas	Al servicio de una organización		Directo	
		Personas	%	Personas	%
Ambos	8.295,2	4.167,1	10,7	4.128,1	10,6
Varones	3.717,1	1.858,5	9,8	1.858,5	9,8
Mujeres	4.615,4	2.337,7	11,7	2.277,7	11,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Organización Internacional del Trabajo (2023).

Asimismo, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en su último informe sobre tendencia del asociacionismo en España, ofrece la siguiente información sobre el tiempo de dedicación de las personas participantes en asociaciones.

Tabla 43. Tiempo de dedicación en España en los últimos tres meses de personas participantes en asociaciones (2024)

Tiempo de dedicación	% sobre el total de encuestados
Nada o prácticamente nada.....	51,1
Menos de una hora.....	3,4
Entre 1 y 4 horas.....	11,9
De 5 a 10 horas.....	8,6
De 11 a 20 horas.....	6,7
Más de 20 horas.....	16,9
N.S./N.R.....	0,6
N.C.....	0,4
Encuestados (N).....	2.208

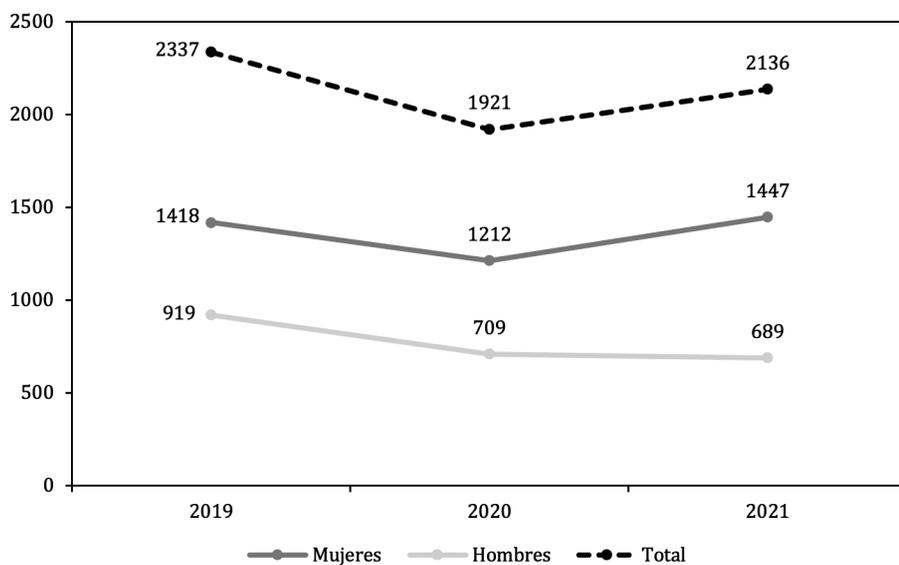
Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2024).

De la información anteriormente proporcionada, cabe destacar que mientras los datos proporcionados por la agencia de estadísticas de la OIT respetan la clasificación y distinción entre el trabajo voluntario formal/organizativo y el trabajo voluntario informal o directo. Los datos proporcionados por el INE establecen tres unidades de análisis para el trabajo voluntario. La unidad relativa al trabajo realizado al servicio de una organización, la unidad de ayudas informales al servicio de otros hogares y la de actividades participativas. La unidad de trabajo voluntario al servicio de una organización agrupa todo tipo de trabajo voluntario independientemente de la institución donde este se ha desarrollado. La unidad de actividades participativas se define como participación en reuniones de manera gratuita o por honorarios mínimos agrupando actividades que van desde asistir a reuniones u otras actividades en organizaciones, hasta votar, ser testigo en un juicio, limpiar una sepultura o poner flores en la tumba. De este modo, el primer concepto no permite identificar las horas totales dedicadas en organizaciones ya que no se contabilizan las reuniones realizadas en estas. Y, el segundo concepto se trata de un cajón de sastre que engloba una gran práctica de actividades realizadas de manera altruista que, atendiendo a la definición proporcionada por la Organización Internacional del Trabajo (2012) y Salamon et al. (2011), no se podrían considerar como trabajo voluntario. Por tanto, los datos proporcionados por esta fuente que ayudan en mayor medida a medir el trabajo voluntario realizado en entidades del Tercer Sector serían los proporcionados por la Encuesta de Condiciones de Vida.

En cuanto a información obtenida mediante el enfoque de observaciones específicas y cuestionarios estadísticos. En la Comunitat Valenciana contamos con la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana la cual contiene 149 entidades

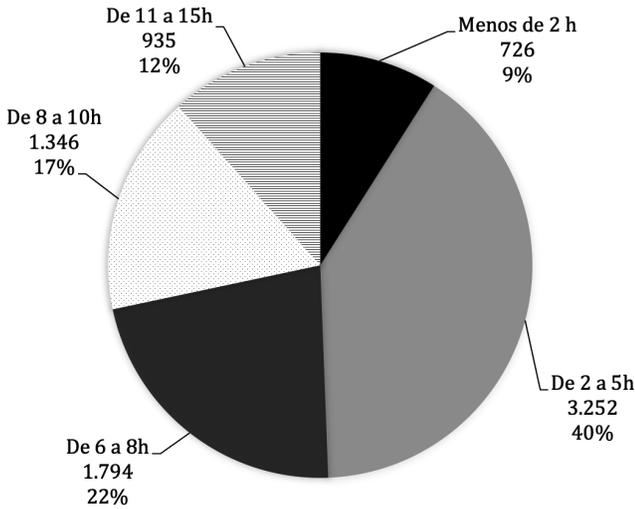
miembro, 35.000 personas voluntarias y 9.572 demandas de voluntariado (Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, 2023), y su respectivo observatorio el cual nos ofrece el estudio de la realidad del voluntariado en la Comunitat Valenciana para el período 2021 (Observatori Voluntariat Comunitat Valencina, 2021). Este estudio está realizado mediante un enfoque cuantitativo en el que se busca identificar las diferentes facetas, tanto desde el ámbito social, empresarial y de la administración pública, del voluntariado y cuyo objetivo es conocer las relaciones entre el voluntariado y las entidades de forma externa e interna y saber realmente el número exacto de personas voluntarias en la Comunitat Valenciana. El estudio está compuesto por dos partes, una primera parte realizada a 90 entidades, tanto de la plataforma como de fuera de esta, y una segunda parte realizada a 210 personas voluntarias del cual se puede obtener la siguiente información.

Ilustración 14. Evolución de las personas voluntarias en 90 entidades encuestadas



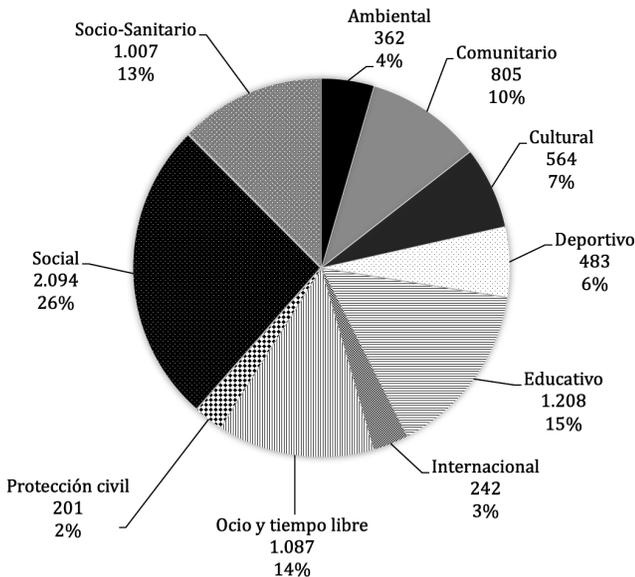
Fuente: Elaboración propia a partir de: Observatori Voluntariat Comunitat Valencina (2021).

Ilustración 15. Horas trabajadas por los voluntarios de 90 entidades. Media por rangos de horas dedicadas a la semana



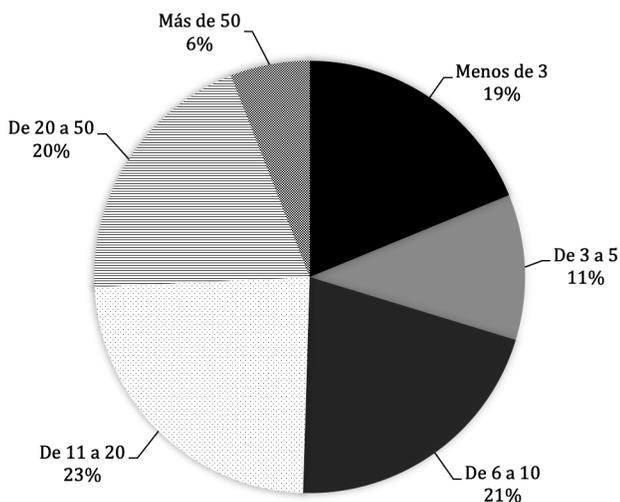
Fuente: Elaboración propia a partir de: Observatori Voluntariat Comunitat Valencina (2021).

Ilustración 16. Horas destinadas por los voluntarios de 90 entidades por ámbito de intervención



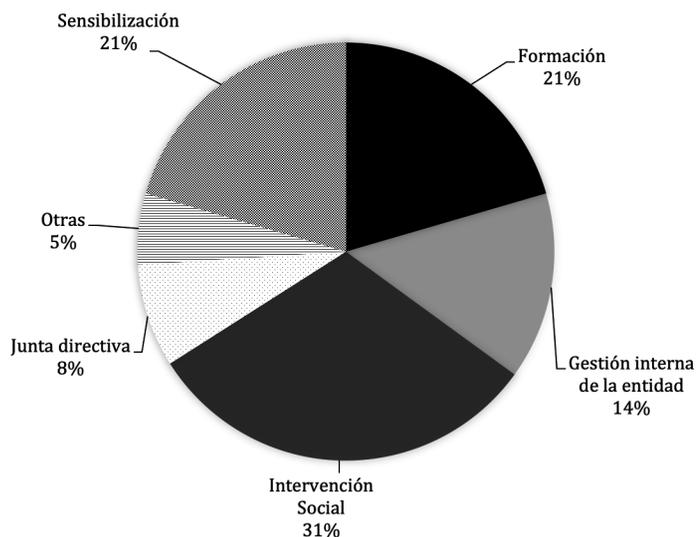
Fuente: Elaboración propia a partir de: Observatori Voluntariat Comunitat Valencina (2021).

Ilustración 17. Proporción de entidades no lucrativas en función del número de trabajadores



Fuente: Elaboración propia a partir de: Observatori Voluntariat Comunitat Valencina (2021).

Ilustración 18. Actividades desempeñadas por el trabajador voluntario en 90 entidades no lucrativas encuestadas



Fuente: Elaboración propia a partir de: Observatori Voluntariat Comunitat Valencina (2021).

Tabla 44. Dedicación del voluntariado (ETC) y su valoración económica mediante el salario mínimo interprofesional en las ONGD españolas (2021)

Horas semanales	Distribución Voluntariado	Estimación Voluntariado	Horas semanales de cálculo	Horas anuales por persona (horas semanales por 48 semanas)	Estimación de horas de voluntariado	Equivalente de puestos de trabajo a tiempo completo en un año ²⁴	Valor económico en euros según SMI (millones) ²⁵
Más de 20	9,4	102.998	22,0	1.056	108.765.888	62.152	839,67
10-20	11,6	126.998	15,0	720	91.438.560	52.251	705,91
5-10	21,7	236.514	7,5	360	85.145.040	48.654	657,32
Menos de 5	26,3	287.339	2,5	120	34.480.680	19.654	266,19
Ocasional	30,9	337.837	0,5	24	8.108.088	4.633	62,59
Total	100,0	1.091.686			327.938.256	187.344	2.531,68

Fuente: Barómetro del Tercer Sector de Acción social en España (Fresno y Universidade da Coruña, 2023)

24. Calculado en función del total de horas de trabajo voluntario entre 1.750h que es la jornada anual establecida en el *II Convenio Colectivo de Acción Social e Intervención Social 2022 - 2024* (artículo 22).

25. Calculado multiplicado el número de trabajadores voluntarios en equivalente a tiempo completo por 13.510 € anuales que se establece como salario mínimo interprofesional.

Esta información sirve para caracterizar de qué manera se realiza el trabajo voluntario en las entidades de voluntariado de la CV y determinar las tareas que se realizan en las diferentes áreas. A continuación, se muestra la información presentada por el Barómetro del Tercer Sector de Acción Social. En éste se puede obtener el trabajo voluntario en equivalente a tiempo completo realizado en las entidades de voluntariado españolas. De dicha magnitud se puede extraer mediante inferencia el trabajo voluntario realizado en equivalente a tiempo completo en la Comunitat Valenciana.

Asimismo, la Plataforma del Voluntariado de España en su último informe sobre la acción voluntaria en España en 2022, realizado mediante encuestas a población mayor de 14 años que preguntaban sobre su vinculación con ONGs determinó que, en la Comunitat Valenciana, el 1,59% de la población realizaba trabajo voluntario en estas organizaciones (Plataforma del Voluntariado de España, 2022).

Finalmente, es relevante mostrar los datos obtenidos en el estudio realizado por Serra y Sajardo (2007) el cual es el último estudio realizado sobre la aportación del trabajo voluntario a la Contabilidad Nacional en la Comunitat Valenciana. En la Tabla 45 se presenta el resumen.

En conclusión, las diferentes fuentes analizadas cubren diferentes enfoques mediante los cuales obtener información estadística sobre el trabajo voluntario. Todas ellas presentan diferentes ventajas y desventajas metodológicas a la hora de medir este tipo de trabajo en la Comunitat Valenciana. Aún así, de estas fuentes se ha podido obtener las siguientes aproximaciones al trabajo voluntario en equivalente a tiempo completo e identificar, mediante el coste de reposición, el impacto económico del trabajo voluntario realizado en las entidades de del Tercer Sector.

Siguiendo el informe de la Plataforma del Voluntariado de España (2022) y teniendo en cuenta que la población de la Comunitat Valenciana a uno de enero de 2022 era de 5.090.839 personas (Instituto nacional de estadística, 2023). Aplicando el porcentaje proporcionado por la plataforma obtendríamos un total de 80.944 personas voluntarias en la Comunitat Valenciana las cuales, teniendo en cuenta las 2h de dedicación medias establecidas por el INE, realizarían el trabajo equivalente al realizado por 20.236 trabajadores a tiempo completo.

Teniendo en cuenta el total de trabajo voluntario a tiempo completo establecido por el Barómetro del Tercer Sector de Acción Social (2023) para el conjunto de España en 2021, que en dicho año la población de la Comunitat Valenciana el 10,7% del total (INE, 2023) y que, según la encuesta de condiciones de vida de 2015, la población valenciana realizaba un 2,9% más de trabajo voluntario en organizaciones que el total nacional. El trabajo voluntario en la C.V. equivaldría a 20.628 personas trabajadoras a tiempo completo. Mientras que el trabajo voluntario total, sin tener en cuenta a las Entidades Singulares, ascendería a 83.546 personas.

Tabla 45. Síntesis de las cuentas del voluntariado y de las organizaciones voluntarias valencianas (2006)

	Nº absolutos	%
Número total de las Organizaciones Voluntarias	1.939	100,0
- Entidades empleadoras de trabajadores	1.123	57,9
- Entidades no empleadoras	816	42,1
Número total de Organizaciones Voluntarias	1.939	100,0
- Sector de acción social	1.463	75,5
- Sector de cooperación internacional	284	14,6
- Sector de medio ambiente	192	9,9
Número total de Organizaciones Voluntarias	1.939	100,0
- Asociaciones	1.701	87,7
- Fundaciones	133	6,9
- Federaciones de asociaciones	45	2,3
- Otras formas jurídicas	60	3,0
Número total de Organizaciones Voluntarias	1.939	100,0
- Alicante	529	27,3
- Castellón	243	12,5
- Valencia	1.167	60,2
Cuenta de producción: efectivos humanos ²⁶		
- Trabajadores remunerados (total)	18.445	1,10
- Voluntarios (total)	74.400	4,45
- Trabajadores remunerados (ETC)	16.383	0,98
- Voluntarios (VETC)	15.323	0,92
- Socios (total)	684.105	-
Macromagnitudes económicas de las organizaciones voluntarias ²⁷		
- Excedente social del trabajo voluntario	218,20 Mill €	0,25
- Coste efectivo de gestión del voluntariado	32,37 Mill €	-
- Valor añadido bruto de las OVCV	487,77 Mill €	-
- Producción efectiva de las OVCV	650,34 Mill €	-
- Presupuesto agregado de las OVCV	450,04 Mill €	-
Cuenta de financiación: recursos (incluye el valor del trabajo voluntario)		100,0
- Subvenciones y convenios con AAPP	220,97 Mill €	32,7
- Ventas y rentas de la propiedad	14,4 Mill €	2,1
- Mecenazgo y patrocinio	14,4 Mill €	2,1
- Donaciones de particulares	58,5 Mill €	8,7
- Cuotas de socios	102,16 Mill €	15,2
- Otros ingresos	39,60 Mill €	5,9
- Valor añadido bruto del voluntariado ²⁸	224,02 Mill €	33,2

Fuente: La contribución del voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional (Serra y Sajardo, 2007).

26. Porcentaje sobre población asalariada de la Comunitat Valenciana.

27. Porcentaje sobre el PIB de la CV a coste de los factores.

28. Valor Añadido Bruto del voluntariado = Valor del trabajo voluntario + Donaciones del voluntariado.

Finalmente, atendiendo a la tabla resumen a la que llegaron Serra y Sajardo (2007), un 4,45% de la población asalariada de la Comunitat Valenciana realizaría trabajo voluntario en los sectores social, medioambiental y de cooperación al desarrollo. En equivalente a tiempo completo el número de trabajadores voluntarios supondría un 0,92% de la población asalariada. En el primer trimestre de 2023 según la Encuesta de Población Activa publicada por el INE el número total de asalariados en la Comunitat Valenciana fue de 1.863.500 (Instituto Nacional de Estadística, 2023). Aplicando dicho porcentaje, el total de personas voluntarias en organizaciones de voluntariado ascendería a 82.920 cuyo trabajo voluntario equivaldría al realizado por 17.144 personas trabajadoras a tiempo completo.

Tabla 46. Aproximaciones alternativas al Trabajo voluntario realizado en entidades del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana²⁹

Aproximaciones	Voluntarios	Voluntarios ETC
Plataforma Voluntariado	80.944	20.236
Barómetro Tercer Sector	83.546	20.628
Serra y Sajardo	82.920	17.144

Fuente: Elaboración propia a partir de Plataforma del Voluntariado (2022), Barómetro del Tercer Sector de Acción Social (2023), Serra y Sajardo (2007) e INE (varios años).

29. Estas aproximaciones tienen en cuenta únicamente el trabajo voluntario realizado en las entidades del Tercer Sector social, incluyendo las actividades medioambientales y de cooperación al desarrollo, excluyendo el trabajo voluntario realizado en Entidades Singulares.

Capítulo 7. Panorámica estadística de la Economía Social Valenciana

Con tal de resumir toda la información recogida a lo largo de este trabajo, en este apartado se presentan los principales datos agregados para el conjunto de la Economía Social Valenciana. Además, debido a la especial atención prestada a las entidades del Tercer Sector y al trabajo voluntario realizado en estas, también se va a presentar una tabla resumen con sus principales magnitudes agrupadas en función de la Clasificación Internacional para Entidades Sin Fines Lucrativos (ICNPO).

En la Comunitat Valenciana hay un total de 43.235 entidades de Economía Social las cuales cuentan con; 10.060.679 personas socias, lo que supone que las personas mayores de 16 años de la Comunitat Valenciana son de media socias de 2,32 entidades de Economía Social; 185.016 personas empleadas, lo que supone el 8,39% la población ocupada de dicha comunidad; 833.467 personas voluntarias, y unas ventas o presupuesto que alcanzaron los 15.302.736.712 €, que supone el equivalente a movilizar el 13,59% del PIB regional³⁰.

Los productores de mercado de la ES son un total de 5.325 entidades que contaban con un total de 4.924.592 personas socias, 73.969 personas empleadas y unas ventas en el mercado por valor de 9.935.601.567 €. El principal grupo de entidades a destacar son las cooperativas las cuales contaban con 2.600.000 personas socias, empleaban a 59.607 personas y sus ventas en el mercado ascendieron a los 8.926.354.770 €. Dentro de éstas cabe mencionar a CONSUM cuyas cifras tienen un gran peso sobre el total de las cooperativas. Con respecto al resto de entidades de mercado, las principales unidades institucionales de las cuales sería interesante contar mayor información son las Sociedades Agrarias de Transformación y las Sociedades Laborales conformadas por 1.549 y 825 entidades respectivamente. La información que podemos obtener de se encuentra desactualizada o es escasa, por lo que podría ser interesante incorporar en grupos de trabajo para la elaboración de estadísticas de ES a personas de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Transformación y Trabajo y Economía Social los cuales son quienes cuentan con competencias sobre éstas.

Por otro lado, con respecto a los productores no de mercado de la Economía Social. Éstos están conformados por 37.910 entidades las cuales contaban con 5.136.087 personas socias, empleaban a 111.047 personas, contaban el trabajo voluntario realizado por 833.467 personas y sus ingresos/presupuestos alcanzan los

30. Porcentajes calculados en base a 4.343.300 personas mayores de 16 años (Instituto Nacional de Estadística, primer trimestre de 2023), 2.206.300 personas ocupadas (Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de población activa, primer trimestre de 2023) y 112.603.499.000 € (Instituto Nacional de Estadística - Contabilidad regional de España, PIB y PIB per cápita. Serie 2000 - 2021).

5.367.135.145,08 €. La información que se puede obtener sobre estas entidades proviene principalmente de entidades representativas como la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social o la Asociación Española de Fundaciones. Cabe señalar, que estos estudios, como el de la AEF, no han podido acceder a información oficial sobre la Comunitat Valenciana debido a trabas institucionales. En la Tabla 47 se muestra las principales cifras de la Economía Social Valenciana.

Tabla 47. Principales cifras de la Economía Social valenciana (2021-2022)

Unidad institucional ¹	Entidades	Socios/as ²	Empleo	Voluntarios/as ³	Ventas/presupuesto ⁴
Productores de mercado	5.325	4.924.592	73.969		9.935.601.567
Cooperativas	2.776	4.357.807	59.607		8.926.354.770
- Coop. de Trabajo Asociado	2.014	13.050	17.308		1.622.049.363
- Coop. Agroalimentarias	363	193.948	19.858		2.424.191.598
- Cooperativas de Consumo ⁵	52	3.941.242	18.297		3.396.957.691
- Coop. de Crédito y Seguros	31	209.567	1.319		234.767.071
- Cooperativas de vivienda	64	n/d	80		22.945.245
- Otras	252	n/d	2.745		1.225.443.802
Sociedades Laborales	825	n/d	4.758		451.669.903
Soc. Agrarias de Transformación	1.549	74.857	n/d		n/d
Cofradías de Pescadores	22	1.928 ⁶	n/d		107.101.953
Centros Especiales de Empleo	135	n/d	9.129		217.485.313 ⁷
Empresas de Inserción	10	n/d	188		7.143.650
Mutuas y Mutualidades ⁸	8	490.000	287		225.845.978
Productores no de mercado	37.910	5.136.087	111.047	833.467	5.367.135.145
Asociaciones ⁹	37.414	4.975.446	87.383	790.955	4.385.694.000
- Cultura	10.146	1.349.251	8.657	420.634	620.025.436
- Deporte ¹⁰	8.227	564.121	8.628	153.664	163.811.237
- Servicios Sociales	8.115	1.079.161	38.596	54.908	1.737.836.000
- Otros	10.926	1.982.913	31.502	161.749	1.864.021.327
Fundaciones ¹¹	493		13.788	5.145	665.550.000
- Cultura	106		2.965	n/d	143.100.000
- Deporte	35		104	825	5.145.510
- Servicios Sociales	156		4.363	4.320	210.600.000
- Otros	196		6.356	n/d	306.704.490
Entidades Singulares ¹²	3	160.641	9.876	37.367	315.891.145
Total ES valenciana	43.235	10.060.679	185.016	833.467	15.302.736.736

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recopilada en las fuentes del Anexo.

Notas al cuadro:

(1) Datos estimados de cooperativas, sociedades agrarias de transformación, cofradías de pescadores, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones a 31 de diciembre de 2022. Datos de Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Mutuas y mutualidades a 31 de diciembre de 2021.

(2) El número de socios no hace referencia a personas diferentes debido a la multi-asociación personal.

(3) Las personas voluntarias hacen referencia al número de personas que realizan trabajo voluntario en organizaciones de Economía Social pudiendo existir personas que realizan trabajo voluntario en dos o más organizaciones.

(4) En euros.

(5) Cabe destacar el papel que tiene la cooperativa CONSUM la cual en 2022 contó con un total de 19.337 trabajadores, más de 2 millones de socios y 3.864,3 millones de euros en ventas. En el año 2020, año de referencia de la tabla, sus ventas ascendieron a 3.324,9 millones de euros las cuales suponen el 98% de las ventas totales de las cooperativas de consumo.

(6) Hace referencia al número de tripulantes los cuales pueden ser tanto socios como empleados.

(7) No incluye ingresos de los centros registrados como ILUNION en el registro de CEE de LABORA

(8) Cabe destacar a la Mutua de Seguros Divina Pastora la cual empleó en 2021 a 206 personas y sus ingresos ascendieron a 192.463.838€

(9) Las asociaciones de empresarios y las de naturaleza pública, aquí incluidas, no forman parte de la Economía Social. Los datos económicos de ventas y de fuerza laboral se corresponden con las últimas cifras disponibles correspondientes al año 2015 excepto en el deportivo donde encontramos datos más recientes. Las personas voluntarias de los sectores social, cooperación al desarrollo y medioambiental se han estimado en función de los porcentajes proporcionados por Serra y Sajardo (2006) y la población asalariada en la Comunitat Valenciana según la EPA del primer trimestre de 2023.

(10) Aquí están recogidas las asociaciones deportivas activas inscritas en los registros de asociaciones y los clubs deportivos del registro de entidades deportivas cuyos datos son facilitados por el Consejo Superior de Deporte.

(11) Incluye únicamente el número de fundaciones al servicio de los hogares. Se incluyen fundaciones cuyo protectorado está formado por miembros de administraciones públicas.

(12) Datos de Cruz Roja estimados a 31 de diciembre de 2021. Datos de las Cáritas diocesanas con sede en valencia a 31 de diciembre de 2022. Datos de ONCE estimados a 31 de diciembre de 2022.

Las cifras anteriores no contemplan a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, creada en 1884, la cual es una de las dos Cajas de Ahorros que sobrevivieron al proceso de reestructuración del sistema bancario realizado tras la crisis financiera de 2008 (Lara, 2020). Su principal órgano de gestión es la Asamblea General, según sus estatutos, está compuesta por cuarenta y siete miembros de los cuales veinticinco son representantes de los impositores e impositoras de Caixa Ontinyent, ocho son representantes de la Generalitat Valenciana, tres son representantes de Corporaciones Municipales, ocho son representantes del personal de la propia Caja y tres son representantes de otras entidades representativas de intereses colectivos. Por tanto, si bien existe participación de las administraciones públicas en la entidad, éstas no controlan su toma de decisiones, ya que únicamente 11 de los 47 miembros son cargos de administraciones públicas.

Las principales cifras de Caixa Ontinyent en 2022 ascendieron a; 179 trabajadores; 75.154 clientes; su volumen de negocio ascendió a 1.649,1 millones de euros; obtuvo ingresos por intereses, dividendos y comisiones por valor de 31.134.000 €; su beneficio neto alcanzó los 9,2 millones de euros y realizó inversiones en obra social por valor de 1,02 millones de euros (Caixa Ontinyent, 2022). Sumar estas cifras al conjunto de la Economía Social Valenciana no supone un incremento significativo de las cifras del sector, pero serviría para reconocer a esta entidad incorporándola en un marco legislativo en el que, a la luz de sus estatutos y su modelo económico, puede encajar.

Con respecto al Tercer Sector y al trabajo voluntario realizado en entidades de la Economía Social. Se han agrupado a asociaciones y fundaciones en función de su ámbito principal de actuación siguiendo con la clasificación ICNPO. Además, en el grupo cuarto, Servicios Sociales, se ha incorporado la información de las 3 Entidades Singulares, debido a que el barómetro del Tercer Sector de acción social agrupa a estas entidades en este ámbito.

Para obtener el total de personas voluntarias y de trabajo voluntario en equivalente a tiempo completo se ha seguido el siguiente proceso. En primer lugar, los 17.144 voluntarios a tiempo completo estimados siguiendo la aproximación de Serra y Sajardo (2007), la más conservadora, se han separado en asociaciones y fundaciones en función de los porcentajes presentados en el mismo documento obtenido 72.726 personas voluntarias en asociaciones que realizan el trabajo voluntario equivalente al realizado por 15.035 personas empleadas a tiempo completo y 5.722 personas voluntarias en fundaciones que realizan trabajo voluntario equivalente al realizado por 1.183 personas trabajadoras a tiempo completo. Sumando la información obtenida de las Entidades Singulares, el total de personas voluntarias en los sectores social, medioambiental y de cooperación al desarrollo ha ascendido a 115.814 cuyo trabajo voluntario equivale al realizado por 17.712 personas a tiempo completo.

En segundo lugar, se ha distribuido a los voluntarios de asociaciones y fundaciones de los Terceros Sectores Social, Cooperación al desarrollo y Medioambiental en base a los porcentajes establecidos por Serra y Sajardo (2006) y se ha sumado al Tercer Sector Social la información obtenida de las Entidades Singulares, siguiendo el criterio del barómetro del Tercer Sector de Acción Social. Finalmente, para obtener el total de personas voluntarias se ha tomado como referencia la información proporcionada por Chaves, Monzón y Juliá, et al., (2019) y González y Chaves (2020), para los Terceros Sectores Cultural, Deportivo y otros.

Para analizar la contribución económica del trabajo voluntario realizado en estas entidades, se ha optado por realizar una estimación de su valor tenido en cuenta el criterio establecido por Rybáček et al. (2017). De este modo, si bien lo idóneo sería realizar la estimación mediante el salario medio nacional por tipo de trabajo realizado, se ha utilizado como salario de reemplazo el salario medio nacional, ya que es

un buen indicador y el Instituto Nacional de Estadística lo proporciona. El salario medio de los trabajadores a tiempo completo en la Comunitat Valenciana, incluyendo cargas sociales, ascendió a 2.210,09€ mensuales en 2021 (INE, 2023). Al multiplicarlo por 14 pagas y 17.712 trabajadores voluntarios en equivalente a tiempo completo se puede determinar que el valor anual de este tipo de trabajo ascendió a 548.044.382,05€. En la Tabla 48 se resume las principales magnitudes de las entidades del Tercer Sector valenciano en función de la ICNPO.

Tabla 48. Principales magnitudes de las entidades del Tercer Sector valenciano en función de la ICNPO (2021-2022)

Grupo según ICNPO	Entidades	Personas Socias	Empleo	Personas Voluntarias	Trabajo Voluntario (ETC)	Valor económico del Trabajo Voluntario (€)	Ingresos/Presupuesto (€)
Grupo 1. Cultura, deporte y recreación - Cultura - Deporte	18.514	1.913.372	20.354	575.123	n/d	n/d	932.082.183,61
	10.252	1.349.251	11.622	420.634	n/d	n/d	763.125.436,76
	8.262	564.121	8.732	154.489	n/d	n/d	168.956.746,85
Grupo 4. Servicios Sociales	8.274	1.239.802	52.835	96.595	13.742	425.203.803,61	2.264.327.145,08
Grupo 5. Medioambiente	1.059	138.569	1.395	7.766	1.606	49.679.995,82	44.143.200,00
Grupo 9. Cooperación al desarrollo/Internacional	196	23.671	626	11.453	2.368	73.265.448,38	53.970.400,00
Otros grupos	9.867	1.820.673	35.837	142.530	n/d	n/d	2.072.612.216,39
Total	37.910	5.136.087	111.047	833.467	17.716	548.149.247,81	5.367.135.145,08

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes del Anexo para entidades del Tercer Sector, Serra y Sajarido (2007) e INE (varios años).

Conclusiones

La elaboración de estadísticas de Economía Social en la Comunitat Valenciana se trata de un campo que, aun siendo muy incipiente, ha sido ampliamente explorado. Lo estudios como los libros blancos han permitido dar luz a una gran cantidad de variables que de otro modo no estarían disponibles. Además, en la Universitat de València, bien sea mediante IUDESCOOP, bien sea mediante CIRIEC-España, hay un número notable de expertos interesados en este campo de estudio que, mediante diferentes estudios y publicaciones, han sentado las bases metodológicas para el desarrollo de este tipo de trabajos.

A la hora de definir el ámbito de la ES los estudios anteriormente citados ayudan en gran parte ya que, si bien la Ley de Economía Social lo delimita de forma de forma clara, aún existen algunas barreras en su definición y delimitación. De este modo, estos permiten entender de qué manera se sitúan las diferentes unidades institucionales en el Sistema Nacional de Cuentas y cómo se deben construir las estadísticas para que estén integradas en un sistema paralelo a la Contabilidad Nacional.

Con respecto a los datos necesarios para poder realizar este tipo de trabajos cabe destacar que, si bien lo ideal sería contar con información primaria, actualizada periódicamente, de los registros y organismos públicos que regulan las entidades de Economía Social, actualmente la gran mayoría de estos no presentan datos más allá del número de entidades registradas. Por otro lado, algunas entidades representativas de entidades de la Economía Social si presentan datos actualizados sobre el sector; aunque no se pudo determinar que éstos se publiquen de forma periódica. En el caso de unidades institucionales que no cuentan con estructuras de segundo y tercer grado o, de contar con ellas, estas no son especialmente influyentes y/o estables en el tiempo, sí que la obtención de datos como la fuerza laboral o el nivel de ingresos es más difícil. Las unidades institucionales de mercado que cuentan con un número bajo de entidades, como las Empresas de Inserción o las mutuas y mutualidades, se pueden buscar en bases de datos obteniendo sus principales magnitudes. Con respecto a las asociaciones, la obtención de datos económicos y de fuerza laboral, así como determinar el número de entidades activas, es más complicado. Esto se traduce en que para obtener información de sectores como el medioambiental, el deportivo o el cultural, que no cuentan con una entidad consolidada que las represente, se deban

realizar estudios específicos que estudien este tipo de asociaciones si no es posible acceder a estudios que lo hayan realizado previamente.

Cabe destacar que prácticamente todas las fuentes exploradas presentan información suficiente sobre el número de entidades, personas empleadas y ventas o presupuestos, pero no sucede lo mismo con el número de personas socias y el trabajo voluntario. Para obtener información sobre el número de personas socias, lo cual es de especial relevancia en las entidades de mercado, solo algunas entidades representativas recogen datos sobre esta magnitud. Por otro lado, con respecto al trabajo voluntario, el cuál es más importante en las entidades no de mercado, si bien algunas entidades si recogen el número de personas voluntarias y el número de horas dedicadas, mediante el cual se puede obtener el número de personas voluntarias en equivalente a tiempo completo, otras entidades no presentan información sobre las horas realizadas, lo que complica el poder determinar con exactitud el número de voluntarios en equivalente a tiempo completo y su contribución económica.

En resumen, las estadísticas de la Economía Social Valenciana están bastante exploradas en cuanto a la metodología a seguir para que se desarrollen conforme a criterios científicos y sean comparables en diferentes ámbitos. Sin embargo, lo ideal sería contar con una Cuenta Satélite sobre ES para el conjunto de España con un nivel de detalle que permita identificar las magnitudes de la ES en las diferentes Comunidades Autónomas.

Dado que la información necesaria para realizar estadísticas de ES se encuentra muy dispersa y que, en ocasiones, existen lagunas de información y se puede obtener gran cantidad de información que, si bien podría llegar a ser útil, al no tener la suficiente calidad no puede ser utilizada. Como indica Chaves Ávila (2021), el desarrollo de grupos de trabajo para la elaboración de estadísticas de Economía Social, donde estén involucradas personas que trabajan en diferentes fuentes de información, son necesarios con tal de unificar criterios metodológicos y compartir información. Además, estos grupos también permiten desarrollar espacios donde se agrupen todas las estadísticas producidas de manera que se reduzca la dispersión de la información y se democratice su acceso. Un ejemplo en el que se desarrolla de manera exitosa la creación de estos grupos de trabajo, y que muestra el potencial de éstos, es el portugués. La Cuenta Satélite de Economía Social Portuguesa, la cual lleva cuatro ediciones y presenta gran cantidad de información relevante, incluido el Valor Añadido Bruto del sector, es elaborada por el INE portugués junto a un grupo de expertos de CASES-Cooperativa António Sérgio para a Economía Social, entidad cuyos socios cooperativistas son las principales entidades representativas de la ES portuguesa. Cabe señalar que el desarrollo normativo que constituye el marco para la realización de la Cuenta Satélite es un aspecto diferencial. Como indican Bouchard y Chaves (2022), la Ley portuguesa de Economía Social establece que *“el gobierno tendrá la autoridad de construir, publicar y mantener, en una web específica, una base de datos permanente*

sobre la Economía Social” y “crear y actualizar la Cuenta Satélite de la Economía Social, desarrollada en el sistema nacional de estadística”.

En España, el artículo 6 de la *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, el cual establece el desarrollo de un catálogo de entidades, se ha comprobado que ha resultado ineficaz, en tanto que dicho catálogo es inexistente, por lo que asemejar la legislación a la portuguesa sería un aspecto a tener en cuenta en desarrollos posteriores de la norma. CIRIECSTAT, y VALESTAT más concretamente en la Comunitat Valenciana, suponen una gran oportunidad en este sentido al desarrollar en una web específica una base de datos permanente sobre la Economía Social. En su grupo humano podemos encontrar personas involucradas de diferentes instituciones como la Universitat de València, CONCOVAL, la Plataforma del Tercer Sector, l’Institut Valencià d’Estadística, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, CIRIEC-España, la Universitat Politècnica de València, Florida Universitaria o la Universidad de Alicante. Como se puede observar, estos espacios tienen en cuenta a una gran cantidad de actores que pueden intercambiar información relevante para el desarrollo de buenas estadísticas.

Principales limitaciones

A lo largo de este trabajo, se han podido encontrar una serie de limitaciones las cuales cabe señalar. En primer lugar, la metodología desarrollada en este trabajo se ha realizado recopilando únicamente información secundaria cruzando datos de las diferentes fuentes de información a las que se ha podido acceder. Para la realización de Cuentas Satélite, el *Manual para la elaboración de Cuentas Satélite de entidades no lucrativas e instituciones relacionadas y el trabajo voluntario de Naciones Unidas* (2018) presenta modelos de cuestionarios con el objetivo de ayudar a recopilar información primaria útil para generar estadísticas de Economía Social. Por otro lado, el manual de la OIT también presenta modelos de cuestionarios para recoger información sobre el trabajo voluntario. Por tanto, para poder tener mayor información y presentar unas estadísticas más completas se debería contemplar la utilización de este tipo de cuestionarios.

Asimismo, en este trabajo se ha utilizado información registral disponible en portales web que cuentan con información relativamente antigua, por lo que se debería haber acudido a Departamentos y Agencias de Gobierno, como la Conselleria de Justicia, Interior y Administración, a pedir los registros públicos. A su vez, organismos públicos como la Agencia Tributaria también tienen información sobre entidades de ES, como se ha podido ver durante el estudio, pero esta información es difícil de encontrar y, en ocasiones, solo se encuentra bajo demanda.

Propuestas y futuras líneas de investigación

En primer lugar, este trabajo partía de la premisa que las entidades no de mercado de la Economía Social o Tercer Sector se encuentran mucho menos exploradas que las entidades de mercado. Esto se traducía en la falta y/o dificultad de acceso a la información estadística más relevante sobre éstas. Para profundizar en el conocimiento y la elaboración de estadísticas sobre estas entidades en la Comunitat Valenciana se han identificado algunas trabas. Los registros de estas entidades no tienen taxonomías acordes a la ICNPO. Adaptar las taxonomías de los registros a esta clasificación puede ser un aspecto importante para facilitar la realización de estadísticas. No obstante, la ICNPO clasifica las entidades culturales y deportivas conjuntamente. Podría ser interesante contabilizarlas por separado debido a que son dos sectores que cuentan con una gran cantidad de recursos. Por otro lado, debido a que parte del éxito de las entidades no lucrativas depende de variables como el número de beneficiarios, otra línea de investigación podría analizar los métodos de contabilización del número de beneficiarios en las entidades, ya sea mediante las cuentas anuales del plan general contable para entidades no lucrativas o mediante otro tipo de documentos.

El trabajo voluntario también se consideraba una variable que ha sido poco explorada. Si bien podemos encontrar información relevante para las entidades del Tercer Sector de Acción Social, en otros sectores como el cultural o el deportivo ha sido prácticamente inexplorada. Para poder desarrollar trabajos sobre esta variable, una de las cuestiones clave es contabilizar las horas de trabajo voluntario realizadas, ya que es imprescindible para obtener el número de trabajadores voluntarios a tiempo completo e identificar su contribución económica.

Finalmente, otras cuestiones que podrían ser susceptibles de ser consideradas son; el análisis de la información pública que registros, agencia tributaria y otras entidades puedan tener sobre entidades de ES y establecer requisitos para su publicidad; el análisis del marco legal para el desarrollo de estadísticas de Economía Social, de modo que éste se pueda asemejar al portugués el cual se ha demostrado bastante efectivo, y el análisis los sistemas de agregación de información contable debido a que hay variables, como el trabajo voluntario, que según los planes de contabilidad deben estar siendo registradas, pero no es posible encontrar información agregada sobre ellas.

Bibliografía

- Alegre Nuevo, M. (2020). Las mutualidades de previsión social. En *Manual de economía social* (pp. 449-460). Tirant lo Blanch.
- Analistas Financieros Internacionales. (2023). *Análisis de la contribución Económica y Social de las Fundaciones Españolas*.
- Antuñano, I. (2020). Entidades Singulares: Cruz Roja, Cáritas & ONCE. En *Libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana*. CIRIEC-España.
- Antuñano, I. (2021). Instituciones financieras de la economía social. En *Guía Laboral de la Economía Social Valenciana* (pp. 165-177). CIRIEC-España.
- Artis, A., Bouchard, M.J. & Rousseliere, D. (2015). Does the social economy count? How do we count it? Representations of the social economy through statistical indicators. En *The Weight of the Social Economy: An International Perspective* (pp. 39-68). P.I.E. PETER LANG S.A.
- Barea Tejeiro, J. & Pulido Álvarez, A. (2001). El sector de instituciones sin fines de lucro en España. *CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa, ISSN 0213-8093, Nº. 37, 2001 (Ejemplar dedicado a: Economía social y sector no lucrativo)*, 37, (pp. 35-50).
- Barea Tejeiro, J., Cubedo Tortonda, M. & Monzón Campos, J.L. (1992). *Libro blanco de la economía social en España* (J. Barea Tejeiro, M. Cubedo Tortonda & J. L. Monzón Campos, Eds.). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones.
- Bouchard, M.J. (2023). *Measuring the social and solidarity economy (SSE): A roadmap towards Guidelines concerning statistics of the SSE* (ICLS/21/2023/Room document 15). International Labour Organization.
- Bouchard, M.J. & Rousselière, D. (2015). *The weight of the social economy: an international perspective* (M. J. Bouchard & Damien. Rousselière, Eds.). P. I. E. Peter Lang.
- Bouchard, M.J. & Rousselière. (2015). Conclusion. A Research Agenda for Statistics on the Social Economy. En *The Weight of the Social Economy: An International Perspective* (pp. 305-326). P.I.E. PETER LANG S.A.
- Bouchard, M.J. & Salathé-Beaulieu, G. (2021). *Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: The State of the Art*. <http://www.unrisd.org/>

- Bouchard, M.J. & Chaves, R. (2022). *What scope for statistics on the social economy at the international level?* *RECMA*, N° 365(3), (pp. 29-46).
<https://doi.org/10.3917/recma.365.0031>
- Bretos Fernández, I. (2015). Medición y visibilización de la Economía Social en el País Vasco: Dificultades, aproximaciones y propuestas desde el Observatorio Vasco de Economía Social (OVES/GEEB). *Revista Vasca de Economía Social. Gizarte Ekonomiaren Euskal Aldizkaria*, 12, (pp. 7-34).
- Caixa Ontinyent. (2022). *Informe de auditoría. 2022*.
- Caixa Ontinyent. (2022). *Memoria de sostenibilidad y responsabilidad social. 2022*.
- Cáritas diocesana Orihuela-Alicante. (2021). *Informe de auditoría y cuentas anuales 2021*
- Cáritas diocesana Segorbe-Castellón. (2021). *Informe de auditoría y cuentas anuales 2021*.
- Cáritas diocesana Valencia. (2021). *Informe de auditoría y cuentas anuales 2022*.
- Cáritas diocesana. Orihuela-Alicante. (2022). *Memoria 2022*.
- Cáritas diocesana. Segorbe-Castellón. (2022). *Memoria 2022*.
- Cáritas diocesana. Valencia. (2022). *Memoria 2022*.
- Castellano Garrido, I. (2016). La medición del voluntariado: una aproximación a través de los datos. *Revista de Estadística y Sociedad (Ejemplar dedicado a: Ética y Solidaridad)* 66, (pp. 11-13).
- Català Estada, B. (2021). *Las políticas públicas de la Economía Social desplegadas por los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana*. CIRIEC-España, Valencia.
- Cencerrado Millán, E. (2022). La necesaria reforma del régimen de entidades parcialmente exentas aplicable a las asociaciones. *Nueva fiscalidad, ISSN 1696-0173*, N° 4, 2022, (pp. 35-77).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2024). *Tendencias de asociacionismo en España – Avance de resultados*.
- Chaves Ávila, R (2022). “El momentum de la Economía Social. La larga marcha de la Economía Social en la agenda europea”, *Noticias del CIDEA. Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, 71, (pp. 30-69).
- Chaves Ávila, R. (2021). *Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: Policy Recommendations and Directions for Future Research*. <http://www.unrisd.org/>
- Chaves Ávila, R. & Monzón Campos, J.L. (2020). *Libro blanco de la economía social y del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana* (CIRIEC-España, Ed.).
- Chaves Ávila, R., Juliá Igual, J.F. & Monzón Campos, J.L. (2019). *Libro blanco del cooperativismo y la economía social valenciana* (CIRIEC-España, Ed.).
- Chaves, R. & Monzón, J.L. (2001). Economía social y sector no lucrativo: actualidad científica y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 37, (pp. 7-33).

- Clifford, D., Geyne-Rajme, F., Smith, G., Edwards, R., Büchs, M. & Saunders, C. (2013). Mapping the environmental third sector in England: a distinctive field of activity? *Voluntary Sector Review*, 4(2), (pp. 241-264).
<https://doi.org/10.1332/204080513X668584>
- Compère, C., Sak, B. & Schoenmaeckers, J. (2021). *Mapping International SSE Mapping Exercises*. <http://www.unrisd.org/>
- CONCOVAL & CIRIEC-España. (2023). *El cooperativismo de la Comunitat Valenciana en cifras*.
- Cruz Roja. (2022). *Informe de auditoría 2021*.
- Cruz Roja. (2022). *Memoria 2021*.
- Einarsson, T. & Wijkström, F. (2019). Satellite Account on Nonprofit and Related Institutions and Volunteer Work. *Nonprofit Policy Forum*, (Vol 10, No. 1). De Gruyter.
<https://doi.org/10.1515/npf-2019-0011>
- Fisac, R., Moreno Romero, A., Mataix Aldeanueva, C. & Palacios Fernández, M. (2011). La empresa social: Revisión de conceptos y modelo para el análisis organizativo. *Revista Española del Tercer Sector*, 17 (pp. 41-66).
- Fresno & Universidade da Coruña. (2023). *Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2022. Análisis de situación y estudio temático prospectivo*.
- Generalitat Valenciana. (2019). *Pla Valencià d'Estadística*.
- González Rojas, A. & Chaves Ávila, R. (2020). El Tercer Sector Deportivo en la Comunitat Valenciana. En *Libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana*. (pp. 201-233). Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España
- Grupo social ONCE. (2021). *Informe de Valor Compartido Grupo Social ONCE 2021*. Recuperado a 19 de junio de 2023 de:
<https://www.once.es/comunicacion/publicaciones/memorias>
- Grupo social ONCE. (2022). *Cuentas anuales consolidadas*.
- Herrero Montagud, M. & Monzón Campos, J.L. (2021). Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción. En *Guía Laboral de la Economía Social Valenciana. Edición 2021, ampliada y actualizada*. (pp. 259-270). CIRIEC-España.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Cuenta Satélite de la Economía Social. Proyecto Técnico*.
- Lara Ortiz, M.L. (2020). *De las cajas de ahorros a las fundaciones bancarias: desarrollo del autogobierno a través de la regulación del crédito*. Tirant lo Blanch.
- Meliá Martí, E. (2021). Cofradías de pescadores. En *Guía Laboral de la Economía Social Valenciana. Edición 2021 ampliada y actualizada*. (pp. 271-288). CIRIEC-España.
- Ministerio de agricultura, pesca y transformación. (2022). *Informe anual SAT año 2022*.

- Monteiro, A.A. (2022). "The Social Economy in Portugal: legal regime and socio-economic characterization", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 106, (pp. 85-121). DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.106.17514>.
- Monzón Campos, J.L. (2015). The pioneer Work of CIRIEC-España. En *The Weight of the Social Economy: An International Perspective* (pp. 31-37). P.I.E. PETER LANG S.A.
- Monzón Campos, J.L. dir., Antuñano Mauri, I. dir., et al. (2021). *Guía Laboral de la Economía Social Valenciana Edición 2021, ampliada y actualizada* (CIRIEC-España, Ed.). www.ciriec.es/publicaciones/guia-laboral/
- Monzón Campos, J.L. & Chaves Ávila, R. (2020). Fundamentos de economía social. En *Manual de economía social* (pp. 21-42). Tirant lo Blanch. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7693645>
- Monzón Campos, J.L. & Tomás Carpi, J.A. (1998). *Libro Blanco de la economía social en la Comunitat Valenciana* (J. L. Monzón Campos & J. A. Tomás Carpi, Eds.; 2a ed.). CIRIEC-España.
- Monzón, J.L. & Chaves, R. (2019). Medición y estadísticas de la economía social. *Mediterráneo económico*, nº. 32, 2019 (Ejemplar dedicado a: La economía social en el Mediterráneo), (pp. 463-481). ISSN 1698-3726
- Observatori Voluntariat Comunitat Valenciana. (2021). *2021. Estudio de la realidad del voluntariado en la Comunitat Valenciana*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). *Manual de medición del trabajo voluntario*. Oficina Internacional del Trabajo.
- Pérez-Suárez, M., Sánchez-Torné, I. & Pérez-Troncoso, D. (2021). Social Enterprise: a reality of the Social Economy in Spain. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 139, 1-15. <https://doi.org/10.5209/REVE.77445>
- Plataforma del Voluntariado de España. (2022). *LA ACCIÓN VOLUNTARIA EN 2022*.
- Rybáček, V., Fořtová, J. & Skaláková, Š. (2017). Valuation of Volunteer Work in Satellite Account of Non-Profit Institutions. *Statistika: Statistics and Economy Journal*, 97(4), 16– 24. <https://www.independentsector.org/resource/the-value-of-volunteer-time>
- Sajardo Moreno, A. & Yoldi Serra, I. (2008). Avances recientes en la investigación económica sobre el voluntariado: valoración económica del trabajo voluntario, costes de gestión del voluntariado y voluntariado corporativo. *CIRIEC-España. Revista de Economía pública social y cooperativa.*, 63, (pp. 191-225). www.ciriec.es
www.ciriec-revistaeconomia.es
- Salamon, L.M. & Anheier, H.K. (1996). "The International Classification of Nonprofit Organizations: ICNPO-Revision 1, 1996." *Working Papers of the The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project*, no. 10. Baltimore: The Johns Hopkins Institute for Policy Studies.

- Salamon, L.M., Haddock, M.A. & Toepler, S. (2023). Conceptualizing, Measuring, and Theorizing the Third Sector: Embedding Statistical and Methodological Developments Awaiting Broader Scholarly Take-up. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 34(1), (pp. 115-125).
<https://doi.org/10.1007/s11266-022-00468-5>
- Salamon, L.M., Sokolowski, S.W. & Haddock, M. A. (2011). Measuring the economic value of volunteer work globally: concepts, estimates, and a roadmap to the future. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 82 (3), (pp. 217-252).
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8292.2011.00437.x>
- Serra Yoldi, I. & Sajardo Moreno, A. (2007). *La contribución del voluntariado de la Comunitat Valenciana a la contabilidad nacional*. Tirant lo Blanch.
- Soler, Á. & Antuñano, I. (2023). Luces y sombras en las estadísticas de la Economía Social. En *Dos decenios de actividad universitaria en Economía Social, cooperativismo y emprendimiento desde el instituto universitario IUDESCOOP* (pp. 261-271). CIRIEC-España.
- Statistics Poland. (2021). *Social Economy Satellite Account for Poland 2018*.
- Stats NZ. (2020). *Non-profit institutions satellite account: 2018*. www.stats.govt.nz
- United Nations. (2018). *Satellite account on Non-profit and Related Institutions and volunteer work*. Series F, No. 91. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Statistics Division.
- Weisbrod, B.A. (1975): Towards a theory of the voluntary nonprofit sector in a three sector economy. En Phelps, E. *Altruism, morality and economic theory*. Russell Sage Foundation. Nueva York.

Fuentes

Referencias legislativas

- *Constitución Española*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias*, (Boletín Oficial del Estado.)
- *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción*. (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción*, (Boletín Oficial del Estado).

- *Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley 5/2017, de 10 de febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valencia*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunitat Valenciana*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación*, (Boletín oficial del Estado).
- *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*. (Boletín oficial del Estado).
- *Propuesta de recomendación del consejo sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social (2023)* (Comisión Europea).
- *Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación*. (Boletín Oficial del Estado).
- *Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido*. (Boletín oficial del Estado).
- *Resolución A/77/L60. Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible, (2023)*. (Naciones Unidas).
- *Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 11 de abril de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027.*, (Boletín Oficial del Estado).
- *Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de julio de 2022, sobre el plan de acción de la Unión para la economía social (2021/2179(INI))*, (Diario Oficial de la Unión Europea).
- *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria del 10 de junio de 2022*. (Organización Internacional del Trabajo).

Webgrafía

- Asociación Española de Fundaciones. *Directorio de fundaciones*. Recuperado a 2 de junio de 2023 de <http://www.fundaciones.es/es/resultado-busqueda>
- CIRIEC-España. (2023). *CIRIECSTAT: Portal Estadístico de la Economía Social*. Recuperado a 13 de abril de 2023 de: <https://ciriecstat.com/>
- CIRIEC-España. (2023). *VALESTAT: Portal Estadístico de l'Economía Social Valenciana*. Recuperado a 12 de abril de 2023 de: <https://valestat.com/>

-
- Consejo Superior de Deportes. (2023). *Estadística del deporte federado. Resultados*. Recuperado a 3 de julio de 2023 de: <https://estadisticas.mecd.gob.es/Deporte-DynPx/deportebase/index.htm?type=pcaxis&path=/d1/f1/a2012/&file=pcaxis>
 - Conselleria d'Agricultura. (2023). *Portal Agrari. Cofradías de pescadores*. Recuperado a 27 de junio de 2023 de: https://portalagrari.gva.es/es/pesca/cofradias-de-pescadores#h3_num_0
 - Coordinadora Valenciana de ONGD. *Quiénes somos. Guía de ONDG*. Recuperado a 14 de julio de 2023 de: https://www.cvongd.org/es/guia-ongd/?_sf_s=fundacion
 - Fundació Horta Sud. (2023). *Avaluacions de l'impacte*. Recuperado a 13 de febrero de 2023 de: <https://fundaciohortasud.org/avaluacio-impacte/>
 - Generalitat Valenciana. (2023). *Portal Estadístic de la Generalitat Valenciana. Generalitat Valenciana*. Recuperado a 25 de abril de 2023 de: <https://pegv.gva.es/va/>
 - Grupo social ONCE. (2022). *Datos de afiliación 2022*. Recuperado a 17 de julio de 2023 de: <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/afiliacion/datos-de-afiliados-a-la-once>
 - Institut Valencià d'Estadística. (2023). *Relació de clubs esportius i de llicències esportives per federació i província en 2022*. Recuperado a 28 de julio de: <https://ceice.gva.es/va/web/deporte/normativa>
 - Institut Valencià d'Estadística. *Explotació estadística del Registre d'associacions de la Comunitat Valenciana*. Recuperado a 17 de abril de 2023 de: <https://pegv.gva.es/va/explotacio-estadistica-del-registre-d-associacions>
 - Institut Valencià d'Estadística. *Explotació estadística del registre de Fundacions*. Recuperado a 1 de junio de 2023 de: <https://pegv.gva.es/va/explotacio-estadistica-del-registre-de-fundacions>
 - Instituto Nacional de Estadística. *Conabilidad regional de España. Resultados – PIB y PIB per cápita. Serie 2000 – 2021*. Recuperado a 23 de julio de 2023 de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=resultados&idp=1254735576581
 - Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de condiciones de vida. Módulo año 2015. Participación social. Participación en actividades de voluntariado*. Recuperado a 12 de julio de 2023 de: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t25/p453/modulo/2015/&file=pcaxis&L=0>
 - Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de condiciones de vida. Módulo año 2022. Calidad de vida*. Recuperado a 12 de julio de 2023 de: <https://ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=7989>
 - Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de población activa. Asalariados por tipo de contrato o relación laboral, sexo y comunidad autónoma*. Recuperado a 11 de julio de 2023 de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4241>

- Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de población activa. Ocupados por frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular, sexo y comunidad autónoma Valores absolutos*. Recuperado a 22 de julio de:
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=37465&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. *Explotación estadística DIRCE. Empresas por provincia y condición jurídica*. Recuperado a 16 de abril de 2023 de:
<https://ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=302>
- Instituto Nacional de Estadística. *Instituto nacional de Estadística. Encuesta de empleo del tiempo. Resultados*. Recuperado a 29 de mayo de 2023:
<https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística. *Instituto nacional de Estadística. Encuesta de empleo del tiempo. Resultados*. Recuperado a 29 de mayo de 2023 de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176815&menu=resultados&idp=1254735976608
- Instituto nacional de Estadística. *Población por comunidades y provincias, lugar de nacimiento y sexo*. Recuperado a 12 de julio de 2023 de: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa001.px>
- Instituto Nacional de Estadística. *Población por comunidades y provincias, lugar de nacimiento y sexo*. Recuperado a 12 de julio de 2023: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa001.px>
- Instituto Nacional de Estadística. *Salarios medios por tipo de jornada, comunidad autónoma y decil*. Recuperado a 23 de julio de 2023 de:
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13930>
- LABORA. *Labora. Entidades colaboradoras. Empresas de Inserción. Listado de entidades*. Recuperado a 28 de junio de 2023 de: <https://labora.gva.es/es/entitats/entitats-col-laboradores/empreses-d-insercio/llicitat-d-entitats>
- Ministerio de Cultura y Deporte. *Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal. Resultados*. Recuperado a 2 de junio de 2023 de: <https://estadisticas.mecd.gob.es/CulturaDynPx/culturabase/index.htm?type=pcaxis&path=/t26/p26/a2021/&file=pcaxis>
- Ministerio de de Asuntos económicos y Transformación digital. Dirección general de seguros. *Registro público de entidades aseguradoras y reaseguradoras*. Recuperado a 28 de junio de 2023 de:
<https://dgsfp.mineco.gob.es/es/Entidades/Paginas/rrpp.aspx>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. *Anuario de estadísticas del ministerio*. Recuperado a 27 de junio de
<https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

-
- Ministerio del Interior. *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior – Tablas 1.2. Ejercicio de derechos fundamentales. Asociaciones*. Recuperado a 20 de mayo de 2023 de <https://www.interior.gob.es/opencms/es/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antteriores/anuario-estadistico-de-2021/>
 - Ministerio del Interior. *Calendario de difusión de estadísticas del Ministerio del Interior*. Recuperado a 2 de junio de 2023 de: https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/Calendario_PA2023_MINT.pdf
 - Montesinos Oltra, S. *Marco conceptual ESFL desde la óptica fiscal*. Recuperado a 25 de junio de 2023 de https://aulavirtual.uv.es/pluginfile.php/3065325/mod_resource/content/8/1.%20Marco%20conceptual%20de%20las%20entidades%20no%20lucrativas%20desde%20la%20C3%B3ptica%20fiscal.pdf
 - ODISMET. *Indicadores laborales por comunidad autónoma*. Recuperado a 17 de julio de 2023 de: <https://odismet.es/banco-de-datos/7-analisis-por-comunidad-autonoma>
 - Plataforma del Voluntariado de España. *El voluntariado en España: Quién, cómo, por qué*. Recuperado a 22 de junio de 2023 de: https://voluntaris.cat/wp-content/uploads/2023/05/elvoluntariadoenespana_ccaa-20230510_compressed.pdf
 - Plataforma del voluntariado de la Comunitat Valenciana. *La PVCV en cifras*. Recuperado a 31 de mayo de 2023 de: <https://platavoluntariado.org/>
 - Observatorio Español de la Economía Social. *CIRIEC realiza junto a EURICSE un informe estadístico sobre la Economía Social en la UE, financiado por la Comisión Europea en el marco del Plan de Acción Europeo para la Economía Social*. Recuperado a 9 de septiembre de 2023 de: <https://ciriec.es/noticias/ciriec-realiza-junto-a-euricse-un-informe-estadistico-sobre-la-economia-social-en-la-ue-financiado-por-la-comision-europea-en-el-marco-del-plan-de-accion-europeo-para-la-economia-social/>
 - ONCE. *Informe de valor compartido 2021*. Recuperado a 17 de julio de 2023 de: <https://gruposocialonce.com/memorias-revistas-informes>
 - Bureau Van Dijk. *SABI*. Recuperado a 18 de junio de 2023 de: https://sabi-r1.bvdinfo.com/version-20230105-3378-0/Search.QuickSearch.serv?_cid=0&product=sabineo
 - CONSUM. *Nota de prensa a 4 de mayo de 2023*. Recuperado a 19 de julio de 2023 de: <https://www.consum.es/consum-resultados-2022>
 - LABORA. *Registro de Centros Especiales de Empleo*. Recuperado a 29 de junio de 2023 de: <https://labora.gva.es/es/cenespemp>

ANEXO.

Fuentes de información estadística utilizadas por unidad institucional

COOPERATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • VALESTAT. Estudio del impacto socio – económico del cooperativismo valenciano 2020. • CONCOVAL y CIRIEC-España. El cooperativismo en la Comunitat Valenciana en cifras.
SOCIEDADES LABORALES
<ul style="list-style-type: none"> • VALESTAT. Número de Sociedades Laborales en la Comunitat Valenciana, por provincias, año 2020. • VALESTAT. Empleo e importe neto cifra de negocios en las sociedades laborales valencianas, año 2019. • Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Sociedades Laborales registradas.
SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Pesca y Transformación. Informe anual SAT. Año 2022.
COFRADÍAS DE PESCADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca. Portal Agrari – Cofradías de pescadores. • VALESTAT. Cofradías de pescadores y sus ventas en la Comunitat Valenciana, años 2018 y 2019.
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
<ul style="list-style-type: none"> • LABORA. Registro de Centros Especiales de Empleo. • SABI. Información disponible sobre cada entidad en la base de datos consultando por su NIF. • VALESTAT. Número de centros, de trabajadores y sus características en los CEE de la Comunitat Valenciana y España, Año 2021.
EMPRESAS DE INSERCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • LABORA. Listado de Empresas de Inserción. • SABI. Información disponible sobre cada entidad en la base de datos consultando por su NIF.
MUTUAS Y MUTUALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Registro de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Consulta por número de teléfono y letra del NIF. • SABI. Información disponible sobre cada entidad en la base de datos consultando por su NIF. • Información corporativa de algunas entidades. Memorias e informes de situación.

ASOCIACIONES

- **Institut Valencià d'Estadística.** Explotación del registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana.
- **Ministerio de Interior.** Tablas ejercicio de derechos fundamentales. Asociaciones.
- **Libro blanco del cooperativismo y de la Economía Social valenciana.** Cuadro II.13.1 Asociaciones activas en la Comunitat Valenciana según actividad principal (p. 60).
- **Libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana.** Tasa de asociaciones activas (p. 70). Y, principales cifras del Tercer Sector deportivo (p. 214).
- **La contribución del voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional.** Porcentajes de voluntariado por tipo de entidad y porcentajes de voluntarios sobre población asalariada en la CV.

FUNDACIONES

- **Asociación Española de Fundaciones.** Directorio de Fundaciones.
- **Informe análisis de la contribución Económica y Social de las Fundaciones Españolas (AEF).** Trabajadores del sector fundacional de la Comunitat Valenciana afiliados a la seguridad social. Ingresos medios por fundación.
- **Libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana.** Página 70 tasa de asociaciones activas. Y, principales cifras del Tercer Sector deportivo.
- **La contribución del voluntariado de la Comunitat Valenciana a la Contabilidad Nacional.** Porcentajes de voluntariado por tipo de entidad y porcentajes de voluntarios sobre población asalariada en la CV.

ENTIDADES SINGULARES

- **Información corporativa de las 3 entidades.** Cuentas anuales consolidadas, memorias, informe de valor compartido e informes de auditoría.
- **Libro blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana.** Capítulo 3.2 Entidades Singulares.
- **Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España.** Tabla 3.11. Dedicación del voluntariado (ETC) y su valoración económica.

La Economía Social valenciana en cifras en el año 2021

Especial referencia a las estadísticas de la Economía Social no de mercado y el trabajo voluntario

Álvaro Gallego Borràs

En la actualidad, las estadísticas son esenciales tanto para los decisores políticos públicos como para los actores privados. Para los primeros, las estadísticas permiten implementar políticas públicas guiadas por la evidencia. Para los segundos, incluyendo los grupos de interés y los investigadores, la información estadística proporciona datos relevantes, permite la adquisición de conocimiento, la creación de opinión y la incidencia política. La información estadística sobre el ámbito de la Economía Social es, hoy por hoy, escasa y presenta deficiencias. Esta situación ha sido reconocida por instituciones públicas de ámbito internacional y nacional como Naciones Unidas, la Comisión Europea y el Gobierno de España, siendo una prioridad revertir esta situación. Este panorama también existe a nivel regional y local.

En este contexto, el presente estudio sintetiza, en primer lugar, el proceso de elaboración de estadísticas de Economía Social de forma transversal. El segundo gran objetivo de este estudio es ofrecer un cuadro estadístico de este sector socioeconómico para la Comunitat Valenciana.

Para ello se define el ámbito de la Economía Social Valenciana sobre el que se recogen las estadísticas, se exploran las principales fuentes de información que proveen de datos necesarios para realizar el estudio, se determinan las variables sobre las que recoger datos y se definen las principales dificultades encontradas en la realización del trabajo. Asimismo, dado que se ha identificado una mayor carencia de información en el sector de no mercado de la Economía Social, se ha prestado especial atención a estas entidades y a la variable del trabajo voluntario la cual resulta especialmente relevante a la hora de explicar la contribución de estas entidades al conjunto de la economía.